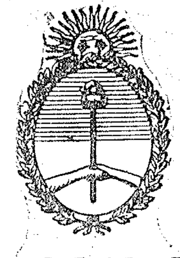


19851017

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.785 — AÑO XCIII — ₳ 0,06 (2ª y 3ª)

Buenos Aires, jueves 17 de octubre de 1985

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

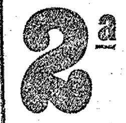
PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 288.085

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR
Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
Tel. 392-4009
REDACCION
4ta. SECCION
Tel. 394-4423
PUBLICACIONES
Tel 392-4485
INFORMES
Y BIBLIOTECA
Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES
Tel. 392-4056
AVISOS
Tel. 392 4457



Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

EXPRESSO MERCURIO SOCIEDAD ANONIMA

Con sede social en los Estados Unidos del Brasil, Avda. Sertorio 6500, Porto Alegre, sucursal en la República Argentina, cita en Uruguay 239, 4º A, de la ciudad de Buenos Aires inscripta bajo el Nº 5, al Folio 267 del Tomo 50, Libro b de Estatutos de Sociedades Extranjeras y bajo el Nº 2.451-E en la Inspección de Justicia procede a comunicar la modificación de sus Estatutos dada en el país de origen: Modificación al Art. 9º: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto por seis (6) miembros accionistas o no, residentes en el país elegidos por Asamblea General, es decir: Un Director Presidente, un Director Internacional, un Director Gerente, un Director Comercial, un Director de Operaciones y un Director Administrativo, Financiero. — Modificación al Art. 27: El Ejercicio Social se cerrará el 31 de diciembre de cada año. oportunidad en la cual el Directorio hará confeccionar en base a los documentos de la sociedad los informes financieros exigidos por la ley. Dichas modificaciones se encuentran protocolizadas bajo escritura Nº 55 de fecha 14|3|84 al Folio 106 del Protocolo Escribana Elsa Mykietiw de Chocolonea. —

El Gerente.

₳ 11,76 — Nº 60.807

RODADOS FIORENZA SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 174 del 3|10|85, pasada al folio 518 del Registro 111 de Capital Federal se constituyó la sociedad RODADOS FIORENZA S.A. adoptándose el Estatuto Modelo (Resolución 6|85). — Socios: Héctor Fermín Labandeira, argentino, casado, nacido el 16|12|30, con C.I. 2.846.652 de Pol. Fed., industrial, Avellaneda 2749, Capital; Antonio Marcelino Labandeira, argentino, casado, nacido 14|1|35, L.E. 4.150.420, industrial, Mariscal Solano López 3351, Capital; y Héctor Daniel Labandeira, argentino, casado, nacido el 15|1|57, D.N.I. 12.588.804, industrial, Nueva York 3765, 4º C, Capital. — Domicilio Social: Alejandro Magariños Cervantes 4740. — Objeto: Fabricación, industrialización, armado y montaje de rodados para niños y bicicletas; b) Compra, venta, comercialización, distribución, consignación, importación y exportación de rodados para niños, bicicletas, motocicletas, ciclomotores, artículos de goma y artefactos para el hogar, sus repuestos y accesorios. — Capital: ₳ 20.000. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio. — Directorio: Presidente, Héctor Fermín Labandeira; Vicepresidente, Antonio Marcelino Labandeira; y Director suplente, Héctor Daniel Labandeira.

El Escribano.

₳ 8,82 — Nº 80.815

CARDELIA SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Alberto Roffo, argentino, soltero, médico, de 53 años, L. E. 4.503.261, domiciliado en Julián Alvarez 287, Navarro, Pcia. de Buenos Aires, y María Elena Roffo, argentina, soltera, comerciante, de 57 años, L.C. 118.189, domiciliada en San Juan 2969, Capital. 2) 30|8|1985. 3) CARDELIA S.A. 4) Pedro Goyena 1555, Capital. 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, de papel, vidrio, plástico y madera. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industriales: Mediante la industrialización, producción y elaboración de los productos que comercializa. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por si o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones, reforestaciones, compra, venta y acopio de granos, cereales y productos fruto hortícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas, o anegadas, caza, pesca. Financiera: Mediante la realización de todo tipo de negocios financieros y de inversión, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos, alquiler, intermediación y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Públ. de Comercio. 7) Australes 100 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de ₳ 1, c|u. 8) Directorio: de 1 a 5 miembros por 2 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Carlos Alberto Roffo. Directora suplente: María Elena Roffo. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31|7 de cada año.

El Escribano.

₳ 13,23 — Nº 60.558

COMPAGNIE GENERALE DE GEOPHYSIQUE SOCIEDAD ANONIMA SUCURSAL ARGENTINA

Por escritura de fecha 8 de octubre de 1985, pasada ante el escribano de esta Capital don Mario A. Guyot Ferrari, al folio 589 del Registro 114 a su cargo, se protocolizó la resolución de Compagnie Generale de Geophysique (Francia), de fecha 12 de julio de 1985, por la cual fija el domicilio de COMPAGNIE GENERALE DE GEOPHYSIQUE S.A. SUCURSAL ARGENTINA, en la Av. Roque Sáenz Peña 917, 7º piso, y designa Gerentes de la sucursal y apoderados de la casa matriz a los señores Didier Treussier y Bruno Deletang, individualmente, confiriéndoles poder al efecto con las facultades allí contenidas.

El Escribano.

₳ 5,39 — Nº 80.816

GAMNUM CONSTRUCTORA SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto. La sociedad adopta el Estatuto Modelo aprobado por la I.G.J. Nº 6 de fecha 18 de junio de 1985. — 1º) Abel Saker, argentino, soltero, comerciante, con L.E. 4.407.715, nacido el 2 de abril de 1942, domiciliado en Ramón Castro 1589, Olivos, Pcia. de Buenos Aires; y Estrella Mabel Arista, argentina, divorciada, con L.C. 3.881.171, docente, de 45 años de edad, domiciliada en Ramón Castro 1589, de Olivos, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) 5 de julio y 29 de agosto de 1985. — 3º) GAMNUM CONSTRUCTORA S.A. — 4º) Pampa 5321, 2º piso, 12. — 5º) Comerciales: Mediante la compra, venta, locación, importación y exportación de materiales para la construcción. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento, construcción y explotación de inmuebles urbanos y rurales, inclusive los comprendidos en el sistema de propiedad horizontal, así como urbanizaciones, loteos y fraccionamientos. Financiera: Para realizar operaciones de carácter financiero que se relacionen con el objeto social. Industrial: Para dedicarse a la fabricación de materiales para la construcción. — 6º) 99 años contados a partir desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Quinientos australes. — 8º) Presidente, Abel Saker; Vicepresidenta, Estrella Mabel Arista; Director suplente, Ismael Saker. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 9º) El 31 de diciembre.

El Presidente.

₳ 9,80 — Nº 80.825

PEROLEROS SUREÑOS
SOCIEDAD ANONIMA

1) John David Meritt, argentino, soltero, de 24 años, D. N. I. Nº 14.470.112, comerciante, domiciliado en Pampa 1576, piso 15, Dto. B y Toru Mizutani, japonés, casado, contador público nacional, de 40 años, C. I. Nº 5.474.376, domiciliado en Esmeralda 561, ambos de Capital Federal. — 2) 29|4|85. — 3) "PETROLEROS SUREÑOS SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Esmeralda 561, piso 13, oficina 163, Capital Federal. — 5) Mineras: Realización de todos los trabajos tendientes a explotar, descubrir, localizar y evaluar minerales, rocas, especialmente hidrocarburos, labores específicas de la explotación y los procesos manuales, mecánicos, químicos y metalúrgicos consiguientes para obtener dichos minerales, metales y en particular hidrocarburos. Manufacturera: Transformación, elaboración, procesamiento, manufactura y fraccionamiento de hidrocarburos y sus derivados. La sociedad podrá establecer, a los efectos de lo enunciado en este inciso y en el anterior, toda clase de equipos de explotación, exploración y de extracción y plantas de fabricación, elaboración, transformación y fraccionamiento de hidrocarburos y sus derivados. — Industriales: Fabricación de equipos, repuestos y accesorios directamente relacionados con el objeto minero y manufacturero. — Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, transporte, concesión, representación, comisión, envasamiento, acopio y distribución de las materias primas, productos semielaborados y elaborados, procedentes de las actividades mineras, manufactureras e industriales que se vincule a la explotación e industrialización de hidrocarburos. De Servicios: De asesoramiento tanto en la actividad minera como en la manufacturera e industrial específicamente relacionados con los enunciados en los incisos precedentes con exclusión de las actividades específicamente reservadas a profesionales en forma individual. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) ₳ 1.000 en acciones ordinarias al portador de 1 voto de ₳ 0,001 c|u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente: John David Meritt; Síndico titular: Toru Mizutani; síndico suplente: Gustavo Eduardo Cosentino. — 9) Presidente o vicepresidente en su caso. — 10) 30|4 de cada año.

El Escribano
₳ 14,70 — Nº 60.837

VALVAGRO
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. 3|79. — 1) Francisco Horacio Speranza, argentino, ingeniero, de 46 años, divorciado, L.E. 4.875.736, domiciliado en Av. Las Heras 2464, piso 3º D, Capital Federal; y Delia Cristina Otero, argentina, hacendada, de 34 años, soltera, L. C. 0.208.799, domiciliada en Carranza 1209, Capital Federal. — 2) 99 años contados desde la inscripción. — 3) La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: compra, venta, permuta, administración o arrendamiento de inmuebles, proyecto, administración, dirección técnica o construcción de obras públicas, particulares o mixtas, incluso las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones, explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos, compra, venta o capitalización de hacienda vacuna, ovina o caprina, cereales, oleaginosas, frutas y hortalizas, vinos y su comercialización, importación o exportación, celebración de contratos agrícolas y administración de establecimientos rurales. — 4) Domicilio: Av. Juan B. Justo 1449, Capital Federal. — 5) Capital Social: 2.000 australes (dos mil australes). — 6) La dirección y administración estará a cargo del Directorio integrado por uno a cinco miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. — 7) Fiscalización: Síndico titular y suplente con cargo por un ejercicio. — 8) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 9) Presidente, Francisco Horacio Speranza; Directora, Delia Cristina Otero; Síndico titular, Luis Horacio Mariani; Síndico suplente, Fernando L. Gimena. — 10) El ejercicio económico cierra el 30 de junio de cada año.

El Escribano.
₳ 16,17 — Nº 80.818

LIBRERIA HACHETTE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 9|8|85 "LIBRERIA HACHETTE SOCIEDAD ANONIMA" con sede social en Rivadacia 739 y 743 Capital Federal, Asamble que fue elevada a escritura pública el 28|8|85 otorgada al Fº 543 bajo el Nº 154 por ante el Escribano Jorge Raúl Otaegui titular del Registro Nº 118, Capital Federal, quedando de la siguiente forma su nueva redacción: Artículo Primero: La sociedad se denomina "Librería Hachette Sociedad Anónima" tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Artículo Segundo: La duración es de noventa y nueve años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo Tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la república o en el exterior a las siguientes actividades: a) Distribución, importación, exportación, compra venta, comercialización de libros, revistas, discos, films material audiovisual, cuadernos, folletos, prospectos, publicaciones de carácter artístico, literario, científico pedagógico, informativo o de divulgación cultural. — b) Edición, impresión, encuadernación y grabación de materiales y productos indicados en el inciso anterior. — c) Representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones relacionados con la actividad editorial, gráfica y gráfica televisiva. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Artículo Cuarto: El capital social es de australes diez mil (₳ 10.000), representado por un millón de acciones ordinarias nominativas no endosables de un centavo de austral (₳ 0,01) cada una y cinco votos por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Toda resolución de aumento de capital debe ser elevada a escritura pública en cuyo momento se abonará el impuesto fiscal correspondiente y se efectuarán las inscripciones, comunicaciones y publicaciones que señalan las disposiciones vigentes. — Artículo Quinto: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tienen derecho a un dividendo preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Artículo sexto: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan, contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley 19.550. — Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. — Artículo Séptimo: En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 de la ley 19.550. — Artículo Octavo: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato de tres ejercicios. — La Asamblea puede designar suplente con igual o menor número de los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección, en el caso de ser un director, éste actuará con el título de presidente de lo contrario los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — La Asamblea fija la remuneración del Directorio. — Artículo Noveno: Cada uno de los directores debe depositar la suma de doscientos australes en efectivo en garantía de su mandato. — Artículo Décimo: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo noveno del Decreto 5965|63. — Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad, toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con el Banco Central de la República Argentina, y con los bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, y demás instituciones de crédito oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudicialmente con el objeto y extensión que juzgue conveniente. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento de éste, al vicepresidente. — Artículo Undécimo: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico Titular por el término de un ejercicio. — La Asamblea también debe elegir un síndico suplente por el mismo término. — Artículo Duodécimo: Toda Asamblea puede ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. — De ser citadas juntas, la asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la primera. — Artículo Decimotercero: Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos, conforme se determine al suscribir el capital inicial y en oportunidad de resolver la asamblea su aumento. — Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. — Artículo Decimocuarto: Rigen el quórum y mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la ley 19.550, según la clase de asamblea convocatoria y materias de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considera constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. — Artículo Decimoquinto: El ejercicio social cierra el treinta y uno de diciembre de cada año (31 de diciembre). — A esa fecha se confeccionan los estados contables, conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. — Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento, hasta alcanzar el 20 % (veinte por ciento) del capital suscripto para el Fondo de Reserva Legal. — b) A remuneración al Directorio y Síndico en su caso. — c) A dividendos de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos. — d) El saldo en todo o en parte a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendos de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. — Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. — Artículo Decimosexto: La liquidación de la Sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por el liquidador designado por la asamblea bajo la vigilancia del Síndico. — Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior. — Todas las resoluciones se toman por unamidad.

El Escribano
₳ 52,43 — Nº 60.522

NORTESCA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura número 276 de fecha 28 de noviembre de 1983, pasada ante el Registro 844 a cargo del escribano Carlos E. Rodríguez, se protocolizó lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de Norte Sociedad en Comandita por Acciones, de fecha 25 de noviembre de 1983, por la cual esta entidad se transformó en NORTESCA S. A. y aprobó sus estatutos que quedan redactados como sigue: Artículo Primero: La sociedad se denomina Nortesca S.A., siendo continuadora de la entidad transformada Norte Sociedad en Comandita por Acciones. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer establecimientos, sucursales o filiales en cualquier lugar del país o fuera de él. — Artículo Segundo: El plazo de duración de la sociedad será de 99 años a contar del 15 de diciembre de 1959. — Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación o procesamiento de lana, algodón, hilos, sedas, polyester y en general toda fibra aplicable al uso textil. Comerciales: Mediante la compra - venta; importación; exportación; representación y consignación de todas las mercaderías y productos directamente relacionados con la industria textil y agropecuaria. Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos de campo dedicados a la actividad agrícola-ganadera. Inmobiliarias: Mediante la construcción; compra y venta de inmuebles urbanos y rurales. Financieras: Concesión de préstamos a empresas o particulares con el objeto de financiar sus necesidades; con interés a fijarse en su oportunidad. Se excluyen expresamente todas aquellas operaciones que requieran el concurso del público dinero. — Artículo Cuarto: El capital social es de pesos argentinos noventa mil y se divide en acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor nominal de pesos argentinos uno, cada acción. La asamblea general ordinaria de accionistas podrá decidir el aumento del precitado capital y hasta el quíntuplo de esa suma mediante la emisión de acciones. — Artículo Quinto: Las emisiones futuras de acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas conforme con las condiciones que se aprueben al momento de su emisión. — Artículo Sexto: Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones establecidas por los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550. — Artículo Séptimo: En caso de mora en la integración de las acciones el directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del artículo 193 de la Ley 19.550. — Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio integrado por dos a diez titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su elección. El término de su mandato es de tres ejercicios. La asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente: En su primera reunión designará un presidente pudiendo, en caso de pluralidad de titulares designar un vicepresidente que suplirá al primero en ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de $a 500 o su equivalente en títulos valores oficiales. — El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1.881 del Código Civil y del artículo 9 del Decreto Ley 5.965|63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. — Artículo Noveno: De conformidad con los artículos 284 y 55 de la Ley Nº 22-903 los socios prescinden de la sindicatura y pueden examinar los libros y papeles sociales y recabar del administrador los informes que estimen pertinentes. Si por aumento de capital resultase excedido el importe fijado en el punto segundo del artículo 299 de la Ley Nº 19.550, la asamblea que así lo resolviese deberá designar síndico, sin que sea necesaria una reforma al estatuto. — Artículo Décimo: Las asambleas pueden ser citadas simultaneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley 19.550 sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de la asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva, se estará al artículo 237 antes citado. El quórum y mayorías se rigen por los artículos 243 de la Ley 19.550 y 244 de la Ley 22.903 según la clase de asamblea, convocatoria y materia de que se trate. La asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. — Artículo Decimoprimero: El ejercicio social cierra el 31 de octubre de cada año. A esa fecha se deben confeccionar los estados contables conforme con las normas legales y técnicas de la materia. Las ganancias líquidas y realizadas se destinarán: a) El cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social al fondo de Reserva Legal. b) A remuneración del directorio y en su caso a la sindicatura si correspondiese. c) El saldo tendrá el destino que la asamblea decida. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas tenencias y dentro del año de su sanción. — Artículo Decimosegundo: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del directorio actuante a ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea, bajo la vigilancia del síndico si correspondiese. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se dividirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones. El presente estatuto entrará en vigencia tan pronto sea conformado por la Inspección General de Justicia e inscripto en el Registro Público de Comercio.

El Presidente.
₳ 55,86 — Nº 60.504

CAUDALAR
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 16|4|84, Escritura Pública del 18|7|85, CAUDALAR, SOCIEDAD ANONIMA, instrumentó los siguientes actos: (I) La supresión de la Sindicatura y la reforma del Art. 9º del Estatuto. — Modificación. — Fiscalización: Estará a cargo de los accionistas, con el alcance previsto por el art. 284 de la Ley 19.550; y (II) La disolución anticipada de la sociedad y la designación de los liquidadores, decisión que recayó en los directores titulares por las acciones "A" y "B", Enrique Pulido y Silvia Hortensia Bialet de Bernet, respectivamente, y en los directores suplentes Reinaldo Pietrantonio y Alberto Salem, también respectivamente.

El Directorio.
₳ 5,39 — Nº 80.755

DINARA

SOCIEDAD ANONIMA

Acto constitutivo: 1) Socios: Kikrija Ovc[illegible]vic, argentino naturalizado[illegible], comerciante, 65 años de ed[illegible]a de Identidad de la Policía [illegible] Nº 5.348.014, domiciliado en [illegible]nida Roque Sáenz Peña 1134, piso 7º de la Capital Federal. — Davor Grebenar, argentino naturalizado, casado, 48 años de edad, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 7.596.555, domiciliado en Avenida Roque Sáenz Peña 1134, piso 7º, de la Capital Federal. 2º) Fecha de Constitución: 22 de abril de 1980. — 3º) Razón Social: DINARA SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio anterior: Avenida Roque Sáenz Peña 1134, 7º piso, de la Capital Federal. Actual: Lavalle 402, piso 1º, de Viedma. — 5º) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del exterior a las siguientes actividades: a) De construcción, mediante la ejecución de toda clase de obras de ingeniería civil y arquitectura; públicas o privadas, de construcciones metálicas o de infraestructura y b) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general, incluso dentro del sistema que legisla la Ley Nº 13.512 de propiedad horizontal de inmuebles urbanos o rurales. — 6º) Capital Social: El capital social es de cuarenta mil pesos argentinos ($a 40.000). — 7º) Organos de Administración y Fiscalización: Presidente: Zikrija Ovcina Zubcevic. Vicepresidente: Davor Grebenar. — Síndico titular: Toru Mizutani y Síndico suplente: Branko Pedro Cerowski. 8º) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.

A 13,23 — Nº 80.846

MULTISISTEMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Estatuto modelo, Resolución I. G. J. 6|85. — Socios: Eduardo Luis Bertone, argentino, de 42 años, casado, comerciante, D. N. I. 4.971.255, domiciliado en Córdoba 1890, 12 piso, "C", Capital. — Osvaldo Raúl Aldecoa, argentino, de 22 años, divorciado, analista de sistemas, D. N. I. 1.603.639, domiciliado en Artilleros 2285, 6º piso, "C", Capital y Hugo Oscar Sodofschi, argentino, de 27 años, casado, analista de sistemas, D. N. I. 12.082.182, domiciliado en Beauchef 338, 1º piso, "I", Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 17|9|85. Denominación: MULTISISTEMAS S. A. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Belgrano 746. Objeto: Importación y exportación de bienes permitidos por las leyes en vigencia. Venta de micro, mini y macro computadores. Venta de software standard y específico. Reparación y armado de computadores y accesorios. Venta de insumos. Enseñanza de computación y venta de bibliografía afín. Service de procesamiento de datos. Asesoramiento profesional en el área de sistemas. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: A 510. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Presidente: Eduardo Luis Bertone. Vicepresidente: Osvaldo Raúl Aldecoa. Director titular: Hugo Oscar Sadofschi. Director suplente: Alberto Daniel Sánchez. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Presidente.

A 12,25 — Nº 80.858

LA VAINA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas unánime del 29|9|81, elevada a escritura del 1º|7|82 se aumentó el capital social de LA VAINA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA, modificándose el artículo cuarto estatutario y por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas unánime del 2|8|83 se aprobó la adecuación del estatuto social a las disposiciones Ley Nº 19.550, elevándose a escritura el 3|7|84. — Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto: Comercial: Mediante la importación, exportación, compra, venta, representación, comisión, consignación, envasamiento, fraccionamiento, de productos agropecuarios. — Industrial: Mediante la producción, elaboración y transformación en todas sus formas de productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias matelúrgicas, la alimentación y la fabricación de máquinas, herramientas y accesorios para la industria agropecuaria. Financiera: Mediante aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general préstamos a interés con fondos propios, con o sin garantía real. La sociedad no realizará operaciones previstas por la Ley número 18.061 u otras por las cuales se requiere el concurso público. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, explotación, arrendamiento, permuta y|o administración de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. — Agropecuaria: La compra, venta y administración de tierras, campos, bosques, su cultivo y la explotación por medio de la agricultura, de la ganadería y venta de sus productos primarios; el otorgamiento de contratos de arrendamientos y aparcerías rurales y toda clase de convenios con terceros relacionados con la explotación agrícola ganadera. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se relacionen con aquél. — Capital: $a 550.000. — Administración: Directorio de 3 a 5 titulares con mandato por dos ejercicios. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso, en forma individual o a tres directores en forma conjunta. — Organo Fiscalizador: Síndico titular por plazo de un año. — Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. — Domicilio Legal: Avenida Pueyrredón 1751, piso segundo, deparatmento D, Capital Federal.

El Escribano.

A 22,54 — Nº 60.762

KUBE

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Hace saber que por escritura pública del 29|6|1982 se protocolizó el aumento de capital y emisión de acciones y la adecuación de los estatutos sociales, siendo el aumento de capital de la suma de $ 50.000 a la suma de $ 250.000 y de la suma de $ 250.000 a la suma de $ 720.250.000, se reformó por lo tanto el estauto social y se adecuó el mismo, quedando sus partes pertinentes redactadas de la siguiente manera: Denominación: KUBE, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA. — Duración: 99 años, a partir del 19|4|1972. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la producción, fabricación, transformación o elaboración de productos y subproductos relacionados con las industrias metalúrgica, plástica y química. — Comerciales: Mediante la importación, exportación, compraventa al por mayor y menor de bienes, repuestos y accesorios para automotores, mercaderías, máquinas, materias primas elaboradas o a elaborarse, productos y frutos del país o del extranjero, representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. — Inmobiliaria: Mediante la compraventa de inmuebles en general, ya sean urbanos y rurales con fines de explotación, renta, fraccionamiento, enajenación, permuta y|o administración, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Financiera: mediante la adquisición y venta de títulos, acciones, debentures y otros valores mobiliarios: otorgamiento de créditos con o sin garantía reales; aportes de capitales a personas o empresas constituidas o a constituirse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. — Agropecuaria: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos agrícolas - ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granja. — Capital: $ 720.250.000. —Administración: A cargo de un Directorio compuesto por dos a siete titulares, por un año. — Representación: A cargo del presidente o del vicepresidente, en su reemplazo. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular, el que será reemplazado en su caso por un síndico suplente, mandato un año. — Domicilio: Av. Corrientes 2422, piso 4º, oficina A, de esta Capital. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Vicepresidente.

A 16,17 — Nº 80.739

CONFORT CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Mauricio Ponsiglione, italiano, viudo, comerciante, de 37 años, con C.I. P.F. Nº 6.871.067, domiciliado en Capitán General Ramón Freire 2175, piso 7º, departamento "B", Capital; Dolores Sánchez de Piperno, española, de 57 años, casada, comerciante, con C.I. P.F. Nº 5.506.088, domiciliada en El Cano 3092, piso 12, departamento "B", Capital; Rodolfo Escudero, argentino, comerciante, de 38 años, casado, con L.E. Nº 4.556.069, domiciliado en Sinclair 3101, piso 1º, Capital; Guillermo Daniel Carballo, argentino, casado, contador público, de 42 años, con L.E. Nº 4.423.042, domiciliado en Llerena 2885, de esta ciudad. — Instrumento de Constitutción: Escritura del 12|5|80, ante escribano Ignacio Marceca, Nº 154, del Registro 35 del partido de Gral. San Martín y Modificación del 7|8|85, ante escribano José Luis LaRocca, Escritura Nº 425 del Registro Nº 173 de Capital Federal. — Denominación: CONFORT CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Mendoza 5202, Capital Federal. — Duración: 99 años desde la inscripción. — Objeto: Tiene por objto realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora: Construcción de edificios bajo el Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, o viviendas individuales como también locales o edificios industriales o comerciales en todo el ámbito de la República. — Inmobiliaria: Promoción, compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamientos, subarrendamientos, administración, consignación y comisión, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones y toda clase de operaciones de renta inmobiliaria, sobre inmuebles rurales, o urbanos, incluso los comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal, de las viviendas, edificios o locales situados en los inmuebles construidos por la sociedad, como asimismo aquellos cuya venta la autoricen terceros, realizando la publicidad propia de las organizaciones. — Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantías, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito; constitución y transferencia de hipotecas, prendas y otros derechos reales. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Capital Social: A 100, representados por 1.000 acciones de A 0,10 cada una. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Designación del Directorio y Sindictura: Presidente: Mauricio Ponsiglione; vicepresidenta: Dolores Sánchez de Piperno; director titular: Rodolfo Escudero; síndico titular: Guillermo Daniel Carballo; síndico suplente: Carlos Alberto Melillo. — Representación Legal y Administración: A cargo de un Directorio de entre 3 y 7 miembros, según lo determine la Asamblea, con mandato por 2 años. Suplentes, en igual o menor número que los titulares, según lo determine la Asamblea con igual mandato que los titulares. — Representación Legal: Corresponde al presidente o al vicepresidente, en su ausencia o al director que en su caso designe el Directorio en ausencia o impedimento de los anteriores. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente, durarán dos años en sus funciones.

El Escribano.

A 22,54 — Nº 80.741

JOSE A. CIRILLO Y CIA. AGENTE DE MERCADO ABIERTO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. — 1º Jorge Anunciado Cirillo, argentino, nacido el 5 de enero de 1949, casado, D.N.I. Nº 7.621.191, Corrientes 1854, piso 12, Unidad 51, Capital Federal; Inocencio Fernández Echeverría, argentino, soltero, nacido el 22 de marzo de 1926, comerciante, L.E. Nº 4.238.955, Santa Fe 3818, 4º p., depto. A, Cap. Fed. 2º) 4 de octubre de 1985. 3º) JOSE A. CIRILLO Y CIA. AGENTE DE MERCADO ABIERTO SOCIEDAD ANONIMA. 4º) Ciudad de Buenos Aires, 25 de Mayo 347, 2º piso, oficina 229. — 5º) Comercial y de Mandatos: Mediante la intermediación en la oferta pública de títulos valores como Agente del Mercado Abierto, conforme con las disposiciones de la ley nacional número 17 811, las Resoluciones de la Comisión Nacional de Valores y|o las normas jurídicas que al respecto se dictaren en el futuro. — La explotación de concesiones y la realización de comisiones, agencias, consignaciones, intermediaciones, representaciones, administraciones, gestiones de negocios y mandatos, importaciones y exportaciones. — Inmobiliaria y Agropecuaria: Mediante la compra, venta, comercialización, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, administración, construcción forestación, reforestación y explotación de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales. — Financiera y de Inversión: Mediante el aporte de capitales a empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; financiaciones y créditos a corto, mediano o a largo plazo, con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, así como también el otorgamiento de fianzas a favor de terceros siempre que mediare resolución previa, determinada y expresa de la Asamblea; la compra, venta, intercambio y|o negociación de títulos, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos o privados, creados o a crearse y la colocación y|o aportación de capitales, particularmente en actividades beneficiadas con cualquier régimen especial de promoción y|o desgravación tributaria, en tanto se relacionen con los fines sociales. — Se excluyen expresamente todas aquellas operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Consultora: Prestar e intercambiar servicios de asesoramiento, planificación, evaluación, administración, construcción, coordinación, inspección, replanteo, supervisión, fiscalización, gestión, promoción y asistencia a las comunidades, asociaciones, mercados, países, Estados, Provincias, municipios, ayuntamientos, comunas, instituciones, empresas, personas y|o entes de cualquier naturaleza. — Realizar estudios de mercados, prefactibilidad, factibilidad, preinversión, inversión y de circulación y radicación de capitales. — Elaborar recomendaciones, anteproyectos, planos, programas y proyectos. — Brindar asistencia técnica, jurídica, institucional, tributaria, auditora, administrativa, comercial, económica, financiera, publicitaria y presupuestaria. — Preparar bases y condiciones para licitaciones y concursos públicos o privados. — Cuando los trabajos en razón de la materia o como consecuencia de las disposiciones legales vigentes, deban ser hechos por profesionales con título habilitante, serán realizados por responsables, inscriptos en las matrículas respectivas. — 6º) Noventa y nueve años (99) desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) El Capital es de australes noventa mil (A 90.000). — 8º) Directorio de dos a diez miembros, con mandato por tres ejercicios. — Presidente: José Anunciado Cirillo; Vicepresidente: Inocencio Fernández Echevarría; Síndico Ttular: Alberto Luis Guaglianone; Síndica Suplente: Cecilia Inés Bedac, estos por un (1) ejercicio. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Presidente.

A 28,42 — Nº 80.685

MILEXIS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aldo Vicente De Pietro, argentino, casado, de 28 años, comerciante, D.N.I. 13.302.129, domiciliado en Rosales 360, Palomar, Provincia de Buenos Aires y Sofía Elena Euler, argentina, casada, comerciante, de 25 años, D.N.I. Nº 13.302.236, domiciliada en Avda. de Mayo 953, Capital. 2) 6|9|85. 3) MILEXIS S.A. 4) Esmeralda 561, Capital. 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, metalúrgicos, plásticos y de madera. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y producción de productos textiles, metalúrgicos, plásticos y de madera. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones, compra, venta y acopio de granos, cereales y productos fruto hortícolas, caza, pesca. Minera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la exploración y|o explotación de minas, canteras y yacimientos de minerales e hidrocarburos, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y Leyes aplicables. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) A 100 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de A 1 c|u. 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Aldo Vicente De Pietro. Directora Suplente: Sofía Elena Euler. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31|8 de cada año.

El Escribano

A 16,17 — Nº 60.839

DESARCOM
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Estatuto modelo I. G. J. Resolución Nº 6|85. — Escritura Nº 161 de fecha 26 de agosto de 1985. — Socios: David Daiban, casado, nacido el 2 de junio de 1938, argentino, Contador Público, Libreta de Enrolamiento número 4.279.293, domiciliado en la calle Rawson Nº 824, piso 1º, departamento "C" de esta Ciudad, y Don Valentín Epstein, casado, nacido el 14 de enero de 1922, argentino naturalizado, comerciante, Titular de la libreta de Enrolamiento Nº 4.308.109, domiciliado en la calle Salguero Nº 637, piso 1º, Departamento "B", de esta Ciudad. — Denominación: "DESARCOM S. A.". — Domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y o de terceros y|o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina y|o en el extranjero a las siguientes actividades inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, usufructo, construcción y administración de inmuebles urbanos y rurales, compra venta, permuta, administración, locación y fraccionamiento de tierras, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Capital: Tres mil australes. — Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros, titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — La sociedad prescinde de la Sindicatura. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Señor David Daiban. — Vicepresidente: Señor Valentín Epstein. — Directora suplente: Señora Betty Behar. — La sociedad fija su sede social en la calle Rawson Nº 824, piso 1, departamento "C" de esta Ciudad.

La Escribana.
₳ 15,19 — Nº 80.711

ATRACTIVE
SOCIEDAD ANONIMA

1) José Sabbagh, argentino, 52 años, casado, comerciante, C.I. Nº 4.627.221; Damián Ezra Sabbagh, argentino, 19 años emancipado legalmente, C.I. número 8.963.427, soltero, comerciante, ambos domiciliados en Juez Tedín 2905, Capital Federal. — 2) Escritura Pública del 18|9|1985. — 3) ATRACTIVE SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Juez Tedín 2905, piso 2, Cap. Federal. — 5) Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros: a) Compra, venta, elaboración, importación, exportación, fabricación y consignación de tejidos de algodón, lana, seda, gasas, rayón y todo otro tipo de fibras, hilados y|c tejidos naturales y|o artificiales y de todo tipo de indumentaria y sus accesorios, incluyendo prendas de vestir para ambos sexos, ya sean adultos, jóvenes, bebés y niños con destino a todo tipo de uso; b) El ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. — 6) 99 años. — 7) Australes 3.000. — 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros. — 9) A cargo del presidente o vice en su caso. — 10) 30 de junio. — Directorio: presidente: Damián Ezra Sabbagh; vicepresidente: Young Min Kang, coreano, 28 años, casado, comerciante, D.N.I. Nº 92.564.571, domiciliado en Pte. Luis Sáenz Peña 20, Capital Federal; director suplente: José Sabbagh. — La sociedad adopta el estatuto modelo.

El Presidente.
₳ 8,82 — Nº 80.756

BERITAY
SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Alberto Roffo, argentino, soltero, médico, de 53 años, L.E. número 4.508.261, domiciliado en Julián Alvarez 287, Navarro, Provincia de Buenos Aires, y María Elena Roffo, argentina, soltera, comerciante, de 57 años, L.C. 118.189, domiciliada en San Juan 2969, Capital. — 2) 30|8|85. — 3) BERITAY S.A. — 4) Gustavo Riccio 152, Capital. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, eléctricos y electrónicos, artículos del hogar, ópticos y fotográficos. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Mediante la industrialización, producción y elaboración de los productos que comercializa. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras públicas y privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. De servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico y artístico en general y económico. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) ₳ 100 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de ₳ 1 c|u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Carlos Alberto Roffo; Directora suplente: María Elena Roffo. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31|7 de cada año.

El Escribano
₳ 12,74 — Nº 60.830

BEQUELIN
SOCIEDAD ANONIMA

1) Antonieta Pessino, argentina, casada, comerciante, de 62 años, C.I. número 3.977.116, y Alberto Ramón Zeballos, argentino, casado, hacendado, de 67 años, L.E. 1.231.822, ambos domiciliados en Doblas 160, Capital. — 2) 15|8|85. — 3) BEQUELIN S.A. — 4) Suipacha 255, Capital. — 5) Comercial: Por la compra, venta, distribución y comercialización de productos alimenticios, harinas, vinos, aceites y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías, hoteles y moteles. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Por la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios. Financieras: Por la realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos, alquiler, intermediación y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de arquitectura e ingeniería, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, que será realizada por éstos. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) ₳ 100 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de ₳ 1 c|u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: La sociedad prescindirá de Sindicatura. — Presidenta: Antonieta Pessino; Director suplente: Alberto Ramón Zeballos. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31|7 de cada año.

El Escribano
₳ 12,25 — Nº 60.831

ATERICAY
SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 11 de septiembre de 1985 por estatuto modelo SA. con prescindencia de sindicatura. — Socios: Carlos Vidal argentino, casado, comerciante, nacido el 13 de diciembre de 1937, L.E. número 4.311.732, Bartolomé Mitre 1371, 4º. Raúl Costa, argentino, casado, comerciante, nacido el 8 de marzo de 1935, D.N.I. Nº 5.859.076, Bartolomé Mitre 1371, 4º. — Denominación: ATERICAY S.A. — Objeto: la importación y exportación; la elaboración, distribución y comercialización de productos alimenticios; la comercialización de frutos del país; la explotación agroganadera y forestal; la cría, engorde y faenamiento de animales; la compraventa de inmuebles y su administración. — Capital: ₳ 100,00 totalmente suscriptos por Carlos Vidal ₳ 75,00 y por Raúl Costa ₳ 25,00 de los que se han integrado en efectivo el 25 por ciento. — Directorio: Presidente: Carlos Vidal, director suplente: Raúl Costa. — Domicilio legal: Bartolomé Mitre 1371, 4º L. — Cierre ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Autorizado
₳ 6,37 — Nº 60.994

PRIMELY
SOCIEDAD ANONIMA

1º) Enrique Germán Sánchez Pubill, argentino, casado, comerciante, de 52 años, C.I. 3.150.414, domiciliado en Avenida Belgrano 3758 y Julia Mavel Bellusci argentina, casada, de 53 años, comerciante, C. I. 5.670.453, domiciliada en Directorio 2771, ambos capital. — 2º) 15|3|85. — 3º) PRIMELY S.A. — 4º) Corrientes 1844, Capital. — 5º) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, plásticos, acrílicos y de madera. — Importación y exportación. — Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos, plásticos, acrílicos y de madera. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y operaciones de propiedad horizontal. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de granos y cereales y productos fruto hortícolas, caza, pesca. — 6º) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7º) ₳ 100 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de ₳ 1 c|u. — 8º) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: La sociedad prescindirá de sindicatura. — Presidente: Enrique Germán Sánchez Pubill. Directora Suplente: Julia Mavel Bellusci. — 9º) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31|7 de cada año.

El Escribano.
₳ 12,74 — Nº 60.832

BALLAN
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 17|9|84, Nº 577, folio 1.785 y sus aclaratorias del 11|12|84 Nº 758, folio 2.364 y del 8|5|85 Nº 206 folio 590, todas otorgadas por ante el escribano doctor Osvaldo Devoto, titular del registro Nº 529, de la Capital Federal, se aumentó el capital social de "BALLAN S. A.", con sede en Simbrón 4569, Capital Federal, de $ a 27.145,80 a $a 123.390, emitidas las acciones correspondientes a dicho aumento que serán ordinarias al portador de un valor nominal de $a 1 y con derecho a un voto cada una de ellas. Fijado el nuevo valor nominal de las acciones que será de $a 1 cada una de ellas. — Reformado el artículo 4º del estatuto social, cuya nueva redacción es la siguiente: "Artículo 4º: El capital social asciende a la suma de $a 123.600 representado por igual cantidad de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción y de un valor nominal de un peso cada una." El resto del estatuto continúa vigente.

El Presidente
₳ 7,35 — Nº 60.993

EUGENIO COZZARIN
SOCIEDAD ANONIMA
AGROPECUARIA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA

Se comunica que por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 15|7|85, se aumentó el capital a ₳ 4.000, se emitieron las acciones correspondientes, se reformó el art. 4º del Estatuto del siguiente modo: Artículo 4º: El capital social es de cuatro mil australes (₳ 4.000), representado por cuatro mil acciones de un austral valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550."; y se autorizó al Directorio a canjear las acciones anteriormente emitidas.

La Apoderada.
₳ 4,41 — Nº 60.865

FIRESTONE DE LA ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA
I. C.

Por resolución Asamblea 20|9|85, se aumentó capital social a ₳ 500.000 por capitalización parcial saldo actualización contable Ley 19.742, y se reformó el art. 4º de los Estatutos que quedó redactado así: "El capital social se fija en ₳ 500.000 (australes quinientos mil), representado por acciones de ₳ 1 (un austral), valor nominal, cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea de Accionistas hasta la suma de ₳ 2.500.000 (australes dos millones quinientos mil) conforme al artículo 188 de la Ley 19.550 de sociedades comerciales".

El Abogado.
₳ 4,41 — Nº 60.865

MATILEN
SOCIEDAD ANONIMA

1º) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, de 60 años de edad, D.N.I. 3.252.188, domiciliado en Pavón 2978 y Rogelio Antonio Grattacaso, argentino, casado, agricultor, de 60 años, con L.E. 5.278.374, domiciliado en Avda. de Mayo 1370, ambos Capital. — 2º) 2|9|85. — 3º) "MATILEN S. A.". — 4º) Juan B. Ambrosetti 216, P. 4º, Capital. — 5º) Comercial: Mediante la compra, venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y|o subproductos y|o derivados, granos y productos agropecuarios. — Importación y exportación. — El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. — Industrial: Mediante la preparación y transformación, así como la industrialización de carnes y|o productos y|o subproductos, matanza de animales, por cuenta propia o de terceros, en mataderos, establecimientos, fábricas y|o frigoríficos propios y|o ajenos. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de toda clase, compra, venta, y acopio de granos, cereales y productos fruto hortícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y operaciones de propiedad horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. — Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante serán realizadas por medio de éstos. Minera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación y|o exploración de minas, canteras, yacimientos de minerales e hidrocarburos, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y Leyes aplicables. — 6º) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) 100 ₳ en acciones ordinarias al portador de 1 ₳ y 1 voto cada una. — 8º) Directorio: de 1 a 5 miembros por 2 años. — La sociedad prescindirá de sindicatura. — Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. — Director Suplente: Rogelio Antonio Grattacaso. — 9º) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de agosto de cada año.

El Escribano.
₳ 18,13 — Nº 60.834

DON MARIO
SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 1... del 20 de setiembre de 1982, Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime: del 3 de junio de 1982, en base a la cual se produce esta transformación: 1º) Mario Nebuloni (hijo) nacido el 27|2|35, San Martín 506, Ascensión, Pcia. de Buenos Aires, Libr. Enr. 4.951.622; Ana Rosa Carolina Nebuloni de Elicabide, nacida el 8.8.30, Bartolomé Mitre 110, Junín, Pcia. de Buenos Aires, L. C. 2.679.947, Ana Rosa Pastorino de Nebuloni, nacida el 22|3|05, viuda, Azcuénaga 1039, 4º B, Capital Federal, C. I. 4.861.333; todos argentinos y comerciantes; 2º) Escritura 136 del 20 de setiembre de 1982; 3º) DON MARIO SOCIEDAD ANONIMA, por transformación de Don Mario Sociedad en Comandita por Acciones antes fuera Mario Nebuloni Sociedad en Comandita por Acciones; 4º) Azcuénaga 1039, 4º piso, Depto. B, Capital Federal; 5º) Agropecuaria: Mediante la explotación de colonias agrícolas, forestales y ganaderas, cría e invernada de ganado de toda especie de tipo, siembra y recolección de toda clase de cereales. Industriales: Mediante la elaboración de productos y subproductos lácteos y frigoríficos. Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, de bienes muebles relacionados con los productos y subproductos agrícolas. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, usufructo, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales por cuenta propia o de terceros, obras públicas, edificios para la vivienda e industriales y en general la venta por cualquier régimen y en especial las operaciones comprendidas por la Ley de Propiedad Horizontal. 6º) 99 años desde el 1º de enero de 1955; 7º) Con un capital de $ 355.000.000 (cifra expresada en pesos ley 18.188); 8º) Un Directorio de 2 a 7 miembros con mandato por 3 años; Sindicatura por 3 años; un Síndico titular, uno suplente; Presidente: Mario Nebuloni (h); Vicepresidenta: Ana Rosa Carolina Nebuloni de Elicabide; Síndica Titular: Vilma Ester Gervan; Síndico Suplente: Marcelo Antonio Vázquez; 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso; 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
₳ 10,29 — Nº 60.936

HUANEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Contrato Modelo 6|85. Ernesto Osvaldo Calvet, 36 años, Libertad 2410, El Palomar, Pcia. Buenos Aires, L. E. 7.627.033, y Miguel Angel Alfredo Calvet, 38 años, Güemes 273, Villa Bosch, Pcia. Buenos Aires, L. E. 8.262.902, ambos argentinos casados y comerciantes; 2º) Escritura Nº 141, del 26 de setiembre de 1985; 3º) HUANEN SOCIEDAD ANONIMA; 4º) Miñones 1979, Capital Federal; 5º) Mediante la explotación integral de establecimientos dedicados a la industrialización, transformación, procesamiento, fraccionamiento y envasado de vinos, bebidas alcohólicas y sin alcohol y substancias y productos alimenticios; su importación, exportación, y compra y venta por mayor y menor; 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) A 5.000; 8º) Un directorio de 2 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios; se prescinde de la sindicatura; Presidente: Ernesto Osvaldo Calvet, Vicepresidente: Miguel Angel Alfredo Calvet; Director Suplente: Alfredo Calvet, argentino, comerciante, 66 años, casado, Güemes 273, Villa Bosch, Pcia. de Buenos Aires, Lib. Enr. 413.739; 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso; 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
A 6,37 — Nº 60.937

LAVADERO MOZART

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima Modelo 1985. — 1º) Juan Carlos Martínez, argentino, casado, comerciante, nacido el 26 de enero de 1950, L. E. Nº 8.298.626, Corrientes 2330, 7º piso, Capital Federal. — Eduardo Bruno Belvisi, argentino, casado, comerciante, nacido el 17 de febrero de 1938, L. E. Nº 4.263.296, Billinghurst 2514, 9º piso, Capital Federal. — Horacio Tomás Belvisi, argentino, casado, comerciante, nacido el 28 de mayo de 1942, L. E. Nro. 4.394.052 El Retiro 86, Adrogué, provincia de Buenos Aires. — Alejandro Alfredo Suetta, argentino, casado, empleado, de 23 años de edad, D. N. I. número 12.921.108, Saavedra 131, Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. — 2º) 26 de setiembre de 1985. — 3º) LAVADERO MOZART S. A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Mozart 357. — 5º) Industrial: El establecimiento y explotación de fábricas de hilados, de tejidos, de tintorería, de planchado de prendas confeccionadas, de lavaderos industriales, de estampado y apresto de géneros y sus afines, ya sea adquiriendo las existencias o creándolas nuevas, industrialización en todas sus etapas de hilados, tejidos, teñidos, estampados y aparesto de los mismos. Comercial: Mediante la compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución y el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos referentes a productos relacionados con la industria del vestido, sus subproductos y derivados, elaborados sin elaborar o semielaborados, naturales, artificiales, prendas confeccionadas o semiconfeccionadas, que podrá realizar como mayorista o minorista. — 6º) Noventa y nueve (99) años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Un mil australes (1.000). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros titulares con mandato de dos ejercicios. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — Presidente: Isabelino Coria. — Vicepresidente: Horacio Tomás Belvisi. Director titular: Juan Carlos Martínez. Director suplente: Eduardo Bruno Belvisi. Director suplente: Alejandro Alfredo Suetta. — 10) 31 de julio de cada año.

El Presidente.
A 14,70 — Nº 80.871

GAS-COMP

SOCIEDAD ANONIMA

Escrituras del 20|8 y 9|10 de 1985. Accionistas: Alberto César Canievsky, argentino, casado, nacido el 19|6|1948, comerciante, domiciliado en Chivilcoy 3288, piso 3º A, con L.E. 4.702.868 y Héctor Raúl Canievsky, argentino, casado, nacido el 13|3|1952, comerciante, domiciliado en Mitre 1193, San Martín, c|D.N.I. 10.108.983. Duración: 99 años a contar de su inscripción. — Domicilio: Chivolcoy 3288, piso 3º A, Capital Federal. — Objeto: Comerciales: Compra, venta, permuta o cualquier otro medio lícito para adquirir o transferir semovientes, maquinarias agrícolas o viales, automotores, camiones, embarcaciones, equipos reductores a gas natural comprimido para motores a explosión y de repuestos para los mismos. Colocación y|o instalación de equipos de gas en automotores. Transporte interno, externo o internacional de cargas en general por vía terrestre. — Inmobiliarias: Mediante la construcción de edificios, pavimentaciones y todo tipo de obra de ingeniería o arquitectura de carácter público o privado, adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración en general de inmuebles urbanos o rurales incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Financieras: Mediante aportes e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y|o otorgamiento de créditos en general, ya sea como garantía de prenda o cualquier otra de las permitidas por la ley, excluidas las operaciones previstas en la Ley 21.526 u otras por las que se requieran la oferta pública. Comisiones, consignaciones, mandatos, representaciones, concesiones, importación, exportación. — Capital Social: 1.000 australes. — Administración: De uno a cinco directores por dos ejercicios. — La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. — El ejercicio cierra el 30 de marzo de cada año. Directorio: Presidente: Alberto César Canievsky; Vicepresidente: Héctor Raúl Canievsky. — Directoras suplentes: Berta Celina Szychmacher de Canievsky y Mabel Castiglioni de Canievsky.

El Autorizado.
A 18,62 — Nº 60.902

INSTANCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Socios: Julio César Serra, argentino, 38 años de edad, casado, abogado, domiciliado en Avda. Corrientes 1393, piso 4º, depto. H, L.E. 7.609.582, y Gabriel Eduardo Miguel Coen, argentino, 41 años de edad, casado, contador, domiciliado en Pringles 679, piso 3º, depto. A, L.E. 4.438.639. — Constitución: 3 de octubre de 1985. — Denominación: INSTANCIA S.A. — Domicilio: Talcahuano 638, piso 5º, depto. B, Capital Fed. — Objeto: Inmobiliaria: Mediante compra, venta, permuta, fracciomientos, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, como así también de tierras áridas e inundables, mediante la obtención de aguas subterráneas y|o la implantación de sistemas de riego, canalización y drenajes. — Financieras: Podrán realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantías, compra, venta y títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiere el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Cien australes (A 100.—), représentado por 100 acciones de un austral, cada una. — Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración y Fiscalización: Directorio: Presidente, Julio César Serra, Vicepresidente, Gabriel Eduardo Miguel Coen. — Síndico titular, Hugo Alberto Davidovitch y Síndico suplente, Carlos Alfredo Becher. — Balances: 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado.
A 16,66 — Nº 60.903

RAMOS GENERALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. — Constitución. — Régimen: Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Resol. Gral. Nº 6|85 de la I.G.J. — Socios: Amanda Obdulia Bilhere, argentina, nacida el 28|5|33, docente, D. N. I. Nº 3.327.721, divorciada, domiciliada en Ugarte 1548, Olivos, Pcia. de Buenos Aires; Juan Ignacio Rigou, argentino, nacido el 13|7|61, soltero, D.N.I. Nº 14.593.570, comerciante, domiciliado en Lisandro de la Torre 501, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; y Carlos Alberto Fuchs, argentino, nacido el 4|10|61, comerciante, soltero, D.N.I. Nº 14.593.354, domiciliado en Caseros 2884, Olivos, Pcia. de Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: Escritura del 25|9|85, ante el escribano Eduardo González del Solar, al Fº 249 del Registro Nº 1117. — Denominación: RAMOS GENERALES S.A. — Domicilio: Soler 6027, Capital Federal. Objeto: Compra, venta, elaboración, distribución, importación y exportación de toda clase de mercaderías, productos, elementos, repuestos y accesorios relacionados con la actividad agropecuaria, como ser: Rodados, automotores, tractores, cosechadoras, arados, rastras, sembradoras, camiones, herramientas, equipos y repuestos para electricidad, calefacción y refrigeración, tanques, molinos, cañerías, elementos sanitarios, envases, lubricantes, combustibles, productos químicos y medicinales para uso animal y vegetal, fertilizantes, plaguicidas y productos alimenticios; así como la planificación, construcción e instalación de granjas, tambos, semilleros, viveros, cabañas, criaderos, viviendas, silos, tanques, cañerías y redes de distribución de agua y de gas, canales, desagües, galpones, sistemas de iluminación y de comunicación, molinos, corrales, alambradas, tranqueras y toda obra referida a la actividad agropecuaria. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: A 210,00. — Administración y Fiscalización: Directorio integrado por uno a cinco miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. — Término de duración: 2 ejercicios. — Sindicatura: La sociedad prescinde de la sindicatura (art. 284, Ley 19.550). — Primer Directorio: Presidenta: Amanda Obdulia Bilhere. Director titular: Juan Ignacio Rigou. — Director suplentes: Carlos Alberto Fuchs. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Escribano.
A 16,66 — Nº 60.843

GALCAIN

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Mario Roberto Ruben Carpilovsca Zárate, argentino, casado, arquitecto, de 30 años, D.N.I. 11.031.905, domiciliado en Callao 569 y Clelia Maximiliana Roda, argentina, soltera, comerciante, de 52 años, C.I. 5.296.767, domiciliada en Emilio Mitre 435, ambos de Capital Federal. 2º) 23|8|85. — 3º) GALCAIN S.A. — 4º) Venezuela 4365 Cap. Fed. — 5º) Comercial: Dedicándose por cuenta propia o de terceros o asociada terceros al transporte terrestre, fluvial o marítimo, interno, externo o internacional de cargas, encomiendas o correspondencia, utilizando medios propios o de terceros, cumpliendo con los requisitos de las leyes que rigen la materia. — El ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones y consignaciones. — Importación y Exportación. — Industrial: Mediante la fabricación, transformación y reparación en todos sus aspectos y modalidades, de automotores, máquinas, maquinarias, motores, sus repuestos y accesorios. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de granos, cereales y productos fruto hortícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Minera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la explotación y|o exploración de minas, canteras y yacimientos de minerales e hidrocarburos, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y Leyes aplicables. — 6º) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) A 100, en acciones ordinarias al portador de A 1 y 1 voto cada una. — 8º) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. — La sociedad prescindirá de la Sindicatura. Presidente: Mario Roberto Ruben Carpilovsca Zárate. Directora suplente: Clelia Maximiliana Roda. — 9º) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de julio de cada año.

El Escribano.
A 17,15 — Nº 60.836

COTA CERO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 121, Fº 299 del 23|8|85, Registro Notarial Nº 740, Capital, Jorge Norberto Ades, L. E. Nº 7.603.986, soltero, nacido el 30 de agosto de 1947, abogado, domiciliado en Avenida Córdoba 1417, 2º A, Capital; Marcelo Saúl Ades, L. E. Nº 7.691.243, casado, nacido el 11 de junio de 1949, arquitecto, domiciliado en Suipacha 128, 2º piso C, Capital, constituyeron COTA CERO SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Tres Sargentos 436, piso 2º I, Capital, por 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, por sí o asociada a terceros a la compra, venta, locación, administración o intermediación en estas operaciones, sobre bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales. La subdivisión de tierras y su urbanización y loteo, así como la administración de su venta. Organización y administración de consorcios de propietarios y de country-clubs y todo tipo de operaciones comprendidas en el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos; el capital social es de A 1.000 en 100 acciones de A 10 v|n. y 1 voto c|u. La administración está a cargo de un directorio de 2 a 10 miembros por 3 años y suplentes en igual número; la representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. Se prescinde de la Sindicatura; el ejercicio social cierra el 30|6 de cada año; Presidente: Marcelo Saúl Ades; Vicepresidente: Jorge Norberto Ades; Directora suplente: Adriana Elsa Ades, argentina, L. C. Nº 11.023.629, soltera, nacida el 27 de enero de 1953, empleada, domiciliada en Tres Sargentos 436, 2º piso I, Capital.

El Directorio.
A 14,21 — Nº 60.907

ITXASOA

SOCIEDAD ANONIMA

Fechas de Constitución: 25|7|1985 y 5|9|1085. Socios: María Cristina Darburo, argentina, soltera, nacida el 8|8|1944, periodista, L. C. Nº 4.873.059, domiciliada en Av. Las Heras 2645, piso 2º, Dpto. B, Capital; Ana Lia Darburo Landa, argentina, soltera, nacida el 7|7|1946, asesora de empresas, D.N.I. Nº 5.270.507, domiciliada en Av. Las Heras 2645, piso 2º, Dpto. B, Capital; María del Perpetuo Socorro Echart de Bianchi, argentina, naturalizada, casada, nacida el 14|7|1943, economista, D.N.I. Nº 16.424.505, domiciliada en Av. Las Heras 2645, piso 2º, Dpto. B, Capital. Denominación: ITXASOA S. A. Domicilio Social: Alsina 1609, piso 8º, Capital Federal. Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del exterior a las siguientes actividades: a) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales, empresas en general, consultoría económica, estudios de factibilidad y rentabilidad, gestión para el financiamiento de inversiones nacionales o extranjeras. b) Importadora y Exportadora. Capital Social: Cien australes. Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por 3 ejercicios. La Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura art. 284 de la Ley 19.550 teniendo los accionistas el derecho de contralor art. 55 de la citada Ley. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidenta: Ana Lia Darburo Landa; Vicepresidenta: María del Perpetuo Socorro Echart de Bianchi; Directora suplente: María Cristina Darburo.

El Gestor.
A 12,25 — Nº 60.916

SAMUEL KVITKO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

1) Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 5 de febrero de 1985 de SAMUEL KVITKO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA, protocolizada en escritura del 18 de setiembre de 1985 ante Registro 13, Capital. — 2) Se reforman los artículos 8º, 11, 15 y 16 de los estatutos sociales. — 3) Directorio: de 1 a 5 miembros titulares. La Asamblea debe elegir igual o menor número de Directores suplentes. — Duración: 3 ejercicios. 4) La sociedad prescinde a la Sindicatura en tanto no esté comprendida en el Art. 299 de la Ley Nº 19.550. — 5) Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Directorio.
A 4,41 — Nº 60.873

TELEPROGRAMAS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, EDITORA DE MANDATOS Y SERVICIOS

1) Asamblea General Extraordinaria del 24 de junio de 1985, de TELEPROGRAMAS ARGENTINOS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, EDITORA DE MANDATOS Y SERVICIOS, protocolizada en escritura del 25 de junio de 1985 ante Registro 13, Capital. — 2) se aumenta el capital social a la suma de 24.650 australes mediante la emisión de australes 24.250 en acciones ordinarias al portador de 1 austral, 5 votos. — 3) Se reforma el artículo 4º de los estatutos sociales fijando el capital en australes 24.650.

El Directorio.
A 3,92 — Nº 60.875

CAMAVER

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 18|9|1985. Estatuto Modelo. Socios: Roberto Francisco Labayen, argentino, divorciado, médico, de 35 años, C.I.P.F. Nº 7.611.008, domiciliado en Luis María Campos 152, piso 3º B, Capital, y José María Barrios, argentino, soltero, de 52 años, docente, L. E. Nº 4.100.687, domiciliado en José A. Pacheco de Melo 2631, piso 1º B, Capital. Denominación: CAMAVER S. A. Domicilio Social: Sarmiento 1652, piso 5º A, Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros al por mayor y al por menor, a la compra, venta, elaboración, fraccionamiento, distribución, importación y exportación de todo tipo de productos alimenticios, avícolas, ganaderos y de la pesca, fresco, congelado, seco, salado y en conservas, y sus derivados industrializados y elaborados. Artículos de limpieza y bebidas en general; la organización, compra, venta, instalación, arrendamiento, explotación y administración de supermercados, cámaras frigoríficas y depósitos de almacenaje de productos alimenticios, y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones. — 2) Efectuar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, todo tipo de operaciones inmobiliarias, mediante la adquisición, venta, arrendamiento, construcción, permuta y|o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, pudiendo asimismo construir edificios para vender, rentar o comerciar y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos que se refieren a la propiedad horizontal. — 3) Explotar todo tipo de establecimientos agrícola-ganaderos; comprar y vender todo tipo de ganado; como asimismo su cría e invernada, sembrar y vender cereales; oleaginosos y toda clase de semillas y productos forestales o agropecuarias, e incluso adquirir o enajenar predios. Capital Social: Australes cien. Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el R. P. C. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. La representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura art. 284 de la Ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor, art. 55 de la citada Ley. Directorio: Presidente: José María Barrios; Director suplente: Roberto Francisco Labayen.

El Gestor.
₳ 15,68 — Nº 60.917

PIMBALO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 336 del 2|9|85, escribano Carlos Roca, Registro 585. — 1) PIMBALO SOCIEDAD ANONIMA. — 2) Manuel Adolfo Olmos, argentino, casado, nacido el 4|3|52, comerciante, D.N.I. 10.390.752, domiciliado en Frenc.. 3006; y Fernando Norberto Quirno, argentino, divorciado, nacido el 10|3|45, productor de seguros, L.E. Nº 4.525.183, domiciliado en Vicente López 2712, piso 6º, ambos de Capital Federal. — 3) Cuba 1897, piso 2º, "4", Capital Federal. — 4) Comerciales: compra, venta y demás negociaciones de automotores y ciclomotores, maquinaria rural, equipos de computación y toda clase de artículos electrónicos electrodomésticos y artefactos del hogar. — Financieras: Aportes de capital, créditos y financiaciones con exclusión operaciones de la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran concurso público. — Mandatos y Servicios: Representaciones comerciales, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones. Provisión de personal y cobranzas. — 5) 99 años, desde inscripción. — 6) Australes 500. — 7) Directorio: 2 a 5 miembros por tres años. — Presidente: Manuel Olmos; Vicepresidente: Fernando Quirno; Vocal: Ricardo Fernando Rodríguez Piola. — 8) Representación legal: Presidente o Vicepresidente. — 9) 30 de junio de cada año.

La Apoderada.
₳ 9,31 — Nº 60.884

FORMA Y DISEÑO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 17 de setiembre de 1985 otorgada ante el escribano Jorge A. Ibáñez al Folio 227 del Registro 864 de esta Capital, se constituyó la siguiente sociedad por Estatuto Modelo Resolución 6|85. — Socios: Alejandro Guillermo Furlong, argentino, soltero, 16|11|57 D.N.I. número 11.774.600, economista, domiciliado en Avenida del Libertador 420 4º piso J; y Alejandro Juan Moreno Bunge argentino soltero nacido el 29|7|41 Libreta de Enrolamiento Nº 4.377.792 hacendado, domiciliado en Avenida del Libertador 420, piso 4º K; ambos de Capital Federal. — Denominación: FORMA Y DISEÑO S.A. — Domicilio: Avenida del Libertador 420, piso 4º, dpto. J, Capital Federal. — Objeto: La compra, venta, importación y exportación de obras científicas, literarias, artísticas y objetos utilitarios en general, incluyendo modelos y obras de arte o ciencia aplicados al comercio o a la industria, arquitectónicos, ornamentales y|o de aplicación. — La organización en el país o en el exterior de Galerías de Arte con fine comerciales y de cualquier otro medio de exposición de los objetos mencionados. — Duración: 99 años, contados de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: doscientos australes. — Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. — Presidente: Alejandro Guillermo Furlong. — Vicepresidente: Alejandro Juan Moreno Bunge. — Director suplente: Carlos Jorge Furlong. — Uso de la firma: Presidente o el Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento. — Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Escribano.
₳ 10,78 — Nº 60.886

FABRICA DE PLASTICOS BANFIELD

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 10|7|1985 y 28|8|1985. — Estatuto modelo. — Socios: Sergio Eduardo Giler, argentino, comerciante, nacido el 22|6|1938, casado, L.E. 4.269.423, domiciliado en Piedras 1799, piso 3º "A", Capital; Julio Mario Giler, argentino, comerciante, casado, nacido el 13|8|1930, L.E. 4.348.660, domiciliado en Av. Montes de Oca 259, piso 3º, Depto. "7", Capital; Clelia Yolanda Mazzaferro, argentina, nacida el 28|12|1929, casada, comerciante, D.N.I. Nº 133.762, domiciliada en Av. Montes de Oca 259, piso 3º, Depto. "7", Capital; y Andrés Marcelo Giler, argentino, nacido el 22|6|1966, soltero, emancipado civil y comercialmente, D.N.I. 17.322.232, domiciliado en Piedras 1799, piso 3º "A", Capital. — Denominación: FABRICA DE PLASTICOS BANFIELD S.A. Domicilio Social: Av. Montes de Oca 253, piso 3º, Depto. "8", Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la fabricación, comercialización, importación y exportación de artículos plásticos y elementos, accesorios y|o complementarios de los mencionados artículos. — Capital Social: Cien australes. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R.P.C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, la representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Prescinde de sindicatura art. 284 de la Ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor art. 55 de la citada ley. — Directorio: Presidente: Sergio Eduardo Giler; Vicepresidente: Julio Mario Giler; Directores titulares: Clelia Yolanda Mazzaferro y Andrés Marcelo Giler; Directora suplente: Martha Isis Berta Schinder.

El Gestor.
₳ 11,27 — Nº 60.812

ARMALEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Ester Dolan, argentina, casada, comerciante, de 35 años, L.C. Nº 5.676.574, domiciliada en Avda. Pueyrredón 1717, Capital y Alberto Pedro Zeballos, argentino, casado, comerciante, de 32 años, con C.I. 6.794.941, domiciliado en Pueyrredón 1717, Capital. 2) 30|8|85. — 3) ARMALEN S.A. — 4) José Bonifacio 1438, Capital. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de insumos y equipos para la construcción y productos metalúrgicos. — Importación y Exportación. — El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. — Industrial: Por la industrialización, producción y elaboración de insumos y equipos para la construcción y productos metalúrgicos. Financiera: Por la realización de todo tipo de negocios, financieros y de inversión, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura en general, públicas o privadas. — Las actividades que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, serán realizadas por medio de éstos. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) ₳ 100 en acciones ordinarias al portador de ₳ 1 y 1 voto por acción. — 8) Directorio: De 1 a 5 miembros por 2 años. — La Sociedad prescindirá de sindicatura. — Presidenta: María Ester Dolan. — Director suplente: Alberto Pedro Zeballos. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de julio de cada año.

El Escribano.
₳ 12,25 — Nº 60.827

BRACELET

SOCIEDAD ANONIMA

1)Roberto Felipe Eberle, argentino, casado, agricultor, de 31 años, C.I. número 4.997.615, domiciliado en Boyacá 520, e Ida Ginevra, argentina, viuda, comerciante, de 77 años, C.I. 2.009.143, domiciliada en Eugenio Garzón 3438, ambos de Capital. — 2) 6|9|85. — 3) BRACELET S.A. — 4) Maipú 510, Capital. 5) Comercial: Por la compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, aceites, harinas y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías, hoteles y moteles. — Importación y Exportación. — El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. — Industrial: Por la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, vinos, aceites y harinas. — Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos, alquiler, intermediación y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. — Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. — Minera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la exploración y|o explotación de minas, canteras y yacimientos de minerales e hidrocarburos, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas exploraciones autorizadas por el Código de Minería y leyes aplicables. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) ₳ 100 en acciones ordinarias al portador de ₳ 1 y 1 voto cada una. — 8) Directorio: De 1 a 5 miembros por 2 años. — La Sociedad prescindirá de la sindicatura. — Presidente: Roberto Felipe Eberle. — Directora Suplente: Ida Ginevra. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Escribano.
₳ 15,68 — Nº 60.828

CARAN PUCA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Asamblea General Extraordinaria del 19 de junio de 1985 de: CARAN PUCA S.A., protocolizada en escritura del 26 de julio de 1985, ante Registro 13. — 2) Se aumenta el capital a un mil cuatrocientos australes, emitiéndose australes 1.388 en acciones ordinarias al portador de 1 voto. — 3) Se reforma el artículo 4º de los estatutos fijándose el capital en australes 1.400.

El Directorio.
₳ 2,94 — Nº 60.874

KILIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea del 18|6|85 y escritura del 4|7|85, ante Francisco J. Oliver, se resolvió el aumento del capital e ₳ 606,119, la emisión de 6.061.190 acciones de v$\mathcal{A}$n. 0,0001 cada una, ordinarias, al portador, clase "A" de cinco votos por acción, modificando el artículo 4º de los estatutos sociales, estableciendo el capital en ₳ 612,30, representado por 6.123.000 acciones de v$\mathcal{A}$n. 0,0001 cada una.

El Autorizado.
₳ 4,41 — Nº 60.942

GANGY'S

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución sociedad Estatuto Modelo Resol. Nº 6 del 18|6|85 I.G.J. — 1º) Aidée Mora, paraguaya, gestora, C.I.P.F. 5.035.676, 52 años, Luis Viale 1090, Capital Federal y Hugo José Belardo, argentino, comerciante, L.E. 4.317.637, 45 años, Seguí 1393, Captial Federal, ambos solteros. 2º) 16|7|85. — 3º) GANGY'S S.A. — 4º) Seguí 1393, Capital Federal. — 5º) Producción, fraccionamiento, compra, venta, distribución y|o comercialización de productos de uso y consumo en general ya sean de bazar, perfumería, limpieza, regalos y|o alimenticios, pudiendo operar con representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones. — Importación y Exportación. Adquisición construcción, venta, permuta, subdivisión, urbanización, administración, reparación y locación de bienes inmuebles, incluso los comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal. Efectuar inversiones y aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y o personas, para operaciones realizadas o a realizarse; préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera el concurso público de capitales. — 6º) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) ₳ 100. — 8º) Presidenta: Aidée Mora. Director suplente: Hugo José Belardo. — 9º) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de julio de cada año.

La Presidenta.
₳ 9,31 — Nº 60.495

RIVER MOTORS

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital y adecuación de estatutos. — Se hace saber que por escrituras de fecha 3|12|84 y 30|7|85 ante el Regisrto 475 de Capital, la Sociedad "RIVER MOTORS SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en Godoy Cruz 3956, Capital, procedió a aumentar su capital social y adecuar sus estatutos sociales. — El capital social se eleva de $a 20.— a $a 1.000.000.—, modificando sus estatutos sociales. La Sociedad denominada "River Motors Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Importadora, Exportadora, Inmobiliaria, Agropecuaria y Minera", en lo sucesivo continuará funcionando como "River Motors Sociedad Anónima". — Duración: 99 años a contar del 5|10|61. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero, a las siguientes operaciones: a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, y venta de vehículos automotores, repuestos y accesorios, explotación de garages y talleres mecánicos para su preparación; b) Industriales: Mediante la elaboración de productos relacionados con los vehículos automotores, sus repuestos y accesorios de cualquier naturaleza en plantas industriales propias o de terceros en cualquier punto del país; c) Agrícolas, ganaderas y forestales: Mediante la explotación directa o indirecta en todas sus etapas; d) Inmobiliaria: Mediante la compra venta, permuta, explotación, administración y|o construcción de inmuebles de cualquier naturaleza urbanos y rurales; e) Financiera: Mediante aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse. — Capital social: Es de pesos argentinos 1.000.000. — Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 7 con mandato por un año. — Fiscalización: Está a cargo de un síndico titular por el término de 1 año. — Cierre de ejercicio social: 31 de octubre de cada año.

La Abogada.
₳ 16,66 — Nº 60.938

DECORINDU

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Miranda María Florencia Kenny, divorciada, argentina, nacida el 6|11|36, empresaria, D.N.I. 10.446.219 y Carolina María Florencia Deane, soltera, argentina, nacida el 11|4|64, empleada, D. N.I. 16.243.979, ambas domiciliadas en la calle Juez Tedín 2982, Capital Federal; 2º) Constitución: Escritura 185 del 11|9|85 ante el escribano Emilio José Poggi, titular del Registro 36 de Capital; 3º) Denominación: DECORINDU S. A.; 4º) Domicilio: Juez Tedín 2982, Capital Federal; 5º) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Mediante la elaboración y fabricación de artículos de regalos y decoración; b) Mediante la compra, venta, distribución, comercialización en todos sus tipos, importación y exportación de los productos indicados en el inciso a); y c) Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con el presente objeto. Para su cumplimiento la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél; 6º) Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) Capital: ₳ 10.000.—; 8º) Administración: Un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios, prescinde de sindicatura, conforme art. 284 de la Ley 19.550; Presidenta: Miranda María Florencia Kenny; Directora suplente: Carolina María Florencia Deane; 9º) Representación: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso; 10) Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Autorizado.
₳ 10,78 — Nº 60.867

L.T.A.
SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día: Constitución: Estatuto Modelo Resolución I.G.J. 3|79. Socios: Carlos José Lagrutta, argentino, casado, nacido el 17 de enero de 1951, óptico, D.N.I. Nº 8.488.232, domiciliado en el Monoblock 38, dpto. I, Planta Baja, Villa Celina; Gabriel José Lagrutta, argentino, casado, nacido el 1º de marzo de 1957, óptico, D.N.I. Nº 12.849.417, domiciliado en el Monoblock 41, depto. C, 3º piso de Villa Celina; Pedro Néstor Soriano, argentino, soltero, nacido el 11 de febrero de 1961, D.N.I. Nº 14.212.105, comerciante, domiciliado en Av. Belgrano 317, de Tres Arroyos; Osvaldo Carlos Novelli, argentino, soltero, nacido el 14 de noviembre de 1963, D.N.I. 16.607.424, comerciante, domiciliado en Pedro Zavatarro 4611, de Caseros, todos de la Pcia. de Buenos Aires; y los cónyuges Miguel Listovsky, argentino, contador público nacional, nacido el 7 de julio de 1941, L.E. Nº 4.380.021 y Margarita René Zondzinsky de Listovsky, argentina, contadora pública nacional, nacida el 13 de setiembre de 1943, L.C. Nº 4.651.759, ambos domiciliados en Segurola 335, Capital Federal. Instrumento de Constitución: 23|9|1985, por escritura pública. — Denominación: L.T.A. SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Segurola 335, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación de artículos ópticos, fotográficos y ortopédicos, y sus accesorios: sus partes y elementos complementarios, suplementarios o de apoyo, incluso armazones y sostenes, como así también las máquinas y materias primas relacionadas con la industria óptica, fotográfica y ortopédica. — b) Comerciales: Mediante la importación, exportación, distribución, consignación y venta de todos los productos indicados en el inciso anterior y las materias primas, materiales, repuestos y accesorios que las componen o se utilicen directa o indirectamente en su fabricación. — Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Cien australes. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Designación del Directorio: Presidente: Pedro Néstor Soriano; Vicepresidente: Carlos José Lagrutta; Directores titulares: Gabriel José Lagrutta y Osvaldo Carlos Novelli; Síndico titular: Miguel Listovsky. Síndica suplente: Margarita René Zondzinsky de Listovsky.

El Autorizado.
A 1º 17 — Nº 60.868

FILOBLU
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 9|9|1985. Estatuto Modelo. Socios: Pablo Conrado Alejandro Calistri, italiano, divorciado, C.I. Pol. Fed. 4.848.047, nacido el 6|2|1942, comerciante, domiciliado en Serrano 347|49 de Capital Federal, y Carlos Elías Del Porto, argentino, casado, nacido el 20|3|1946, D.N.I. 7.771.404, comerciante, domiciliado en República de la India 2739, piso 10º, Depto. A, Capital Federal. Denominación: FILOBLU S.A. Domicilio Social: Avda. Córdoba 4970, Cap. Fed. Objeto: Las siguientes actividades que podrá desarrollar por cuenta propia o de terceros, en establecimientos propios o ajenos, la fabricación, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de prendas de vestir e indumentaria, telas, fibras, tejidos, hilados, calzados y las materias primas que lo componen así como también sus accesorios tales como carteras, corbatas y cinturones. Capital Social: Mil australes. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura Art. 284 de la Ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor Art. 55 de la citada ley. Directorio: Presidente: Pablo Conrado Alejandro Calistri. Director Suplente: Carlos Elías Del Porto.

El Gestor.
A 9,80 — Nº 60.918

AUTOWASH
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 11|9|1985. Estatuto Modelo. Socios: Rubén Terrile, nacido el 1º|3|1941, casado, L. E. 4.368.109, domiciliado en Zapiola 2033, Capital; Amelia Licas de González, nacida el 21|4|1915, viuda, D.N.I. 25.203, domiciliada en César Díaz 5276, Capital; Norberto Angel Scarlato, nacido el 1º|12|1943, casado, L. E. 4.422.620, domiciliado en Nueva York 3877, Capital, y Néstor Omar Galuppo, nacido el 16|7|1944, casado, L.E. 4.434.966, domiciliado en Vallejos 4105, Capital, todos argentinos y comerciantes. Denominación: AUTOWASH SOCIEDED ANONIMA. Domicilio Social: Avda. Corrientes 1145, piso 11, Dpto. 100, Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros a la explotación de lavanderías automáticas y receptorías de tintorerías y a la comercialización de productos afines. Capital Social: Seis mil australes. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Plazo: 99 años a contar de su inscripción en Reg. Público de Comercio. Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. Directorio y Sindicatura: Presidente: Rubén Terrile; Vicepresidente: Norberto Angel Scarlato; Directora: Amelia Lucas de González; Director: Néstor Omar Galuppo; Síndico Titular: Horacio Oscar Rodríguez; Síndico Suplente: Eolo Evaristo Giustachini.

El Gestor.
A 9,80 — Nº 60.924

GABRIEL ALVAREZ Y ASOCIADOS
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Comunica: Que por Asambleas Generales Extraordinarias del 26|10|1984 y 29|3|1985, pasadas a Escritura Pública Nº 34 del 24|5|1985, se dispuso el cambio de signo monetario de las acciones, aumento de capital y reforma del art. 4º del estatuto. El capital se aumenta en la suma de $a 750 a la suma de $a 1.000.000, siendo dicho aumento de $a 999.250, por lo que se emiten acciones ordinarias al portador de $a 10 valor nominal c|u. y con derecho a 5 votos por acción. — Cuarto: El capital social es de pesos argentinos un millón, representado por 100.000 acciones de $a 10 valor nominal cada una. — Directorio y Sindicatura: Queda integrado de la siguiente forma: Presidente, Gabriel Alvarez; Vicepresidente, José Alvarez; Director, Esteban Alvarez; Síndico titular, Ricardo Rossignolo; Síndico suplente, Oscar Silva.

El Gestor.
A 6,37 — Nº 60.450

AGFAGEVAERT ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 24 de fecha 6 de marzo de 1985. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 20 de diciembre de 1984, la Sociedad AGFAGEVAERT ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, resolvió un reordenamiento de sus estatutos sociales y dejar establecido la posibilidad de elegir Directores, suplentes y fijar las garantías a prestar por los Directores, quedando en consecuencia modificados los artículos 9 y 11, en el reordenamiento del estatuto social. Los artículos 9 y 11 quedan redactados en el texto del Estatuto en la siguiente forma: Artículo 9: La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto del número de miembros que fije y designe la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de diez con mandato por un ejercicio, considerándose prorrogado el mismo hasta que la Asamblea elija sus reemplazantes. — La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares, por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — Los Directores podrán ser reelectos indefinidamente, sin perjuicio de la revocabilidad de sus mandatos. — En su primera sesión el Directorio designará sobre sus miembros un Presidente y un Vicepresidente. Este último reemplazará al primero en caso de muerte, ausencia, renuncia o cualquier otro impedimento. — De producirse iguales circunstancias respecto del Vicepresidente, la Presidencia será ejercida por el Director que resulte designado por los restantes miembros del Directorio. — Artículo 11: En garantía del buen desempeño de sus respectivos cargos, cada uno de los Directores, deberá depositar en la caja de la Sociedad, la suma de pesos argentinos diez mil en dinero efectivo o su equivalente en títulos valores-oficiales hasta la aprobación de su gestión por parte de Asamblea.

El Escribano.
A 15,19 — Nº 80.900

SALINAS CHICO
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 7 de octubre de 1985, se constituyó la sociedad SALINAS CHICO S.A. Socios: Guillermo Raúl Magnasco, argentino, de 50 años, L.E. Nº 4.153.495, divorciado, comerciante, y Luis Alberto Raúl Magnasco, argentino, de 38 años, L.E. número 7.591.416 casado, médico; ambos domiciliados en Marcelo T. de Alvear 2474, Cap. Fed. Sede Social: Carlos Pellegrini 775, 2º piso, Cap. Federal. Objeto: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas de granja y de forestación en cualquier inmueble de propiedad de la sociedad o de terceros, a la importación y exportación, al ejercicio de representaciones, comisiones y consignaciones. Capital social es de australes 200.— El Ejercicio Social cierra el 30|6 de cada año. Duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente, Luis Alberto Raúl Magnasco; Vicepresidente, Guillermo Raúl Magnasco; Director suplente, César Eduardo Inchausty.

El Autorizado.
A 9.31 — Nº 80.761

ACLARACIONES

PROGRAMACION
S.A.I.C.I.F.

En la edición del 8 de octubre de 1985, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:
Donde dice:
... Sr. Daniel Paluszgiewicz, ...
Debe decir:
... Sr. Daniel Paluszkiewicz, ...
Oficina de Publicaciones: 14|10|85 N. O. S.

e. 17|10 Nº 59.635 v. 17|10|85

LACTEOS RIVADAVIA 8.700
S.A.

En la edición del 26 de setiembre de 1985, donde se publicó la citada sociedad, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

En el Título:

Donde dice:
LACTEOS RIVADAVIA 3.700 SOCIEDAD ANONIMA
Debe decir:
LACTEOS RIVADAVIA 8.700 SOCIEDAD ANONIMA
Donde dice:
... del Registro Nº 22 de Matanza, Provincia de Bs. As., ...
Debe decir:
... del Registro Nº 23 de Matanza, Provincia de Bs. As., ...

e. 17|10 Nº 79.575 v. 17|10|85

SOCIEDAD COLECTIVA

EL PRETAL DE CURTI Y BALLAN
SOCIEDAD COLECTIVA

Transformación en Sociedad Anónima. Comunica por un día, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 77, inc. 4º 1º y 19.550 que por resoluciones de reuniones de socios del 31 de enero de 1985 y 17 de julio de 1985, las que fueron protocolizadas en escrituras Nº 40 del 29 de abril de 1985 y Nº 78 del 18 de julio de 1985, respectivamente, ambas ante la escribana Nora B. Suárez Urtubey, Registro de la Capital Federal Nº 125, se dispuso la transformación de EL PRETAL DE CURTI Y BALLAN SOCIEDAD COLECTIVA, adoptamos la denominación de "El Pretal de Curti y Ballán S.A.". Socios: Ernesto Federico Ballán, 53 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Lautaro 480, 5º piso, Capital Federal, L.E. Nº 4.353.864 y Carlos Antonio Curti, 49 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Rosario 300, 4º piso, Capital Federal, L.E. Nº 4.162.385. — Domicilio social: Avenida Sáenz 1481, Capital Federal. Objeto social: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada con terceros, a la instalación, administración y|o explotación de establecimientos propios o de terceros, agrícolas, ganaderos, frutícolas, avícolas, apícolas, tambos y|o granjas, plantación y|o explotación de bosques, obrajes, empresas forestales y colonizadoras y la realización de toda clase de operaciones relacionadas en la explotación agropecuaria y rural. — Para su cumplimiento la Sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — Duración: 99 años a partir del 3 de octubre de 1975. — Capital Social: A 15.000. — Directorio: Compuesto entre un mínimo de dos y un máximo de cinco a determinar por la Asamblea, con mandato por un año, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número que los titulares por igual período. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente indistintamente o a dos directores en forma conjunta. — Fiscalización: Será ejercida por un Síndico titular y un suplente por el término de un ejercicio. — Fecha de cierre de ejercicios: 31 de diciembre de cada año. — No se retiran ni se incorporan nuevos socios. — Directorio: Presidente: Ernesto Federico Ballán; Vicepresidente: Carlos Antonio Curti; Directores titulares; Florentina Vaudano de Curti, Virginia López de Ballán y Fabián Ernesto Ballán; Directores suplentes: Edgardo Federico Ballán, Adriana Curti de Vives y Gabriela Curti. — Síndico titular: Benjamín Gurbanov y Síndico suplente: Luis Angel Lértora.

El Gerente.
A 18.13 — Nº 60.943

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

CASA NUEVA
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que según surge de la Escritura Pública otorgada el 26 de agosto de 1985, los componentes de la Sociedad Casa Nueva Sociedad en Comandita por Acciones, por Asamblea celebrada con fecha 22 de julio de 1985, resolvieron transformar las 500 partes de interés pertenecientes al socio fallecido señor Juan Bryan O'Sullivan, en igual número de acciones de capital comanditario; aumentar el capital social de la Sociedad y reformar el Contrato Social a las disposiciones de la Ley 19.550, en la siguiente forma: Nombre: CASA NUEVA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Duración: 99 años, a contar del 4 de agosto de 1965. — Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, calle Presidente Perón (Ex-Cangallo) 328, piso 3º, Capital Federal. — Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación, comisión, consignación, representación, mandatos, explotación de patentes de invención, licencias, marcas de comercio, compra y venta y distribución de productos, mercaderías y materiales, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la actividad agropecuaria. — Industriales: Mediante la industrialización primaria de los productos de la agricultura, ganadería y avicultura. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta y fraccionamiento, administración y explotación de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, así como también la recuperación de tierras áridas e inmuebles. — Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos y avícola. La forestación y reforestación. — Financieras: Podrá realizar aportes de capital; financiaciones o créditos en general con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluye expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que requiera el concurso público. — Capital Social: 100 australes, representado por 190 acciones ordinarias al portador y 5 acciones ordinarias nominativas de valor nominal. Australes 0,50 cada una y australes cinco correspondientes al capital comanditado, pertenecientes a la señora Ana María O'Sullivan. — La administración social, representación legal y uso de la firma social, la ejerce la socia comanditada, señora Ana María O'Sullivan, argentina, viuda, nacida el 18|10|1929, comerciante, domiciliada en la calle Suipacha 1332, con L.C. Nº 0.699.702, por el término social, a no ser que sea removida o reemplazada conforme con lo dispuesto en los Arts. 319 y 320 de la Ley 19.550. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. La Sociedad prescinde de la Sindicatura.

El Autorizado.
A 20,09 — Nº 60.431

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PAY - BACK
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por instrumento privado de fecha 2 de setiembre de 1985, certificado en la Escribanía Registro 395 de Capital Federal, se aumentó el capital social de esta Empresa de la suma de cincuenta centavos de austral a la suma de cincuenta australes; y se modifica el domicilio legal a la calle: Córdoba 1525, 4º piso, oficina 41, de la Capital Federal.

El Socio Gerente.
A 2,94 — Nº 61.196

KIKLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Contrato Modelo Resolución I.G.J. 6|85. Socios: Hugo Oscar Sadofschi, argentino, de 27 años, casado, analista de sistemas, D.N.I. Nº 12.082.182, domiciliado en Beauchef 338, piso 1º I, Capital y Osvaldo Raúl Aldecoa, argentino, de 22 años, divorciado, analista de sistemas, D.N.I. número 16.038.639, domiciliado en Artilleros 2285, piso 6º C, Capital. Instrumento de Constitución: Documentos privados del 17|6|1985 y 17|9|1985. Denominación: KIKLA S.R.L. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires con sede social en Belgrano 746. Objeto: Importación y exportación de bienes permitidos por leyes vigentes. Venta de micro, mini y macro computadores. Venta de software standard y específico. Reparación y armado de computadores y accesorios. Venta insumos. Enseñanza de computación y venta de bibliografía afín. Service y procesamiento de datos. Asesoramiento profesional en el área de sistemas. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: A 500.— Administración y Representación Legal: Estará a cargo de ambos socios, como gerentes quienes por el término de cinco ejercicios actuarán en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

Los Socios.

A 9,31 — Nº 80.859

PRECAVER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Socios: Fernando María Soaje Pinto, argentino, casado, empresario nacido el 24|3|1952 D. N. I. 10.390.471, domiciliado en Bulnes 1945; y Joaquín Ignacio Gómez Mayol, argentino, casado, empresario, nacido el 18|6|1957, D. N. I. 11.813.608, domiciliado en Santa Fe 5255, piso 1º, Capital Federal. — 2º) Escritura Pública de 12|9|1985. 3º) PRECAVER SOC. DE RESP LTDA. 4º) Marcelo T. de Alvear 1261, 2º piso, 24, Capital Federal. — 5º) Objeto: Administración de bienes por cuenta de terceros en especial los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, comisiones, mandatos consignaciones y asesoramiento, con referencia a estos últimos, quedan excluidos aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con títulos habilitantes, pudiendo cobrar honorarios por los servicios prestados. — 6º) Noventa y nueve años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Dos mil australes. — 8º y 9º) Ambos socios son "Gerentes" con uso de firma social en forma conjunta y con mandato por dos ejercicios. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

A 9,31 — Nº 80.878

SOLLEBA-SOLLECO CONSTRUCCIONES CIVILES E INDUSTRIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se adopta el contrato modelo de S.R.L. Constitución. — 1) Domingo Palombella, italiano, constructor, 17|4|1937, casado, C.I. Nº 5.067.428 de Pol. Fed., Palacios 1425, El Palomar, Pcia. de Buenos Aires; y José Jorge, argentino, constructor, 20|2|1956, casado, D.N.I. Nº 11.989.143, Palacios 1425, El Palomar, Provincia de Buenos Aires. — 2) 27|8|85. — 3) SOLLEBA-SOLLECO CONSTRUCCIONES CIVILES E INDUSTRIALES S.R.L. — 4) Mariano Acha 2688 Capital Federal. — 5) La construcción, refacción, reparación y mantenimiento de inmuebles rurales y urbanos, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. La construcción total o parcial de obras públicas, rutas, caminos provinciales, autopistas, puentes y planes habitacionales. Pudiendo realizarlo, por cuenta propia y|o por cuenta de terceros y|o asociada con terceros. — 6) 20 años. — 7) A 1.000. — 8) Socios gerentes. — 9) Los socios gerentes en forma indistinta. — 10) El 30 de junio de cada año.

El Autorizado

A 7,84 — Nº 61.096

CREACIONES BUFALO'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la ciudad de Morón a los 16 días del mes de setiembre de 1985, los señores Daniel Omar Mónaco, argentino, D.N.I. 13.235.825 y Rubén Antonio Mónaco, argentino, D.N.I. 10.927.630, convienen en constituir una sociedad con las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad se denominará "Creaciones Bufalo's S.R.L.", con domicilio legal en Carlos A. López 2578 de Capital Federal; los socios podrán establecer sucursales, locales de ventas en cualquier parte del país. Segunda: El plazo será de 99 años desde la inscripción en el R.P.C. Tercera: Objeto: Fabricación, importación, exportación, compra y venta de elementos, mercaderías, productos, y accesorios relacionados con cueros. Cuarta: Capital: se fija en A 3.500, dividido en 350 cuotas de A 10 c|u., que los socios suscriben por partes iguales a razón de 175 cuotas cada socio. El capital se halla totalmente integrado, conforme a inventario firmado por los socios, estando los bienes calculados a los precios de plaza. Quinta: La representación y administración estará a cargo de todos los socios que son Gerentes: Sexta: El 31 de diciembre de cada año se realizará un Inventario y Balance General. Séptima: De la ganancia líquida y realizada se destinará el 5 % para Reserva Legal, hasta el 20 % del Capital, el remanente según lo resuelto por los socios, podrá ser repartido en proporción a los aportes. Octava: La liquidación estará a cargo de los Gerentes cancelado el pasivo, el remanente se distribuye entre los socios: Novena: En todo lo no regulado regirá lo dispuesto por la Ley 19.550 y sus modificaciones.

El Socio.

A 11.27 — Nº 61.097

ANNANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: María del Carmen Carri, argentina, soltera, nacida el 14|9|31, D.N.I. Nº 2.956.671, domiciliada en Arenales Nº 843, piso 2, Depto. 7, Capital Federal, comerciante y María Eugenia Carri, argentina, casada, nacida el 11|9|35, D.N.I. Nº 3.044.595, domiciliada en Libertad Nº 1144, 6º piso, Depto. A, Capital Federal, comerciante. Denominación: ANNANA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Constitución: 24 de setiembre de 1985. Duración: 20 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociados a terceros a la compra, venta, importación, exportación y distribución de ropas, calzados, artículos deportivos, accesorios y elementos para el deporte y la vestimenta. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos que directa o indirectamente se vinculen con su objeto social y no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto social. Capital social: A 50 dividido en 50 cuotas de 1 austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de la siguiente manera: María del Carmen Carri, 25 cuotas por un capital de A 25 y María Eugenia Carri, 25 cuotas por un capital de A 25. Integración: En efectivo el 50 % cada socio. Administración: Se designan a los constituyentes como socios Gerentes actuando individual o indistintamente por el término de diez ejercicio. Garantía: A 50. Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Sede social: Avenida Córdoba Nº 417 piso 3º, oficina "12" Capital Federal. Se adhiere a contrato modelo de S.R.L. de la Inspección General de Justicia.

La Apoderada.

A 9.80 — Nº 61.108

WIARTUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Jacobo Wainer, casado, comerciante, argentino, de 47 años de edad, con L.E. Nº 4.280.150, domiciliado en calle Roca 2054, de la localidad de Florida, Provincia de Buenos Aires; y Aldo Issaharoff, viudo, comerciante, de 38 años de edad, argentino, con L.E. Nro. 4.558.045, domiciliado en Av. Avellaneda 2816, piso 5º, Depto "A", de la Capital Federal. — Fecha de Constitución: 26 de setiembre de 1985, por escritura otorgada ante el escribano de la Capital Federal don Bernardo Stiberman. — Denominación Social: "WIARTUR S.R.L." — Domicilio Social: Avda. Corriente 2537, piso 2º, Depto. 11 de la Capital Federal. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse a Empresas de Viajes y Turismo, y de conformidad a lo dispuesto por la Ley Nº 18.829, a las siguientes actividades: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero. c) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de éstos servicios. f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. Además de tales actividades, de conformidad a lo establecido por el Decreto número 2.182, la Agencia de Viajes podrá desarrollar subsidiariamente, sin separación de entidad legal y ambiental, las siguientes actividades conexas: a) La compra y venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros. b) La formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados. c) Los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros, por intermedio de funcionarios autorizados. d) La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos. e) La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. — Plazo de Duración: 10 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Se fija en la suma de Diez mil australes, dividido en Un mil cuotas de diez australes, valor nominal cada una. — Administración y Representación: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistita, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Se designan gerentes a los socios Jacobo Wainer y Aldo Issaharoff.

El Escribano

A 19.11 — Nº 60.996

NIALBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: Socios Alfredo Salamón, argentino, L. E. Nº 4.297.177, nacido el 21|10|39, estado civil casado, profesión agente de viajes, domiciliado en Lavallol 2574, piso 1º "B" de Capital; Nilda Di Vita, argentina, L. C. 4.073.087, nacida el 3|11|40, estado civil casada, profesión agente de viajes, domiciliada en Matheu 157, piso 10 "F" de Capital; Rosa Catalina Barbieri, argentina, D.N.I. 5.011.284, nacida el 19|2|45, estado civil casada, profesión agente de viajes, domiciliada en Paraguay 1850, piso 3º "B" de Capital. — Domicilio social: Florida 868, piso 11 "G" de Capital. — Denominación: NIALBA S.R.L. — Duración: 25 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Agencia de viajes, intermediación en la reserva o locación de servicios de transporte y hoteleros en el país o en el extranjero, organización de viajes individual y colectivos, con o sin inclusión de servicios propios de los denominados viajes a "forfait", recepción y asistencia de turistas, prestación de servicios de guías turísticos, representación de otras agencias nacionales o extranjeras, realización de actividades conexas con las antedicha. — Capital Social: A 1.200. Todos los socios en calidad de gerentes por tiempo indeterminado. — Cierre de ejercicio 31 de octubre de cada año.

El Autorizado.

A 10,29 — Nº 80.935

MARANGATU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificando el aviso Nº 77.406, de fecha 28|8|80, se hace saber que el plazo de duración de la sociedad MARANGATU S.R.L. es de 99 años.

El Autorizado.

A 1,47 — Nº 80.923

ROSSANO SCARPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado de fecha 3|10|1985, Antonio Ferraro, italiano, casado, mayor de edad, C.I. 5.483.901, comerciante; Marcelo Daniel Ferraro, argentino, soltero, mayor de edad, comerciante, D.N.I. 17.233.919; Juan Franco Bertuna, argentino, casado, mayor de edad, comerciante, D.N.I. 15.368.878, todos domiciliados en Avda. Juan B. Alberdi Nº 6446, Capital Federal: Primero: La Sociedad se denomina: ROSSANO SCARPE S. R. L. Segundo: Su duración es de 50 años, contados a partir de la fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociados a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Comerciales: Compra, ventas, importación, exportación, representación, consignaciones, de calzados, artículos de cueros o simil cuero, sus materias primas constituidas y artículos anexos. Industriales: Fabricación de calzado, marroquinería, artículos afines y sus accesorios. Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de australes doscientos (A 200). Quinto: La Administración, representación legal y uso de firma social estarán a cargo de uno más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 50 ejercicios siendo reelegibles en tal carácter; tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los Arts. 1.881 del Cdo. Civil y 9º del Dto. Ley 5.965|63. En este acto los Socios acuerdan: a) Establecer la Sede Social en la calle Juan B. Alberdi 6446, Capital Federal. b) Designar Gerentes a los señores: Antonio Ferraro, Marcelo Daniel Ferraro, y Juan Franco Bertuna.

La Apoderada

A 12,74 — Nº 61.009

TORICH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 378 de fecha 1º de agosto de 1985. — Socios: Don Tjuen Wuu Chou, casado, chino, de 38 años de edad, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 92.536.798, domiciliado en la calle Venezuela Nº 2651, Capital Federal, y doña Mei Chu Lin de Chou, casada, china, de 37 años de edad, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 92.536.799, domiciliada en la calle Venezuela Nº 2651, Capital Federal. — Denominación: TORICH S.R.L., y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. La sociedad tiene por objeto dedicarse a la fabricación y comercialización por cuenta propia y|o de terceros, por mayor y menor, de productos alimenticios, maquinarias, plásticos, metales, madera y materiales para muebles, minerales y frutos del país, su importación y exportación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. — Capital: Trescientos australes. — Administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de ambos socios en forma indistinta. Los socios asumen el carácter de gerentes por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. — Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. — La sociedad fija su sede social en la calle Venezuela Nº 2651, de la Capital Federal.

El Escribano

A 12,25 — Nº 80.899

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 6 de la Capital Federal, Secretaría nº 11, cita y emplaza, en autos González, Lidia Angélica c|Rodríguez, Armando Héctor s|Pérdida de la Patria Potestad, al Sr. ARMANDO HECTOR RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en el plazo de quince días, bajo apercibimiento de ser representado por el Sr. Defensor Oficial.

Publíquese por dos días.

Firmado: Dr. Hugo Molteni, Juez.

Buenos Aires, setiembre 17 de 1985. — Hugo Carrillo, secretario.

A 6,21 e. 17|10 Nº 61.138 v. 18|10|85

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19 - Secretaría Nº 37 cita y emplaza a herederos y acreedores de CESAR VITTAR Y EMILIA JORGE DE VITTAR por treinta días.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1985. — Eduardo D. Nuzzolese, secretario.

A 0,85 e. 17|10 Nº 80.314 v. 21|10|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del: 8|10|85 al 10|10|85.

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 21, Secretaría Nro. 42 cita y emplaza a CESAR PIO SIERRA BARREIRO para que dentro de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "Cámara de Sierra Amparo s|Sierra César Pío s|Divorcio", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1985. — Carlos Alberto Vásquez, secretario.

A 4,14 e. 17|10 Nº 61.163 v. 18|10|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74, C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, incisc 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto A 3,47. Publicación: Comienza: 17|10|85. Vence: 21|10|85.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	10|10|85	LUIS ALFREDO FARIAS y CLORINDA OLIVETTI de FARIAS	80.908
2	4	Horacio Roberto Granero	7|10|85	FAUSTINO CAMPO	61.032
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	13|6|85	ANA KOWALEWSKY	61.109
3	6	Alberto Ugarte	8|10|85	JUSTO MARIN	80.889
3	6	Alberto Ugarte	10|10|85	AMADEO ISIDORO MALIO	80.925
3	6	Alberto Ugarte	9|10|85	MARIA ELENA DIAZ de FERNANDEZ	60.974
4	7	Jorge E. Dal Zotto	4|10|85	JOAQUINA GONZALEZ de GARBAGNOLI	80.883
4	7	Jorge E. Dal Zotto	4|10|85	JUAN DOMINGO HECTOR PASELLI	80.934
5	9	Patricia E. Castro	10|10|85	OSVALDO MANDIROLA	60.995
7	13	María Teresa Tibau	1º|10|85	BAGNIOLE de MARTUSCELLI OLGA IRMA	60.980
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	14|10|85	MARIA MOZIS de IUSIM	61.123
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	11|10|85	MARIA ESTHER GRIPPO	80.912
8	16	Norma Susana Nicolaris	7|10|85	PORFIRIA PAZ FRIGOLI o FRIGOLI de CIFARELLI	80.864
10	19	Fernando M. Racimo	4|10|85	ISABEL CARUSO	80.891
10	19	Fernando M. Racimo	10|10|85	LUIS MARIA RODRIGUEZ	80.893
10	19	Fernando M. Racimo	30|9|85	MAXIMO ALEJANDRO MARIN	61.088
11	21	Julio Campos	10|10|85	DORA FERNANDEZ de SORRENTI	80.924
11	22	José M. Irigaray	9|10|85	JOSE KREUTZ	80.918
12	24	Ezequiel E. Goitía	11|10|85	JOSEFA MARIA TERESA YERVASIO de GIOVINE	80.886
12	24	Ezequiel E. Goitía	7|10|85	LUIS ALONSO	80.897
12	24	Ezequiel E. Goitía	11|10|85	FELISA GONZALEZ FERNANDEZ y ANGEL SUAREZ	60.999
13	25	Avelino Rolón (hijo)	9|10|85	MARIA CUETO de FERRARO	80.907
13	25	Avelino Rolón (hijo)	2|10|85	JOSE DE BONIS	80.913
14	27	José Luis Caruso	10|10|85	DORA ITOVICH de ZAIDELIS	80.905
14	28	Guillermo C. Mercado	26|6|85	ALICIA ROSA MANCUSO de SCAZZIOTA	80.870
14	28	Guillermo C. Mercado	10|10|85	JUAN ALBERTO CANDELA	80.865
14	28	Guillermo C. Mercado	3|10|85	OTILIA DARENSOD de CERREIA VARALE ROLLA	80.919
15	29	Beatriz E. Scaravonati	1º|10|85	ANGEL CANDIDO ALONSO	60.967
16	31	Luis Pedro Fasanelli	10|10|85	ANDRES FEDERICO REY	80.929
16	32	Marta N. Coccia de Negri	9|10|85	ROBERTO ARONNA	80.921
16	32	Marta N. Coccia de Negri	4|10|85	MARIA ARGENTINA FIGUEROA de FIGUEROA	80.930
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	8|10|85	DOMINGO STRIFEZO y OSCAR DOMINGO STRIFEZZO	80.923
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	11|10|85	LUISA COSTA viuda de GUASPARI	61.014
18	36	Iris A. Pini de Fusoni	12|2|85	MARIA NOVIELLO de ELIA	80.906
18	36	María Isabel Millán	10|10|85	LUCIA RODRIGUEZ de VON FOERSTER	80.933
20	39	Luis José Carballido	9|10|85	VALERIA MARIA RICIARDI	80.892
20	40	Celia Angeles Pérez	17|9|85	JOSEFA IGLESIAS de BLANCO	61.015
21	41	Luis Guillermo Köhler	10|10|85	ALCIBIADES CHICO LAPPAZ	80.875
21	41	Luis Guillermo Köhler	10|10|85	LUISA ADELA LOSADA de GUILLOCHON	80.931
22	43	Hernán Lorenzo Coda	19|9|85	LILIANA ELOISA ZUPAN	80.896
22	44	Liliana H. A. Armas de Bockel	20|9|85	JULIO ANIBAL PORTAS	60.989
23	45	Ana M. Beneventano	3|10|85	MARIA PILAR MOLINILLA de PRONZALINO	80.885
23	46	Féliz G. de Igarzábal	9|10|85	ARTIN MARDIROS TOROSSIAN o ARTURO TOROSSIAN	61.023
24	47	Eduardo Antonio Collazo	10|10|85	DELMO RAUL GOMEZ	80.882
24	47	Eduardo Antonio Collazo	10|10|85	JOSE VICTORIO SCAFFINO	80.920
24	47	Eduardo Antonio Collazo	13|9|85	ORESTES MATEO VOLONTERI	60.990
24	48	Rubén H. Malatesta	30|8|85	JUAN VASTAG	61.068
25	49	Adriana C. de Frezza	7|10|85	ROSA MARTINEZ VARGAS de TERESCHUK	80.888
25	49	Adriana C. de Frezza	4|10|85	HERMINIA CAU REGUEIRA de SAMPAYO	80.895
25	50	Adriana C. de Frezza	9|10|85	NORBERTO DOMINGO DI DOMENICO	80.903
27	54	Juan Manuel Converset	8|10|85	ELIAS SANCHEZ ARNEZ	80.901
27	54	Juan Manuel Converset	2|10|85	HILDO HORACIO ELISEO	61.110
28	55	Ricardo Li Rosi	13|9|85	HORACIO ENRIQUE FLORES	80.904
28	55	Ricardo Li Rosi	10|9|85	CARMEN EMILIA VENERONI	61.004
28	55	Ricardo Li Rosi	27|9|85	ANA MARIA ALCALDE viuda de CAMBAS	61.107
28	56	Daniel Rubén Tachella	11|10|85	JOSE LUIS ORLANDO	80.911
29	57	Dora Mariana Gesualdi	9|10|85	MANUEL EDUARDO LIETTI	80.887
29	57	Dora Mariana Gesualdi	8|10|85	CAROLINA SERRANO viuda de LORENZO RORIGUEZ	80.894
29	57	Dora Mariana Gesualdi	3|7|85	MANUEL IGNACIO CHECA	80.928
29	58	María C. Bourges Capurro de Rufolo	8|10|85	ANTONIO MATILDE GAVILLIO viuda de NOVA	80.866
30	59	Santiago González Balcarce	2|10|85	LAVINIA CHELI de DE MEDINA	60.961
30	60	Ester Riesel	10|10|85	MANUEL GRIJOO	80.890
30	60	Ester Riesel	10|10|85	ANGEL MANCHA	80.932

e.17|10 Nº 182 v.21|10|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Martín L. Bosch, Secretaría Nº 2, en autos caratulados: "QUARANTOTTO, ARMANDO JULIO s|Quiebra", comunica por cinco días. Que se ha fijado plazo hasta el día 6 de diciembre de 1985 para que los acreedores soliciten la verificación ante el síndico (Art. 96 inc. 1º). — Fijar audiencia para la junta de acreedores, para el día 10 de marzo de 1986 a las 10 horas la que se realizará con los que concurran. — Prohibir los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar, a quienes tengan bienes y documentos suyos para que los pongan a disposición del síndico en 5 días. — El síndico designado es el Dr. Juan José Richarte, con domicilio constituido en Lavalle 1523, 3º, oficinas 33|34

Buenos Aires, 7 de octubre de 1985. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 17|10 Nº 2.232 v. 23|10|85

Nº 8

El Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, hace saber que en los autos "PERALTA MARTA HAYDEE y Otro s|Cancelación", se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 1798248 emitido por el Banco de Londres y América del Sud, sucursal Once, por la suma de $a 27.888,13, con vencimiento el día 26 de noviembre de 1984 a favor de Marta Haydeé Peralta y Armando Antonio Peralta.

Publíquese por cuatro días cada cinco en forma alternada.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1985. — Adriana F. Gómez, secretaria.

A 2,76 e. 17|10 Nº 60.229 v. 17|10|85

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, de la Dra. María Elsa Uzal (Callao 635, piso 2), hace saber a los interesados, por un día, el estado de distribución final propuesto en el Expediente 32.974, caratulado "AUTOMOTORES Y CARROCERIAS CASEROS S. R. L. s|quiebra el que será aprobado de no ser objetado dentro de los diez días de la última publicación.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1985. — María Elsa Uzal, secretaria.

A 3,10 e. 17|10 Nº 80.950 v. 17|10|85

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 15, a cargo del Doctor Rafael Cruz Martín, secretaría número 30 a cargo del suscripto, comunica por cinco días lo siguiente: 1 - Que mediante auto de fecha 26 de junio de 1985, la Sala A de la Excma. Cámara del Fuero, revocó la sentencia de quiebra decretada contra EFIMA S. A. I. C. C. y F. a fs. 577 de los autos "Efima S. A. I. C. C. y F. s|concurso Preventivo" (expediente 150.967) que tramitan por ante este Juzgado y Secretaría. — 2 - Que el día 28 de noviembre de 1985, a las nueve horas, habrá de tener lugar la Junta de Acreedores que se celebrará, con los que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado, donde se discutirá la propuesta de acuerdo presentada por la Convocatoria. - 3 - Que como consecuencia de lo resuelto, los plazos procesales quedan reanudados de la siguiente forma: a) plazo de cuatro días que restaba para impugnar el informe del Síndico: 25 de octubre al 30 del mismo mes; b) plazo para que el síndico exprese su opinión sobre tales impugnaciones, y el deudor y los acreedores puedan hacerlo (art. 36 in fine L.C.): del 31 de octubre al 13 de noviembre; c) plazo para que el Tribunal decida sobre las impugnaciones y dicte el auto general verificatorio: del 14 de noviembre al 27 del mismo mes, correspondiendo todas estas fechas al año en curso.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1985. — Tomás Daniel Allende, secretario.

A 41,40 e. 17|10 Nº 61.162 v. 23|10|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, hace saber a RAUL LUIS REYNOSO S.A., que con fecha 9 de octubre de 1985 en los autos caratulados: "Raúl Luis Reynoso S.A. s|Quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta", se resolvió calificar la conducta de Raúl Luis Reynoso S.A., como fraudulenta y culpable (Arts. 235, inciso 11 y 236, incisos 5º y 6º, de la Ley 19.551). — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1985. — Edgardo Daniel Truffat, secretario.

e. 17|10 Nº 2.233 v. 17|10|85

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydeé Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, comunica por 15 días en los autos: PROVINCIAL S. R. L. s| cancelación de pagarés, expediente número 13.535 que se ha decretado la cancelación de 6 pagarés librados por Compañía Embotelladora Argentina S. A. I. C., a la orden de Provincial S. R. L. pagaderos en Baigorria 5592 Buenos Aires endosados por Provincial S. R. L., cuyos números, vencimientos e importes se detallan a continuación: 1|27, 17|6|85, $a 3.969.479; 02|27, 18|6|85, pesos argentinos 3.997.096; 03|27, 19|6|85, pesos argentinos 4.024.712; 04|27, 21|6|85, pesos argentinos 4.079.945; 5|27, 24|6|85, pesos argentinos 4.162.794 06|27, 25|6|85, pesos argentinos 4.190.411; y que autoriza el pago de los mismos una vez transcurridos 60 días a partir de la última publicación del presente edicto, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1985. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

A 82,80 e. 17|10 Nº 61.275 v. 6|11|85

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, cita a ROBERTO BOZZANO para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y tome intervención en autos: "Filareto, Antonio c|Bozzano, Roberto s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1985. — Fernando M. Durao, secretario.

A 1,72 e. 17|10 Nº 61.257 v. 17|10|85

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría número 47, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, sito en la calle Talcahuano 550, piso 8º, de la Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "METALURGICA AITEC S.A. s|Quiebra", que ha sido postergada la realización de la Junta de Acreedores, la que se celebrará el día 2 de diciembre de 1985, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. — La Sindicatura deberá presentar el Informe General el día 8 de noviembre de 1985.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1985. — Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 17|10 Nº 2.234 v. 23|10|85

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Comercial número 25, Secretaría Nº 49, hace saber por cinco días que en autos: "Linardi, Julio César s|Quiebra" (Expediente número 12.629), por auto del 25 de setiembre de 1985 se ha decretado la quiebra de JULIO CESAR LINARDI, con domicilio en Emilio Castro 5025 de la Capital Federal. — Se fijó el plazo hasta el 6 de diciembre de 1985 para que los acreedores soliciten la verifcacón de sus créditos ante el Síndico, Contador Luis Juan Kuklis, con domicilio en Avenida Callao 220, piso 4º, Capital Federal. — Los informes prescriptos por los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 serán presentados los días 27 de diciembre de 1985 y 19 de febrero de 1986 respectivamente, y la celebración de la Junta de Acreedores se llevará a cabo el 12 de marzo de 1986, a las 9,30 horas en la sala del Tribunal. — Se intima al fallido para que dentro de tres días presente los requisitos dispuestos por los incisos 2 al 5 del Art. 11 de la Ley 19.551 y de corresponder los mencionados en los incisos 1 y 7 del mismo cuerpo legal. — El fallido deberá hacer entrega al Síndico de sus libros y papeles de comercio dentro del término de 24 horas y deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Juzgado, debiendo constituir domicilio legal dentro del radio de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal (Art. 95, inc. 7 L.C.). — Se prohibe hacer pagos y|o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes pudieran tenerlos como asimismo documentos de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en el término de cinco días. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1985. — Norma B. Di Noto, secretaria.

e. 17|10 Nº 2.235 v. 22|10|85

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría número 52, cita y emplaza a los herederos de don MARCOS LABATON, con el fin de que comparezcan a estar a derecho en los autos: "Labatón, Marcos c|Katye S.A.

C.I.F.I.A. s|Sumario" (Expediente número 3912|84), dentro del término de diez días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1985. Laura Inés Orlando, secretaria.

A 6,21 e. 17|10 Nº 61.128 v. 18|10|85

JUZGADO FEDERAL

SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Juzgado Federal, Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Buenos Aires, 10 de setiembre de 1985. — Conforme con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados Duffy, Guillermo Héctor s|infracción, art. 8º, Ley Nº 346 (vigente por Ley número 23.059), expediente Nº 156.424|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano DUFFY, GUILLERMO HECTOR, M. I. Nº 8.406.745, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los artículos 1º y 2º de la Ley Nº 23.059, y en virtud de las disposiciones del artículo 8º de la Ley Nº 346, este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Duffy, Guillermo Héctor, M. I. S. 406.745, clase 1950. — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, juez federal.

e. 17|10 Nº 1.921 v. 17|10|85

JUZGADO FEDERAL

SECRETARIA ELECTORAL CORDOBA

Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral Córdoba. — El Señor Juez Federal con competencia electoral, doctor Miguel J. Rodríguez Villafañe en los autos caratulados Procurador Fiscal Federal solicita cancelación de Nacionalidad y Ciudadanía Argentina de AHUMADA, VERONICA ESTER; pone en su conocimiento que el tribunal se ha avocado en dichas actuaciones, y de todo lo actuado se corre vista al Señor Procurador Fiscal Federal con competencia Electoral. — Atento a lo dispuesto por el art. 15 in fine del Decreto Nº 3.213, intímese a la ciudadana cuya cancelación de ciudadanía se solicita para que en el término de cinco días comparezca ante el tribunal y manifieste, personalmente o a través de apoderado su deseo de hacerse patrocinar por un letrado de la matrícula; de lo contrario lo hará de oficio el Señor Defensor Oficial. — Asimismo córrase nuevo traslado al demandado para que en el término de 15 días hábiles posteriores a los cinco días otorgados supra conteste y ofrezca la prueba que hace a su derecho. — De conformidad a las previsiones de la norma citada confiérese participación al Señor Procurador Fiscal Federal.

Oscar Alfredo Lemon, secretario.

e. 17|10 Nº 1.915 v. 17|10|85

Juzgado Federal Nº 1, de Córdoba, Secretaría Electoral. — El Señor Juez Federal con competencia electoral doctor Miguel J. Rodríguez Villafañe en los autos caratulados Procurador Fiscal Federal, solicita cancelación de Nacionalidad y Ciudadanía Argentina de las siguientes personas: DE GOYCOECHEA, RICARDO MATIAS; VAINTOCK DE REISSMAN, GOLDINA FELISA; pone en su conocimiento que el tribunal se ha avocado en dichas actuaciones. — Téngase presente lo manifestado por el Señor Procurador Fiscal Federal con competencia electoral. — De conformidad a lo dispuesto por el artículo 15 del Decreto Nº 3.213 y en función del artículo 8 de la Ley Nº 346, confiérasele participación. — Póngase en conocimiento de la Excma. Cámara Nacional Electoral la denuncia formulada por el Ministerio del Interior.

Oscar Alfredo Lemon, secretario.

e. 17|10 Nº 1.918 v. 17|10|85

El Señor Juez Federal con competencia electoral, doctor Miguel J. Rodríguez Villafañe en los autos caratulados: Procurador Fiscal Federal solicita cancelación de Nacionalidad y Ciudadanía Argentina de las siguientes personas: FAUFMAN DE DUER, BEATRIZ y CASTAÑEDA DE SEINDLIS, SARA BERTA BIENVENIDA, pone en su conocimiento que el tribunal se ha avocado en dichas actuaciones, habiendo efectuado la comunicación a la Excma. Cámara Nacional Electoral la denuncia formulada por el Ministerio del Interior y la vista corrida al Señor Procurador Fiscal Federal, de acuerdo a lo previsto por el artículo 15 del Decreto 3.213.

Oscar Alfredo Lemon, secretario.

e. 17|10 Nº 2.237 v. 17|10|85

El Señor Juez Federal con competencia electoral, doctor Miguel J. Rodríguez Villafañe en los autos caratulados: Procurador Fiscal Federal solicita cancelación de Nacionalidad y Ciudadanía Argentina de las siguientes personas: BRIZUELA, OSCAR y CORDOBA RODOLFO, pone en su conocimiento que el tribunal se ha avocado en dichas actuaciones, se tiene presente lo manifestado por el Señor Procurador Fiscal Feedral con competencia electoral y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 15 del Decreto Nº 3.213 y en función del artículo 8 de la Ley Nº 346 se le confiere participación. — Asimismo se pone en conocimiento de la Excma. Cámara Nacional Electoral la denuncia formulada por el Ministerio del Interior.

Oscar Alfredo Lemon, secretario.

e. 17|10 Nº 2.240 v. 17|10|85

El Señor Juez Federal con competencia electoral, doctor Miguel J. Rodríguez Villafañe en los autos caratulados: Procurador Fiscal Federal solicita cancelación de Nacionalidad y Ciudadanía Argentina de las siguientes personas: FRISCHLING, ISIDORO y GROSSO, ALBERTO: pone en su conocimiento que el tribunal se ha avocado en dichas actuaciones que de todo lo actuado córrase vista al Señor Procurador Fiscal Federal con competencia electoral y atento lo dispuesto en el artículo 15 in fine cita y emplaza a las personas nombradas supra, para que en el término de 5 días comparezcan ante el tribunal y manifiesten su deseo de hacerse patrocinar por un letrado de la Mat., de lo contrario lo hará de oficio el Señor Defensor Oficial. — Córrase nuevo traslado al demandado para que en el término de 15 días hábiles posteriores a los 5 días otorgados conteste y ofrezca la prueba que hace a su derecho. — De conformidad a las previsiones de la norma citada se confiere participación al Señor Procurador Fiscal Federal.

Oscar Alfredo Lemon, secretario.

e. 17|10 Nº 2.243 v. 17|10|85

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

CORDOBA

Juzgado Federal de Primera Instancia en la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, Secretara Penal, cita y emplaza por tres (3) días, a contar de la publicación del presente al ciudadano WALTER MARTI (con último domicilio conocido en calle Florentina Rosa s|nº, Barrio Villa Argentina en la ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Adulteración de Documento Nacional de Identidad, y bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un día.

Bell Ville, 7 de octubre de 1985. — Edgardo J. Filippi, Juez Federal.

e. 17|10 Nº 2.236 v. 17|10|85

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 2 días en el juicio: "SZER DAVID s|Sucesión - Expediente 48.106", que el Martillero Público designado de oficio Don Hermán Blitz Katz, rematará el día 23 de octubre de 1985, a las 9 horas, en el salón de actos sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, Un Inmueble ubicado en la calle Donato Alvarez Nro. 359|61 entre las de Bogotá y Avellaneda, de esta Capital Federal, edificado sobre terreno que según título obrante en autos mide: 8.66 metros de frente al S. O. por 38,10 metros de fondo al N. E., lindando con calle, al fondo al N. E. con lote 8, al S. E. con lote 15 y al N. O. con lote 13, Circunscripción 5, Sección 57, Manzana 41, Parcela 10; Dominio inscripto en Matrícula FR 5-7230. — Base al contado y mejor postor Australes 1.500. — Seña 25 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado 5 por mil, todo en dinero efectivo. — El inmueble se encuentra ocupado por los herederos, pudiendo visitarse de Lunes a Viernes de 12.30-a 15 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en radio de Capital Federal. — Consta a Fs. 155 y Fs. 159 los informes por deudas de Obras Sanitarias y Municipales. — Más informes al Martillero T. E. 44-9377.

Buenos Aires, octubre 14 de 1985. — María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

A 12,42 e. 17|10 Nº 61.229 v. 18|10|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días en los autos "MARTINEZ, JOSE c|GARCIA, OSCAR s|Ejecutivo" (expediente 49344) que el martillero Guillermo J. Gainza Paz, rematará el día 23 de octubre de 1985 a las 10 horas en Tte. Gral. Perón 1233 de esta Capital, una máquina mechera marca Seydel & Co. Bielefeld Nº 557, que según la constatación de fecha 3 de octubre de 1985, se encuentra en buen estado de conservación. — Condiciones de venta: Sin base y al mejor postor. — Seña: 30%. Comisión: 10%. Al contado. — El comprador deberá fijar domicilio en la Capital. — Lugar de Exhibición: José León Suárez 2155|57, Capital, los días 17, 18 y 21 de octubre de 1985 de 10 a 12 horas. El bien a subastar se entregará en el estado en que se encuentra, siendo a cargo del adquirente los gastos que ocasione el desmonte y traslado del mismo.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1985. — Marta Graciela Cirulli, Secretaria.

A 10,35 e. 17|10 Nº 61.393 v. 18|10|85

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por dos días en el juicio: FORTUNATO ARRUFAT S. A. I. C. y F. c|CONFITERIA EL CISNE DE NORBERTO VARELA y Otro (Soc. de Hecho) s|sumario. Expediente 43.109|82, que el martillero don Edmundo César Lemos, rematará el día 25 de octubre de 1985 a las 13 horas en la calle General Manuel Rodríguez N. 1622 de esta Capital el siguiente bien: Una heladera vitrina dos puertas corredizas para bombones sin marca visible con motor externo sin marca ni número visible. — Sin Base, Al contado y mejor postor. — Seña 30 por ciento. — Comisión 10 por ciento, todo en dinero efectivo. — El bien se exhibe todos los días hábiles 15 a 17 horas y se entregará previo pago total del precio y en el estado en que se encuentra.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1985. — Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.

A 8,28 e. 17|10 Nº 61.226 v. 18|10|85

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 comunica por dos días en los autos caratulados "ENRIQUE ARIZU E HIJOS S. A. c|SARNI, ANTONIO J. y otro s|ejecutivo" Expediente Nº 38.888|80 que el martillero Enrique G. Foster con oficina en la calle Cerrito 466, piso 6 "62" T.E. 35-8787 rematará el día 25 de octubre de 1985 a las 15 horas en el local sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal el inmueble ubicado en el partido de General Madariaga, Provincia de Buenos Aires próximo a la estación Juancho F. C. G. R. paraje denominado Balneario Villa Gesell designado como lote 2 del Paseo 121 entre Avenida 10 - Bulevard de la Manzana 324 de Villa Gesell. — Nomenclatura Catastral: Cir. VI; Sec. A; Manz. 324; Parcela 2 de General Madariaga, Matrícula 7143 (39) 39-92-71. — La superficie del lote es de 435,05 m2, donde se encuentra una construcción de material de dos plantas constando en la planta baja de dos dormitorios, living y comedor, baño y cocina completos, lavadero cubierto, patio libre, garaje y un galpón de material con techo de chapa existiendo línea telefónica con el Nº 62556. — En la planta alta consta de dos departamentos compuestos cada uno de dos habitaciones y baño completo y kitchinet, balcón y terraza con acceso por escalera independiente. — Todo el inmueble está en perfecto estado de conservación. — Superficie aproximada cubierta 214,16 m2., semicubierta 14,66 m2., libre lote 279,23 m2. — Se encuentra habitada por el señor Antonio José Sarni en calidad de propietario su esposa e hijos. — Las medidas, linderos y demás circunstancias constan en autos. — Debe al 31|5|85: por impuesto inmobiliario Australes 12,245 y por impuestos municipales Australes 177,273. — El inmueble podrá visitarse todos los días de 12 a 15 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Al contado y mejor postor. — Base Australes 3,52. — Seña 20 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado 5 o|oo.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1985. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

A 22,76 e. 17|10 Nº 61.230 v. 18|10|85

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría número 21, comunica por dos días en los autos caratulados: "EMPRESA DE NAVEGACION JUAN TOMASELLO S.C.A. c|PAPELERA SAN JUSTO S.A. s|Incidente de Verificación" (Expediente número 59.858), que el martillero Roberto Mario Leoni, rematará el día 31 de octubre de 1985, a las 11.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Humberto I 2042 de Capital Federal, la cantidad de kilos 9.740 de peso bruto incluidos pallets, de Bióxido de Titanio en polvo denominado comercialmente Bayertitan A, en el estado en que se encuentra. — Condiciones de venta Base: A 2.000, al contado y al mejor postor. — La seña: 30 por ciento. — La comisión: 10 por ciento del importe total de la venta, todo en efectivo y al bajarse el martillo. — El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. — Días de exhibición: E 28, 29 y 30 de octubre de 1985, en el horario de 9 a 12 horas, en la calle Provincias Unidas 2360 de la localidad de San Justo, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1985. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

A 12,42 e. 17|10 Nº 61.232 v. 18|10|85

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial número 12, Secretaría Nº 23, comunica por dos días en los autos caratulados: "GARAY, JOSE MARIA c|EXPLOTACIONES S J. S.A. s|Ejec.", Expediente Nº 47.327|85, que el martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 25 de octubre de 1985, a las 10 horas, en la calle Brasil 1360, Capital, el inmueble ocupado sito en la calle Varela 68|72|74|78, planta baja, Unidad 4 de esta Capital, con una superficie total de 92,61 m2. — Porcentual: 8 20 que consta de tres habitaciones, baño, cocina y un altillo de 2,50 x 2 metros. — Base: A 98.96. — Seña. 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 0,5 por ciento, al contado y en efectivo. — Matrícula 500606004. — Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Sec. 4, Manzana 99, Parcela 15. — Deudas: O.S.N. al 24|7|85: A 427.97. Municip. al 16|8|85: A 6,05. — Se exhibirá los días 23 y 24 de octubre próximo, de 14 a 16 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, octubre de 1985. — Emilio Perea, secretario.

A 11,79 e. 17|10 Nº 61.224 v. 18|10|85

Nº 19

Juzgado Nacional de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 37, comunican por un día en el juicio: "GIUDICE, NICOLAS JOSE c|ROSINGANA ARTURO MIGUEL s|Ejecutivo" (Expediente Nº 12.266), que el martilero Hermenegildo Alberto Pini, rematará el 24 de octubre de 1985, a las 11.30 horas, en Hipólito Yrigoyen 2275, Capital: 500 hormas de zapatos para damas. — Sin base y al mejor postor y al contado. — Se exhiben los días 22 y 23 de octubre, de 12.30 a 15.30 horas en Hipólito Yrigoyen 2275, Capital. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — El bien se entrega de inmediato, previo pago total del precio. — El comprador fijará domicilio en la Capital.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1985. — Fernando M. Durao, secretario.

A 3,45 e. 17|10 Nº 80.955 v. 17|10|85

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Comercial número 24, Secretaría Nº 47, comunica por dos días en los autos caratulados: "MORON, OBDULIO C. c|ITURBIDE, HEBER A. s|Ejec.", Expediente Nº 11.194|83, que el martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 24 de octubre de 1985, a las 11 horas, en la calle Brasil 1360 de esta Capital, los siguientes bienes que se detallan a continuación: Un mueble modular compuesto por cuatro módulos, con puertas de vidrio y herrajes de metal plateado, espacio para estéreo cristalero y cajonera, de aproximadamente 2,30 metros de largo y 2 metros de altura; un televisor color marca Noblex 20' control remoto, con carcaza tipo madera, número 650 56922; una mesa para televisor; un aparato estéreo balanceador para cassette, radio y radio y disco marca JUC MF - 1845 R y dos parlantes marca Hi Fi; un turbo ventilador marca Yelmo. En el estado en que se encuentra. — Sin base y al contado en efectivo. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Los bienes a subastar serán exhibidos todos los días en el lugar del remate, calle Brasil 1360, Capital, en el horario de 10 a 16 horas. — El comprador o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1985. Matilde E. Ballerini, secretaria.

A 15,18 e. 17|10 Nº 61.225 v. 18|10|85

Juzgado en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por dos días en el juicio: CONEN S. A. s|quiebra s|inc. liquidación de bienes (Exp. Nº 12.369), que el martillero Leal. A. Montello rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los días 28, 29, 30 y 31 de octubre de 1985, a las 9 horas, bienes inventariados en autos, consistentes en: 2 mezcladoras para elaboración jabón; 1 compresor Pechil; 1 estampadora de jabón, 1 torno alemán 1 limadora, 2 agujereadoras, 2 emoladoras 1 pulidora, 1 sierra mecánica, 85 motores eléctricos de potencias varias, 21 ventiladores, 4 extractores, 21 bombas hidráulicas

usos varios, válvulas, 500 tambores de distinto estado de conservación y medidas, 300 damajuanas de 10, 20 y 25 litros, 1 banco carpintero, envases de plástico varios, 1 guillotina, 130 sillas, 36 mesas, 1 motobombeador para incendio con motor 4 cilindros sobre trineo con ruedas, caños de hierro, bronce, aluminio, cemento de medidas varias, materiales varios de repuestos y accesorios; herramientas, tornillos, bulones, tuercas, curvas y cuplas de hierro, bridas, correas en V cojinetes medidas varias, empaquetadoras, escritorios, máq. de escribir, calculadoras, cajas fuertes (4) y componentes varios, que se exhibirán los días 22, 23, 24 y 25 de octubre, en el horario de 9 a 13 horas, en la calle Bernardino Rivadavia 530, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, las ventas se efectuarán al contado, con las bases establecidas en autos y que se informarán en el catálogo pertinente. — Cada comprador entregará en el acto del remate el 30% en concepto de seña, el 10% de comisión y el 1% del Imp. Fiscal. — El saldo o sea el 70% deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del Juzgado y como perteneciente al juicio donde se ha decretado el remate, dentro de las 48 horas de la fecha de compra. — Se deberá justificar dicho depósito en las oficinas del señor Leal A. Montello, Pavón 4024, Capital Federal, los días 4, 5 y 6 de noviembre, en el horario de 15 a 18 horas. — Los bienes adquiridos se entregarán una vez aprobada la subasta por el Juzgado. — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1985.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

A 26,90 e. 17|10 Nº 80.981 v. 18|10|85

Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por dos días en el juicio: NAYMARK, GERARDO c|ALAMBRADOS VALENTIN GUILLAMON (S. de H.) y otros s|ejecutivo (Expediente Nº 12.024) que el martillero Andrés Aprea, rematará en Cangallo, hoy Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el día lunes 21 de octubre de 1985, a las 11 horas un lote de terreno sito en Morón, Parque Leloir, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, designado con el Nº 7 de la Manzana 27, con frente a la calle Frers entre Leloir y Lezica. — Sup.: 1.664,30 m.c. — Base: $a 152.486 (Australes 152,48), al contado. — Se encuentra desocupado, teniendo en el fondo un galpón como depósito. — Visitar diariamente. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. — Seña: 10%. — Comisión: 3%, todo en dinero efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1985. — Carlos M. Gentile, secretario.

A 8,28 e. 17|10 Nº 80.951 v. 18|10|85

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comecial Nº 25; Secretaría Nº 50, comunica por cinco días en los autos caratulados: GOLDBERG, GUILLERMO VICTOR y GOLDBERG, MAURICIO s|quiebra (expediente Nº 10.131), que el martillero Roberto Mario Leoni, rematará el día 31 de octubre de 1985, a las 10 horas, en el Salón de Ventas, sito en la calle Humberto Iº 2042, de Capital Federal, la mitad indivisa del inmueble de departamento, ubicado en la calle Gral. Manuel A. Rodríguez 1736, entre las de Dr. Luis Belaustegui y Remedios de Escalada de San Martín, unidad funcional Nº 3, planta baja y primer piso de esta Capital Federal; con una superficie de 140 metros cuadrados con 50 decímetros cuadrados. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15. — Sección 47. — Manzana 7. — Parcela 29 y Matrícula Nº 15-10833|003. — Deudas: Impuestos Municipales: A 22.189 al 22|7|85 (fjs. 749)), O. S. N. A 447.775 al 2|7|85 (fjs. 730|31). — El departamento consta de un ambiente de ingreso de 9 x 6, otro ambiente de 9 x 4,50 y este mismo haciendo L otro ambiente de 3 x 3, otro interno que hace de pasillo y dentro del mismo un baño incompleto en sus instalaciones, más otro baño que dá sobre el ambiente de entrada en similares condiciones y cocina de 3 x 3, también incompleta de instalaciones. — En el ambiente de ingreso existe una escalera de hierro bastante deteriorada, que lleva al primer piso, el cual es producto en parte de una terraza grande, más un agregado con piso de machimbre, todo lo cual fue cubierto con estructura de chapas de zinc. — Todas las medidas son en metros y aproximadas, la propiedad se halla en muy mal estado de conservación de albañilería y pintura, encontrándose totalmente desocupada. — Condiciones de Venta: Base: A 500, según fjs. 695, al contado y al mejor postor. — La Seña: 30%. La Comisión 3% y el Sellado de Ley: 5 o|oo del importe total del Boleto de compraventa, todo en efectivo y al bajarse el martillo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Días de exhibición: 28, 29 y 30 de octubre de 1985, en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1985.
Juan Manuel Ojea, secretario interino.

A 58,65 e. 17|10 Nº 61.228 v. 23|10|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 1, hace saber por dos días en los autos FNAMERCO S. A.; CIA. FINANCIERA c|LINEA 74 S. A. y otro, s|ejec. prend., Expediente Nº 183.820, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día viernes 1º de noviembre de 1985, a las 10.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233; Capital Federal. — Un colectivo marca Mercedes Benz, modelo LO 911, año 1975, motor marca Mercedes Benz Nº 341.919-10-003263; chasis marca Mercedes Benz Nº 341.014.10-010232, Dominio B 1.117.916. — Base: A 22,24. — Al contado y al mejor postor. — Comisión: 10% e Imp. Fiscal 1%, todo en efectivo. — El mismo se vende en el estado en que se encuentra. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. — Se exhibirá en la calle Pieres 232, de esta Capital Federal, los días 29, 30 y 31 de octubre de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1985.
Ricardo Adolfo Leyba secretario.

A 11,79 e. 17|10 Nº 61.267 v. 18|10|85

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, hace saber por dos días en los autos FINAMERCO S. A. CIA. FINANCIERA c|MILENA, JOSE RAMON y otros s|ejecución prendaria, expediente Nº 156.169, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día viernes 1º de noviembre de 1985, a las 10.15 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal. — Un camión marca Mercedes Benz, modelo L 1518|48, año 1980, motor marca Mercedes Benz Nº 341.937-10-064346, chasis marca Mercedes Benz número 351.303-15-006103, Dominio C 1.064.411. — Base: A 2.257. — Al contado y al mejor postor. — Comisión: 10% e Imp. Fiscal: 1%, todo en efectivo. — El mismo se vende en el estado en que se encuentra. — Adeuda en concepto de patentes, según constancias de Fs. 126-126 vta., a partir del año 1981. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. — Se exhibirá en Avenida 101 Nº 3102|34; ex Balcarce 760 (Ruta Nº 8), de la localidad y Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires; los días 29, 30 y 31 de octubre de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1985.
Guillermo Valentini, secretario.

A 13,80 e. 17|10 Nº 61.268 v. 18|10|85

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 21 hace saber por dos días en los autos FINAMERCO S. A., CIA. FINANCIERA c|BUSTOS, ALBERTO LUIS y otra, s|ejec. prendaria, expediente Nº 134.354, que el martillero Leonardo Chiapetti, rematará el día viernes 1º de noviembre de 1985, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal. — Un automotor usado, marca Mercedes Benz, tipo transporte de pasajeros, modelo LO 1112|48, año 1969, con carrocería tipo microómnibus, con motor marca Mercedes Benz Nº 341.911-10-000538, con chasis marca Mercedes Benz Nº 341.012-10-008497, destinado a uso público. — Dominio: B 359.519. — Base: A 2.468,285. — Seña: 30%. — Comisión: 10% e Imp. Fiscal 1%, todo en efectivo. — El mismo se vende en el estado en que se encuentra. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, así como también estarse a lo dispuesto art. 580 del C. P. C. C. — Se exhibirá en la calle Pieres 232, de esta Capital Federal, los días 29, 30 y 31 de octubre de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1985.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

A 13,11 e. 17|10 Nº 61.269 v. 18|10|85

Nº 26

El Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 26 de la Capital Federal, doctor Miguel Ricardo Güiraldes, hace saber por dos días, en los autos caratulados BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra FRANZINO, ARIEL DANTE y otro s|ejecución hipotecaria, en trámite ante ese juzgado sito en Paraguay 1536, piso 2º, Capital Federal, que el martillero señor Pedro Over Díaz, Reg. Nº 8 del Departamento Judicial de Mar del Plata, rematará el día sábado 2 de noviembre, a las 15 horas, sobre el mismo bien dos lotes de terreno con todo lo edificado y adherido al suelo, ubicados en la ciudad de Balcarce, Provincia de Buenos Aires, en la esquina de las calles 6 y 21 de dicha ciudad, señalados con los número 1a. y 1e. y que miden el 1a. 9,56 mts. al N.O. sobre la calle Seis 4,24 mts. en su ochava, 17 mts. al N.O. sobre calle Veintiuno, 12,50 mts. al S.E. donde linda con el lote 1b; y 20 mts. S.O. lindando con el lote 1e. — Superficie: 245,50 mts. el 1e. mide 12,50 mts. de frente al N.O. por 20 metros de fondo. — Superficie Total: 250 metros cuadrados. — Nomenclatura Catastral: Circ. I. — Sección C. — Manzana 176. — Parcelas 1a. y 1e. con sus linderos y demás pormenores que surgen del título de propiedad. — Base de Venta: A 124,80. — Seña: 30%. — Comisión? 3% cada parte. — Sellado boleto: 5 por mil. — Todo en efectivo en el acto de subasta. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. — Más informes al martillero o al Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Balcarce. — El inmueble se encuentra ocupado por el demandado.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1985
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

A 17,25 e. 17|10 Nº 80.973 v. 18|10|85

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 29, comunica por dos días en el juicio: UNIVERSO COOPERATIVA DE CREDITOS LIMITADA c|PLAYA GRANDE S.A.C.I.F.I. s|ejecutivo-hipotecario (Exp. Nº 9.918) que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará, en Cangallo (hoy Tte. Gral. Juan D. Perón) 1233, Capital Federal, el día viernes 25 de octubre de 1985, a las 11, un inmueble ubicado en la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, con frente al Boulevard Marítimo Patricio Peralta Ramos, esquina Saavedra y Aristóbulo del Valle, designado en el plano de mensura y unificación característica 45-129-71, como parcela 1ª de la manz. 326b, con una superficie total 1.763,19 m.c. (Circ. VI. — Sec. D. — Manz.: 326b.). — Parcela 1a. — Base: A 1.970,70, al contado. — Según informe del martillero se encuentra desocupado y baldío, con cerco de material y foso. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Según el mencionado plano agregado en autos, tiene una restricción al dominio de 5 mts. a partir de la línea de la calle Boulevard Marítimo Peralta Ramos. — Visitar diariamente a toda hora. — Planos agregados en autos, para edificar 11.669 metros cuadrados, aprobados según manifestación de la demandada. — Seña: 30%. — Comisión: 3%. — Imp. Fiscal: 0,50%, todo en dinero efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1985.
Adrián R. Del Federico, secretario.

A 13,11 e. 17|10 Nº 80.946 v. 18|10|85

Nº 31

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 31, comunica por tres días en los autos caratulados GRANERO, ALIOTH RAUL c|NIETO, ROBERTO OSCAR y otra s|ejecución hipotecaria, Expediente Nº 163.959|79 que el martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 24 de octubre de 1985, a las 10 horas en la calle Brasil 1360, Capital Federal: El inmueble sito en la Avda. Colón números 1735|41|45|49|53 esquina Peralta Ramos números 2547|49|51|53|55 del tercer piso, Letra L, Unidad 59, de la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires; y que consta de dos ambientes, baño y cocina, con una superficie total de 21,62 m2. — Base: A 11.915,50. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 0,5%, al contado y en efectivo. — Partida 277283. — Manzana: 184 C 1. — Sección C. — Parcela 3c. — Subparcela 03-05. — Nomenclatura Catastral: Manzana 184 Lote 3a. 3b. — Circ. I. — Secc. C. — Parcela 3c. — Subparcela 59. — Nomenclatura Catastral: 1-66817. — Deudas: Municipalidad, Alumbrado, Barrido y Limpieza al 5|3|85 A 9,67. — Expensas al 23|6|85: A 22,50. — Se exhibirá los días 22 y 23 de octubre de 1985, de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1985.
Eduardo José Gorris, secretario.

A 22,77 e. 17|10 Nº 61.231 v. 21|10|85

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 7, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 760, piso 2º, Capital Federal, a cargo del Juez Nacional Roberto V. Cinetto, Secretaría Unica del doctor Víctor A. Pesino comunica por un día en el juicio: TESSIO, TELMA CRISTINA c|BUENO, DE ANDRADA, GRISELDA s|despido, expediente número 32.865, que el martillero Juan Carlos Marsonasco rematará el día 24 de octubre de 1985, a las 15 horas en Avda. La Plata 1190, Capital Federal, los siguientes bienes: Un televisor blanco y negro Alder Weils Garner, de madera y botonera al frente. — Un combinado marca Philco, de madera, con cuatro patas y un turbo ventilador marca Ultracom. — En el estado en que se encuentran. — Que estarán en exhibición en el mismo lugar de remate, el mismo día de la subasta a partir de las 10 horas. — Los interesados podrán formular ofertas bajo sobre en la Secretaría del Juzgado hasta 24 horas antes de la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Condiciones de venta: Sin base, al contado y mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Sellado de Ley: 0,5%. — Los bienes se entregarán dentro de las 48 horas de concretada la subasta, previo pago del saldo de precio.

Buenos Aires, octubre 11 de 1985. — Víctor Arturo Pesino, secretario.

A 5,86 e. 17|10 Nº 80.963 v. 17|10|85

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 12, a cargo del doctor Rubén O. Correa, Secretaría a mi cargo, comunica por un día en el Boletín Oficial, en la causa, Expediente Nº 31.732 CARDOZO, JESUS EPIFANIO y otros c|GALACHO, DARDO s|Ley Nº 17.258, que el martillero Arturo Guillermo León rematará el día miércoles 30 de octubre de 1985, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, calle Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, y en el estado en que se encuentra: Una casa, desocupada, ubicada en la calle Gavilán 1308, entre Luis Viale y Galicia, Capital Federal, con (s|título) 6,95 m. de frente al N.E. por 17,32 m. de fondo. — Superficie: 120,37 m2. — Partida: 236559. — Matrícula: 15-33983. — Circ. 15. — Sec. 67. — Manz. 107. — Parcela 28. — Dominio: Dardo Manuel Galacho. — Vereda en buen estado, frente del inmueble, falta terminación; tiene una única entrada (para vehículos) consistente en una precaria empalizada de madera en malas condiciones. — Garaje. — Al costado derecho del garaje, sala al frente con ventanal a la calle. — A continuación del garaje, sala cubierta que se prolonga a patio abierto con pileta-lavadero. — Baño y cocina sin terminar y sin artefactos. — Pieza de servicio con sector previsto para baño. — Pasillo que comunica cocina y baño con la sala del frente (configura

---

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones; constitución y disolución de sociedades y asociaciones, y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal, y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

doble circulación). — Dos dormitorios. — Terraza inaccesible. — Todo en obra sin terminar, sin artefactos, sectores sin revoque o a medio hacer. — Se trata de una casa en la que se interrumpió su remodelación. — Deudas, a Municipalidad (fs. 152): A 1.852. — A O. S. N. (fs. 149): A 42,29, ambas actualizables. — Base: (2|3 partes valuación 1984) $a 44.232 (A 44,232). — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado: 0,5%, todo en efectivo en el acto del remate y a cargo del comprador, el que fijará domicilio en la Capital Federal. — Visitas: días 25, 26 y 27 de este mes, de 15 a 18 horas. — Más datos en autos o al martillero Arturo Guillermo León, Roseti 792 (1427), Capital Federal, teléfono número 553-3122, de 15 a 19 horas.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1985. — José Luis Bottini, secretario.

A 12,42 e. 17|10 Nº 61.233 v. 17|10|85

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 46, comunica por tres días en autos ITUZAINGO CIA. FINANCIERA S. A. c|HILARIO CANTO S. A. I. C. F. A. y F. s|prenda, expediente 40902|80, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día miércoles 30 de octubre de 1985, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes, a saber: 1º) Una caldera a vapor marca Salcor, modelo Kystone acuotubular, número 01420, superficie de calefacción 200 m2. — Capacidad: 2.000 Kg.p|hora. — Vapor a 30 atmósfera, a fuel-oil, industria argentina. — 2º) Una caldera a vapor marca Fontanet Nº 0150, modelo T.06. — Superficie de calefacción: 140 metros cuadrados. — Capacidad: 4.500 Kg. p|hora. — Vapor a 10 atmósfera, industria argentina, a fuel-oil. — Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. — Base: A 26.882,58 cada una. — Comisión: 10%. — En efectivo. — Sellado Ley: El cinco por mil. — Los bienes se rematan en el estado en que se encuentran y su desarme y|o retiro correrá por cuenta y riesgo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Exhibición: Días: 23, 24, 25 y 28 de octubre de 1985, en el horario de 10 a 12 horas, en el lugar que se encuentran, calle Tronador 241, Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1985. Adolfo Campos Fillol, secretario.

A 19,66 e. 17|10 Nº 61.227 v. 21|10|85

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, Secretaría Nº 1, comunica por 2 días en autos D. N. R. P. c|CALZADOS GEZA S. A. s|ejecución fiscal, expediente Nº 46.324, que el martillero Norberto I. A. Calí rematará el día 23 de octubre de 1985, a las 15 horas, en Avda. Gaona 4127, Ciudadela, Partido Tres de Febrero: Una máquina de calcular eléctrica marca Burroughs, modelo C-4175, de origen mejicano, color gris con base marrón, que se exhibe en mismo lugar, en días hábiles de 15 a 16 horas. — Sin base al contado y mejor postor. — Sujeto a aprobación judicial. — Seña: 30%. — Comisión: 10%.

San Martín, octubre 8 de 1985. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

A 6,90 e. 17|10 Nº 61.199 v. 18|10|85

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nro. 3, cita y emplaza a MARIA OLIMPIA ELISABETA AMBROSETTI y ANTOLA; EDUARDO FRANCISCO AMBROSETTI y ANTOLA; MARIA DOLORES AMBROSETTI y ANTOLA; ERNESTINA JOSEFA AMBROSETTI y ANTOLA; ROMILDA MERCEDES AMBROSETTI y ANTOLA y MARIA MERCEDES DELIA AMBROSETTI y ANTOLA para que dentro de quince días comparezcan a tomar la intrevención que les corresponda en estos autos caratulados: "Mosto Humberto y otros c|Ambrosetti y Antola María Olimpia Elisabeta s|posesión vicenal", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en los (arts. 145, 146, 147 y 343 del Cód. Proc.). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, setiembre 16 de 1985. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.

A 6,90 e. 16|10 Nº 80.917 v. 17|10|85

Nº 17

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MARIA ROSA ARRIGO Vda. de ESCOBAR. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, setiembre 26 de 1985. — Stella Maris Etchebare, secretaria.

A 0,85 e. 16|10 Nº 58.384 v. 18|10|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 3 al 7|10|85.

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, emplaza a MARUBLA C. e I. S. R. L. para que dentro de diez días comparezcan en autos: "Mazzuca, Alicia Susana c|Marubla, C. e I. S. R. L. s|escrituración" a tomar intervención que le corresponde bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1985. Carlos Alberto Vásquez, secretario.

A 4,14 e. 16|10 Nº 61.003 v. 17|10|85

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza a CRISTINA SILVIA NAVAJAS de SANTUCHO para que comparezca a estar a derecho en los autos "Navajas de Santucho, Cristina S. s|Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 16 de 1985. — Juan Manuel Converset, secretario.

A 12,07 e. 15|10 Nº 80.808 v. 21|10|85

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita a MARIA ADELAIDA VIÑAS para que comparezca dentro del plazo de 30 días a estar a derecho, en los autos "Goldenberg, Inés sobre Adopción".

Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, octubre 9 de 1985. — Dora Marina Gesualdi, secretaria.

A 5,17 e. 15|10 Nº 60.858 v. 17|10|85

Nº 30

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GREGORIO OSCAR DIAS. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1985. — Santiago González Balcarce, secretario.

A 0,85 e. 16|10 Nº 54.353 v. 18|10|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 2 al 4|9|85.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, notifica al señor Jorge Bruno Rubio, la sentencia dictada en los autos: "Cortijo de Rubio, Elsa A. c|Rubio Jorge B. s|divorcio". Buenos Aires agosto 22 de 1979. — Y Vistos: ... Resulta: ... Considerando: ... Fallo: 1) Haciendo lugar parcialmente a la demanda y rechazando la reconvención. — En consecuencia decreto el divorcio de JORGE BRUNO RUBIO y ELSA AIDA CORTIJO, por culpa del marido y por la causal de injurias graves, prevista por el art. 67, inciso 5º, de la Ley Nº 2.393. 2) Otorgando la tenencia definitiva de la menor Viviana Edith Rubio a la madre. Con costas (art. 68 del Código Procesal). — Regulo los honorarios del letrado apoderado de la actora, doctor Pedro Miguel Vallejos, en la suma de 800.000 pesos y los de la doctora Beatriz R. Amirato de Losada, letrada patrocinante del demandado, en la suma de 110.000 pesos. — Cópiese, notifíquese y consentido o ejecutoriado que sea el presente pronunciamiento, líbrese oficio al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas a los fines de su inscripción; fecho, archívese. — Ana María Conde, Jueza Nacional en lo Civil. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1985. — Santiago González Balcarce, secretario.

A 9,66 e. 16|10 Nº 61.211 v. 17|10|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, notifica que en los autos caratulados: "FERNANDEZ, JOSEFA s|cancelación de plazo fijo", ha decretado la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativos transferibles número 1494574 (op. Nº 21002388) y registro número 1494573 (op. Nº 21002375) librado por el Banco de Londres y América del Sud, Sucursal Once (21), por los montos de A 9,732 y A 13,135, emitidos a la orden de Fernández, Josefa y|o Fernández, Elsa Ind. — Publíquese por el plazo de 15 días.

Buenos Aires, setiembre 23 de 1985. — Luis H. Sarmansky, secretario.

A 10,80 e. 30|9 Nº 79.822 v. 18|10|85

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por dos días en los autos CASA ANNY S. A. C. I. F. y A. s|Quiebra, haciendo saber a los señores acreedores, que se ha rehabilitado a los señores Adolfo Ezra Arditi, Matilde Mantel de Arditi, Benjamín Cleiman y Ester Martoy de Cleiman.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1985. Diego A. Ibarra, secretario.

A 4,14 e. 16|10 Nº 80.916 v. 17|10|85

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza a SALVADOR POMITO S. R. L. como surge de los autos caratulados Siegrist, Juan Francisco y Otros c|Salvador Pomito S. R. L. s|Escrituración, notifíquese a la demandada el traslado ordenado de Fs. 941 vta., por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y Di Presse y corra con el traslado dispuesto a Fs. 941 vta., incluyéndose en la publicación de edictos ordenada a Fs. 952 vta. Fdo. Horacio E. Meincke, Juez.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1985. Fernando J. Pozo, secretario.

A 6,90 e. 16|10 Nº 61.070 v. 17|10|85

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de AEROPUERTA S.R.L. — Sindico: García Firbeda, Miguel, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 20|12|85, en el caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 31|3|86, a las 9 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del sindico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido y|o administradores del mismo para que dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. — Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1985. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 11|10 Nº 2.156 v. 17|10|85

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días la quiebra de SUPERCEBRA S.R.L., decretada en autos: "Supercebra S.R.L. s|Quiebra", expediente Nº 47.261|85. Se ha designado síndico al contador Jorge José Pirovano, con domicilio en avenida Roque Sáenz Peña 832, 5º piso, oficina 520, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar el título justificativo de sus créditos hasta el día 12 de diciembre de 1985. Se intima a la fallida a entregar al Síndico dentro de las 24 horas, los libros, papeles y bienes que tenga en su poder y a cumplir con los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del artículo 11 de la Ley 19.551, en tres días; y, de corresponder, y en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo. Se intima a la fallida a constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de ley. Se prohiben pagos y|o entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan en su poder bienes y|o documentación de la misma a ponerlos a disposición del Síndico en el término de 48 horas. Se fija audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores para el día 19 de marzo de 1986, a las 9 horas, en caso de corresponder, la que se celebrará con los acreedores que concurran, en la sede de este Juzgado, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital Federal. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 5 de febrero y 26 de febrero de 1986, respectivamente.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1985. — Adriana F. Gómez, secretaria.

e. 14|10 Nº 2.187 v. 18|10|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días la quiebra de PILAR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES y Socio Comanditado JUAN CARLOS FERRO. Sindica: Ana María C. Di Piano, con domicilio en Benito Juárez 3352, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de diciembre de 1985. En caso de corresponder su celebración la Junta se realizará con los acreedores que concurran, el día 2 de abril de 1986, a las 9 horas. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días; se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 14 de febrero de 1986 y 7 de marzo de 1986, respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1985. — Adriana F. Gómez, secretaria.

e. 14|10 Nº 2.188 v. 18|10|85

Nº 9

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18 de la Capital Federal en autos REPAREX S A C, quiebra, se ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, doce de setiembre de 1985. A los fines de darse cumplimiento con lo dispuesto por el Art. 188, Ley Nº 11.719, publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en "La Nación". Fdo.: Juan Carlos Carvajal, Juez.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1985. Fernando J. Pascual, secretario.

A 4,14 e. 16|10 Nº 80.827 v. 17|10|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Fernando J. Pascual, en los autos caratulados: BAR Y RESTAURANTE EL ALCAZAR S. R. L. s|Quiebra, cuyo Síndico es el señor Contador don González Bergerot, Eduardo Jorge, con domicilio en la calle Belgrano 615, 5º "L", de la Capital Federal, T. E. Nº 34-0676; Hace saber: A los acreedores que deberán presentar al Funcionario designado los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 6 de diciembre de 1985, advirtiéndose al síndico que debe presentar los informes que disponen los Arts. 35 y 40 en los plazos normados por las citadas disposiciones. En caso de proponeres concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la ruenión del día 13 de marzo de 1986, a las 9 horas, al que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. Asimismo se hace saber a los acreedores que podrán impugnar los informes en los términos previstos por los Arts. 36 y 41 de la Ley Concursal. Intímase a la fallida y a sus socios gerentes para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1985. Fernando J. Pascual, secretario.

e. 16|10 Nº 2.222 v. 22|10|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Fernando J. Pascual en los autos caratulados NEUMATEX s|quiebra s|incidente de calificación de conducta, hace saber que se ha resuelto publicar el presente edicto, aclaratorio del ordenado con fecha 1º de octubre de 1985, a los efectos de hacer saber que en la relación a Neumatex S.A. se ha calificado la conducta del síndico Nechemja Rochwarger como culpable en los términos del artículo 236, incisos 7 y 8 de la Ley 19.551, y no como error se hizo figurar en el anterior edicto, de acuerdo a lo resuelto por la excma. Cámara de Apelaciones en lo Comercial a fs. 190. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1985. — Fernando J. Pascual, secretario.

e. 16|10 Nº 2.223 v. 17|10|85

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, de la Capital Federal, Secretaría Nº 25, comunica por quince días en los autos caratulados: "GARCIA, MANUEL s|Cancelación de certificado, expediente Nº 54.218", que se dispuso la cancelación del certificado a plazo fijo en moneda extranjera (u$s 6.141), de los cuales u$s 5.970 corresponden a capital y u$s 171 a intereses, extendido a nombre de Manuel García y Carmen Vázquez, emitido por el Banco de Italia y Río de la Plata el 2 de julio de 1984, con vencimiento el 1º de octubre del mismo año, bajo el número 7001645, haciéndose saber a quien pueda tenerlo que se autorizará el pago del documento individualizado precedentemente una vez transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación y en caso que no se dedujere oposición de terceros. — El presente edicto deberá publicarse por el término de quince días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1985. — María Elsa Uzal, secretaria.

A 87,96 e. 11|10 Nº 80.634 v. 31|10|85

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15; Secretaría Nº 29; comunica por 15 días, en los autos caratulados: Hagge, Víctor y Ot. s|Extravío plazo fijo nominativo transferible, que hallándose reunidos los requisitos exigidos por el artículo 89 del decreto Ley 5.965|63, se decretó la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo, Nominativo, Transferible Número 805.807 emitido por el Banco del Interior y Buenos Aires, librado con fecha 14|9|84, con fecha de vencimiento el 16|10|84; por un monto total al vencimiento de Australes 157, 476, cuyos beneficiarios son: VICTOR HAGGE y ROBERTO EDUARDO HAGGE; se hace saber que se autorizará el pago del mismo a las personas citadas precedentemente, a contar de la últim publicación, siempre que durante el lapso de sesenta días no se dedujese oposición por el tenedor.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1985. Tomás Daniel Aliende, secretario.

A 20.40 e 27|9 Nº 58.207 v. 17|10|85

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días, en los autos caratulados SANTOS SCIAN S. A. C. I. F. I. s|Quiebra, síndico Francisco José Lavalle, con domicilio en la calle Corrientes 1327, piso 5º, Of. 19, de esta Capital Federal, que dicha quiebra se decretó con fecha 24 de setiembre de 1985; los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de noviembre de 1985. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará el día 5 de marzo de 1986, a las 8 hs., en la sala de audiencias del Juzgado, sito en la calle Callao 635, piso 3º, de esta Capital Federal. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. del primer día de publicación, constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del Art. 93 de la Ley Nº 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 hs. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; se intima a quienes tengan bienes de la fallida y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1985. Jorge Luis Fabián, secretario.

e. 14|10 Nº 2.189 v. 18|10|85

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en la calle Talcahuano 550, 6º piso, de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados Banco del Acuerdo S.A. s|Stephani, Raúl s|sumarísimo, expediente 12.845, se ha ordenado la publicación de los siguientes edictos, citando al demandado señor STEPHANI RAUL, para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones bajo epercibimiento de designar al señor Defensor Oficial (art. 145 y 146 C.P.C.C.).

Buenos Aires, 6 de octubre de 1985. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 16|10 Nº 2.224 v. 17|10|85

Nº 22

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial doctor Rómulo Di Iorio, a cargo del Juzgado Nº 22, por ante la Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alberto M. R. Guerri, comunica por cinco días, que ha decretado la apertura del concurso civil preventivo de JUAN JOSE DOURADINHA, con domicilio en la calle Emilio Ravignani 2435. Que ha sido designado síndico el doctor Horacio R. Valdez, constituyendo domicilio en la calle Rodríguez Peña 36, piso 6º, of. K, Tel. 49-3439, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus acreencias, pidiendo la verificación de sus créditos hasta el día 6 de febrero de 1986. — Que ha señalado audiencia en la cual se realizará la Junta de Acreedores para el día 14 de abril de 1986, a las 9 horas, en la sala de acuerdos del Juzgado. Todo ello en los autos caratulados: "Douradinha, Juan José, s|concurso civil preventivo".

Buenos Aires, 9 de octubre de 1985. — El Secretario.

A 27,60 e. 15|10 Nº 60.959 v. 21|10|85

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, hace saber que con fecha 1º de octubre de 1985, se decretó la quiebra de TINO, REINALDO MARIO. Se ha designado Síndico a don Hugo Zuc-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 3,47 — Publicación: Comienza 16|10 - Vence: 18|10|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	9|10|85	ABDUL SALAM DABAAN	80.831
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	2|10|85	ALFREDO TATO y CANDELARIA SORIA de TATO	80.833
1	2	Patricia G. de Gatzke	10|10|85	MARIA ANTONIA SANNIA de MARTINEZ	80.807
2	3	Gustavo Enrique Toledo	24| 9|85	NATALIO GRAFF y BERTA MAJEVSKA de GRAFF	80.852
2	4	Horacio Roberto Granero	2|10|85	DELINA MARTINEZ de LO TENERO	80.817
2	4	Horacio Roberto Granero	9|10|85	FRANCISCO RIVAS	80.847
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	10|10|85	CARMELA CARELLA	80.780
3	6	Alberto Ugarte	8|10|85	CESAR AUGUSTO ANTONIO QUIROGA	80.797
3	6	Alberto Ugarte	9|10|85	HECTOR PEÑA	80.819
4	7	Jorge E. Dal Zotto	8|10|85	MARIA CARMEN FIGLIUOLO de FERNANDEZ	60.795
4	7	Jorge E. Dal Zotto	8|10|85	CARLOS ALBERTO PANETTA	60.804
4	8	María del Carmen Aguirre	8|10|85	MERCEDES JULIA CERUTI	80.790
4	8	María del Carmen Aguirre	18| 9|85	MARIA ESTHER CANTONS	60.910
5	10	Carlos A. Carranza Casares	11| 9|85	GUILLERMO SOUTO	80.799
5	10	Carlos A. Carranza Casares	7|10|85	RAUL ALBERTO ROSSI	80.813
5	10	Carlos A. Carranza Casares	26| 9|85	NESTOR JOSE LONGO	60.760
5	10	Carlos A. Carranza Casares	8|10|85	ROSA RENEE SANZ de TORRALBA	80.786
5	10	Carlos A. Carranza Casares	4|10|85	FRANCISCO ANTONIO BARLETTA	60.800
6	11	Hugo Carrillo	3|10|85	TERESA ROSA PANIGHINI de LANES	60.889
6	12	Tristán Bravo	19| 9|85	ARGENTINA PEREZ de LOSADA	60.890
7	13	María Teresa Tibau	8|10|85	ENRIQUE MARIANO USTARIZ	80.811
7	13	María Teresa Tibau	1º|10|85	JULIO MATERYN	60.948
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	5| 8|85	VICTOR PABLO HAKANSON	80.822
8	16	Norma Susana Nicolaris	7|10|85	ROSARIA CICALA o CICALA de CASCIO	80.834
8	16	Norma Susana Nicolaris	4|10|85	SARA NICELEVICH de MAIDANIK	80.824
8	16	Norma Susana Nicolaris	26| 9|85	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ o SANCHEZ	80.824
				Vda. de RENZINI	60.949
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	4|10|85	ROSA PASCUZZO y MARIA TOMASA PASCUZZO de JUAREZ	80.823
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	1º|10|85	MARIA JOSEFA VEIGA de NEGRO	80.836
10	19	Fernando M. Racimo	9|10|85	AIDA DOBERTI	80.789
10	19	Fernando M. Racimo	27| 9|85	NELIDA RAQUEL IZZI	60.847
10	20	Marcela Eiff	7|10|85	OFELIA ISABEL GRANADO de AVENDAÑO	60.871
11	21	Julio Campos	11| 9|85	LEONARDO LAMORGESE	80.788
11	21	Julio Campos	8|10|85	MARIA VILLAR de VOLONTE	60.799
11	22	José M. Irigaray	1º|10|85	MARIA JOSEFA BAGNASCO de AUGER	80.769
12	23	Irene Martínez Alcorta	4| 9|85	ANA IDA BREGANTE	80.777
12	23	Irene Martínez Alcorta	4|10|85	BERTA MARIA VISSER de DYKSTRA o BERTHA MARIA VISSER de DYKSTRA	80.832
12	23	Irene Martínez Alcorta	26| 9|85	ANGELA MARIA PEPE de OVIEDO	60.801
13	25	Avelino Rolon (h.)	3| 9|85	HECTOR MONNEREAU	80.840
13	25	Avelino Rolon (h.)	25| 9|85	FRANCISCO ESTANISLAO LOPEZ	60.767
13	26	María Celia García Zubillaga	9|10|85	FRANCISCO FIUMEFREDDO	60.806
14	27	José Luis Caruso	1º|10|85	JOSE JUAN BAUTISTA DEL RIO	80.804
14	27	José Luis Caruso	7|10|85	CORINDA LAROTONDA de CIGLIUTI	80.795
14	27	Jose Luis Caruso	9|10|85	MARIO ISI	80.837
14	28	Guillermo C. Mercado	8|10|85	EDUARDO MARIANO PAWLIKOWSKI	80.783
14	28	Guillermo C. Mercado	4|10|85	AMELIA TARULLA de CORBO	80.801
15	30	José Luis González	3|10|85	LORENZO ARTURO CUELLO	80.768
16	32	Marta N. Coccia de Negri	9|10|85	ALBERTO RODRIGUEZ	80.787
16	32	Marta N. Coccia de Negri	20| 9|85	LUIS RUBINO	80.796
16	32	Marta N. Coccia de Negri	4|10|85	DOMINGO SIMON MANGANIELLI	80.850
16	32	Marta N. Coccia de Negri	11| 9|85	OSVALDO RENE MIGUEL	60.861
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	24| 9|85	ARMIDA ORTELLI Vda. de MANTEL	60.796
17	34	Stella Maris Etchepare	4|10|85	VICENTE SALERNO	80.851
17	34	Stella Maris Etchepare	8|10|85	ANTONIO CHIDICHIMO	60.844
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	3|10|85	JULIA RITA ROCHA	60.846
18	36	María Isabel Millán	1º|10|85	AMERICO OCEANO NARDI	80.830
19	37	Eduardo Nuzzolese	9|10|85	JACINTA SAMPAIO de ALIANELLI	80.778
19	37	Eduardo Nuzzolese	7|10|85	ROSARIO DE VITA de CASALE	80.800
19	38	Marta B. Gómez Alsina	4| 9|85	HERMINIO FRANCISCO EIRIZ MAGLIONE	80.803
19	38	Martha B. Gómez Alsina	24| 9|85	MARIA RAQUEL PANIZZA JOSE GERARDO PANIZZA y LUIS CARLOS PANIZZA	80.812
20	39	Luis José Carballido	3|10|85	JOSE PLACIDO CLOSA	80.826
20	40	Celia Angeles Pérez	13| 9|85	LEONARDO ABBRUZZO	60.826
21	41	Luis Guillermo Köhler	10|10|85	HILDA ZULEMA LAVACCAPPA de BEVILACQUA o HILDA ZULEMA LA VACCARA de BEVILACQUA	80.845
22	43	Hernán Lorenzo Coda	18| 9|85	PEREGRINA FERNANDEZ de GRONSKI y FRANCISCO GRONSKI	80.793
22	43	Hernán Lorenzo Coda	23| 9|85	ORLANDO CICHELLO	80.857
22	44	Liliana H. A. Armas de Bockel	7|10|85	RICARDO EDUARDO DE VERE LOVATT	80.809
23	45	Ana M. Beneventano	4|10|85	VICENTE COZZO	80.774
23	45	Ana M. Beneventano	3|10|85	CATALINA CRESCENTE Vda. de FRONTUTO	80.802
23	45	Ana M. Beneventano	3|10|85	JAIME SZULMAN y CHAJA SURA GOLENDZINER Vda. de SZULMAN	80.860
23	46	Ana M. Beneventano	27| 9|85	ABRAHAM LEANDRO PEREYRA	80.853
24	47	Eduardo Antonio Collazo	4|10|85	SEVERINO RODRIGUEZ	80.806
25	50	María Eugenia Giraudy	3|10|85	ANA RODRIGUEZ de MUÑIZ	80.828
25	50	Adriana C. de Frezza	8|10|85	JORGE DANIEL POPE MACKINLAY	80.843
26	51	Julio César Davolos	7|10|85	MARIA ESTER y|o MARIA ESTHER CURTI de GALACHO y FRANCISCO GALACHO	80.820
26	51	Julio César Davolos	9|10|85	MAGDALENA ROSA GIAMMATTEO Vda. de MANZI	60.857
26	52	Jorge A. Quagliardi	7|10|85	EDGARDO ALCIDES LUCANO	80.766
26	52	Jorge A. Quagliardi	7|10|85	JORGE MATEO MISSALA o JERZY MACIEJ MISSALA	80.782
27	53	María Isabel Di Filippo	18| 9|85	ELVIRA SARA CARDOS de MASRI	80.849
27	53	María Isabel Di Filippo	1º|10|85	SERGIO SERGIACOMI	60.788
28	56	Daniel Ruben Tachella	3|10|85	LIDIA BEATRIZ VALENCIA de SILVA	80.781
28	56	Daniel Ruben Tachella	8|10|85	JOSE LEON FRANCISCO JAVIER AYERZA	80.765
28	56	Daniel Ruben Tachella	26| 9|85	LUIS BARTOLINI	80.821
29	58	María C. Bourges Capurro de Rufolo	2|10|85	DOLORES VARA	80.775
30	59	Santiago González Balcarce	25| 9|85	SERAFIN GRISARO	80.805
30	59	Santiago González Balcarce	7|10|85	HORACIO MARCELO DE LAS CARRERAS MONTES DE OCA u HORACIO MARCELO DE LAS CARRERAS	60.779
30	59	Santiago González Balcarce	8|10|85	HORACIO ALBERTO MARIO SAN MARTIN	80.829
30	59	Santiago González Balcarce	24| 9|85	CRISTIAN LUTZ	60.863
30	60	Ester Riesel	10|10|85	NECTAR HADIDIAN de PANOYAN y ALBERTO PANOIAN	80.839

e. 16|10 Nº 181 v. 18|10|85

coli, con domicilio en Blanco Encalada 3664, 8º "A", habiéndose fijado plazo hasta el día 29 de noviembre de 1985, para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase audiencia para el día 11 de marzo de 1986, a las 9.30 hs. para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder. Se intima al fallido para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del Art. 11, Ley Nº 19.551, en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo Art. (Art. 95, inc. 4º) término de tres días; b) Entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 hs.; c) Constituya en autos —si correspondiere— domicilio procesal dentro de 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado; d) Se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización de este tribunal. Decrétase la inhibición general de bienes del fallido: Reinaldo Mario Tino, prohíbense los pagos y entrega de bienes, so pena de considerárselos ineficases e intímase a quienes tengan bienes y documentación de la misma, que pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de Ley.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 7 días del mes de octubre de 1985. Oscar Sergi, secretario.

e. 14|10 Nº 2.190 v. 18|10|85

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, decreta la cancelación del pagaré Nº 199800, con vencimiento el 17|6|1985 por ₳ 165,026.— librado por Yacimientos Petrolíferos Fiscales pagadero en Bienos Aires (Sarmiento 750, Capital). — Se autoriza el pago del pagaré para después de transcurridos 60 días a partir del vencimiento de la última publicación, siempre que en dicho lapso no hubiere oposición. — Autos: "D'ASPI, ALBERTO s|Cancelación cambiaria". — Publíquese por quince días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1985. — Carlos M. Gentile, secretario.

₳ 12,75 — e.3|10 Nº 80.105 v.23|10|85

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25; Secretaría Nº 49; comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de ESQUELFRUT SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Rivadavia Nº 986, piso 10, oficina 36, de la Capital Federal. Fíjase el día 27 de diciembre de 1985 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pdidos de verificación al síndico, contador Jorge Alberto Goijman, con domicilio en José Mármol Nº 191, 2º piso, Dpto. B, de la Capital Federal. Señálase la audiencia del día 4 de abril de 1986, a las 9.30 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. El síndico, la concursada y los acreedores deberán concurrir con antelación de dos horas a la fijada por el Tribunal, para la reunión de la Junta de Acreedores.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1985. Norma B. Di Noto, secretaria.

₳ 25,87 e. 15|10 Nº 60.878 v. 21|10|85

El Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de ASERRADERO POTENZA S.A. I.C. Síndico Oscar Jorge Rojas Muñiz, Tucumán 1539, piso 2º, Of. 25. a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 12 de diciembre de 1985. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran el día 19 de marzo de 1986, a las 9 horas en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél y se prohibe hacerle pagos, los que se tendrán por ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 horas entreguen al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímase a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en la ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1985. Juan Manuel Ojea, secretario.

e. 15|10 Nº 2.218 v. 21|10|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber que con fecha 24 de setiembre de 1985 se ha decretado la quiebra del señor ARMANDO H. D'AMICO, con domicilio en la calle Paraguay 292, 12 B, Capital Federal. Síndico designado (art. 4º de la Ley 22.334) en el C. P. N. Jaime Wolovich, con domicilio constituido en la calle San Martín 536, 2º piso, Capital Federal. Asimismo se ha designado síndico ad-hoc (art. 4º Ley 22.334) el C.P.N. Jorge Alcides Chiaia, con domicilio en la calle Lima 287, 5º piso, depto. C, Capital Federal. Hácese saber a los acreedores que el plazo para presentar al síndico oficial y al síndico ad-hoc en su caso las peticiones de verificación y acompañar los títulos justificativos de sus créditos vence el día 1º de noviembre de 1985. Los pedidos de verificación deben efectuarse ante el síndico oficial en Capital Federal, en San Martín 536, 2º piso, los días martes y miércoles de 10 a 17 horas, y en Mendoza calle Minucci 48, Godoy Cruz, los días martes, jueves y viernes de 10 a 17 horas. Se hace saber a los terceros que tengan en su poder bienes de propiedad del fallido que deberán hacer entrega de estos al Síndico designado en el término de cinco días como asimismo que deberán abstenerse de realizar pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Ambos síndicos designados deberán presentar el informe previsto en el artículo 35 de la Ley 19.551 el día 19 de noviembre de 1985 y el informe del artículo 40 de la ley citada el día 10 de diciembre de 1985. Publíquese edictos por cinco días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1985. Juan Manuel Ojea, secretario.

e16|10 Nº 2.231 v. 22|10|85

Nº 26

Juzgado en lo Comercial nº 26, Secretaría nº 52 de Capital Federal, comunica que con fecha 9 de agosto de 1985 se ha declarado la quiebra de IMEX ARGENTINA NEGOCIOS INTERNACIONALES S. R. L., y hace saber a los acreedores que hasta el 15 de octubre de 1985 pueden presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos, convocándoselos a la Junta de Acreedores para el 19 de diciembre de 1985 a las 11 horas. — El síndico presentará los informes que prevén los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 el y 27 de noviembre de 1985, respectivamente. — Se prohibe hacer pagos o entregas de bienes a la fallida los que se considerarán ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes de aquella a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. — Síndico Cdor. José Failenbogen domiciliado en Rodríguez Peña 431, 8º I, Capital.

Buenos Aires, setiembre 30 de 1985. — Susana M. I. Pelotto, secretaria.

e. 11|10 Nº 2.162 v. 17|10|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: ₳ 3,47 — Publicación: Comienza: 15|10|85 — Vence: 17|10|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	6|9|85	MANUEL VARELA	80.705
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	4|10|85	MARTHA LELIA FRIAS DE PODESTA ITURBURU	80.718
1	2	Patricia G. de Gatzke	7|10|85	NATIVIDAD CELIA SIERRA	80.746
2	3	Gustavo Enrique Toledo	2|10|85	MIGUEL ANGEL FORTUNATTO	80.750
2	4	Horacio Roberto Granero	7|10|85	JULIAN RAMOS ESTEVES	80.735
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	8|10|85	LUIS EDIBERTO ARMANDO	80.682
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	25|9|85	ALDO EMILIO EDUARDO PLOTTI	80.744
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	3|10|85	DORA ELENA AUBINEL DE CANFORA	80.748
4	7	Jorge E. Dal Zotto	16|9|85	ARISTOBULO GONZALEZ	60.679
5	9	Patricia E. Castro	3|10|85	PABLO GREGORIO RIVAS	80.742
5	9	Patricia E. Castro	3|10|85	TOMASA RIVAS	80.743
5	10	Carlos A. Carranza Casares	2|10|85	MERCEDES GOMEZ	80.749
6	12	Tristán Bravo	8|10|85	JOSE LA ROCCA	80.643
6	12	Tristán Bravo	4|7|85	EMILIO RODRIGUEZ o EMILIO RODRIGUES ALONSO O EMILIO RODRIGUES	60.718
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	27|8|85	MARIA CATALINA MILLEFANTI DE COLONNA	60.662
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	24|9|85	AGUSTIN MARIO MIGNONE	60.744
8	16	Norma Susana Nicolaris	4|10|85	CASIMIRO GONZALEZ	80.736
9	17	Margarita J Amengual de Amisano	1º|10|85	MARIA DEL CARMEN POMBO DE SANTIN	80.708
9	17	Margarita J Amengual de Amisano	4|10|85	ARMANDO BRAULIO ALVAREZ y FRUCTUOSA VEGA DE ALVAREZ o FRUCTUOSA VEGA VIDAL DE ALVAREZ	80.688
9	17	Margarita J Amengual de Amisano	1º|10|85	NELIDA FERNANDEZ DE SANTIN	80.710
9	17	Margarita J Amengual de Amisano	13|9|85	TEODORO PEREZ	60.534
9	18	Ernesto D. Julián	10|9|85	BENCION KODNER	80.753
10	19	Fernando M. Racimo	1º|10|85	VICENTE DELL'AQUILA	80.715
10	20	Marcela Eiff	7|10|85	ELENA JUSTA SUAREZ DE DA CRUZ DEL ALMEIDA	80.691
10	20	Marcela Eiff	8|10|85	ELIANA OLIVIA ROSALES SANDOVAL	60.498
11	21	Julio Campos	7|10|85	MARCELA KANIEVSKY Vda. de RIGHINI	80.706
11	21	Julio Campos	3|10|85	MARIA JESUSA PAZOS GUERRA de PIÑEIRO	60.653
11	22	Julio Campos	4|10|85	LUCIANO JOSE BONAVITA	80.689
11	22	José M. Iragaray	31|7|85	MATILDE MAGDALENA WILLINER DE BARICCO	60.719
12	24	Ezequiel E. Goitia	4|10|85	MARIA VICTORIA AUBAIN DE SADOUS	60.568
13	25	Avelino Rolón (h.)	23|8|85	MACAYA DE MARGARIDO MARIA ANGELICA	60.742
15	29	Beatriz E. Scaravonati	9|10|85	ROQUE FORTUNATO GARRIDO	80.737
15	29	Beatriz E. Scaravonati	7|10|85	JESUS SEVERIANO PEREZ	80.716
15	30	José M. Irigaray	30|9|85	ANGELINA GREGORIA BASARTE Vda. de GONZALEZ MANRIQUE LARA	80.726
15	30	José Luis González	2|10|85	MARIA GOLGRUB Vda. de BOBOVNIK	80.754
16	32	Marta N. Coccia de Negri	4|10|85	HECTOR PABLO AGOSTI	80.692
16	32	Marta N. Coccia de Negri	8|10|85	DOLORES LARGUIA DE PUEYRREDON	60.747
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	7|10|85	PAULINA EMMA MENCHINI DE VISCIGLIA	80.686
17	34	Stella Maris Etchepare	4|10|85	MATIJA KARBA	60.506
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	8|10|85	ISABEL CRISTINA EZEYZA DE LETCHOS	80.704
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	26|7|85	LUIS ALEJANDRO MAYOTTI	60.741
19	37	Eduardo Nuzzolese	13|9|85	JOSE LADAGA	60.677
19	37	Eduardo Nuzzolese	26|9|85	EDUARDO ALBERTO ANTONIO LAPADULA	60.731
19	38	Marta B. Gómez Alsina	18|9|85	FERNANDO ABEL BABELLA	80.707
19	38	Marta B. Gómez Alsina	7|10|85	SOFIA JANIN	60.651
20	39	Luis José Carballido	8|10|85	PEDRO FACUNDO CARABAJAL	80.694
20	39	Luis José Carballido	4|10|85	AGOB BELERENIAN	80.751
20	40	Celia Angeles Pérez	2|10|85	ITALO SAMMARTINO	80.684
21	41	Luis Guillermo Köhler	4|10|85	OLGA LOPEZ	80.747
22	43	Hernán Lorenzo Coda	5|9|85	FRANCISCO JOSE LANZELOTE	80.733
22	43	Hernán Lorenzo Coda	7|10|85	DORA BLANCA COPELLO	60.523
22	43	Hernán Lorenzo Coda	7|10|85	ALICIA WINTERFELD	60.674
22	43	Hernán Lorenzo Coda	18|9|85	GUENIA PITCHIS	60.671
22	44	Liliana H. A. Armas de Bockel	30|9|85	LUCIAÑO GUILLERMO BRONDO	80.714
23	45	Ana M. Beneventano	7|10|85	NUNZIO GALLO	80.720
23	46	Félix G. de Igarzábal	3|10|85	JOSE LUIS HERMOSA	60.618
25	49	Adriana C. de Frezza	9|10|85	EUGENIO BAMBERGER	80.757
25	49	Adriana C. de Frezza	8|10|85	FRANCISCO SAVERIO SETTECERZE	80.722
26	51	Julio César Dávolos	4|10|85	ALBERTO PACINI	80.709
26	52	Jorge A. Quagliardi	3|10|85	RICARDO ANTONIO CARCO	80.752
26	52	Jorge A. Quagliardi	18|9|85	JAVIER ARMANDO VIGURIA	60.726
27	53	María Isabel Di Filippo	7|10|85	ANTONIO CAMBRIGLIA	80.687
27	53	María Isabel Di Filippo	26|9|85	RAMON PEREZ o RAMON PEREZ GONZALEZ	60.743
27	54	Juan Manuel Converset	7|10|85	NICESIO MATEOS	80.719
28	55	Ricarro Li Rosi	3|10|85	PETRONA NATIVIDAD ALTAMIRANO DE HERNANDEZ	80.717
28	55	Ricarro Li Rosi	6|9|85	BEATRIZ ALTAMIRANO Vda. de SANTANA	80.732
28	55	Ricarro Li Rosi	8|10|85	ANGELA JUANA GHIRIMOLDI Vda. de BARBATI	80.738
28	55	Ricarro Li Rosi	6|9|85	ARMANDO EUSEBIO CORTON	80.745
28	56	Daniel Ruben Tachella	8|10|85	ROSA BULZOMI DE SACO	60.619
29	58	María C. Bourges Capurro de Rufolo	8|10|85	MIGUEL MAXIMO ONETO	80.690
29	58	María C. Bourges Capurro de Rufolo	2|10|85	ANA MARIA MACCHI	80.725

e. 15|10 Nº 180 v. 17|10|85

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 5, en autos Salem Attie, Alberto y Otros c|Comisión Nacional de Valores y Otros s|Ordinaria, cita y emplaza a los demandados MARIO J. J. SCHIAPALA, JUAN ALFREDO ETCHEBARNE, ALBERTO MARIO SHULTE, JOSE MARIA PAZ y OSCAR E. GENOVESI a estar a derecho en el plazo de quince días bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1985.
Francisco A. López Pereyra, secretario.
₳ 6,90 e. 16|10 Nº 80.873 v. 17|10|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nac. Esp. Civ. y Com. Nº 3, cita y emplaza por el término de diez días a VICTOR LUIS MENDEZ, a fin de que comparezca y haga valer sus derechos, en autos Aurelio, José c|Yoma, Nora y Otro s|Cobro de Alquileres, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1985.
Horacio Alejandro Liberti, secretario.
₳ 4,83 e. 16|10 Nº 80.914 v. 17|10|85

Juzgado Nac. Esp. Civ. y Com. Nº 3, cita y emplaza por el término de diez días a NORA YOMA, a fin de que comparezca y haga valer sus derechos, en autos caratulados Aurelio, J. c|Yoma, N. y Otro s|Cobro de Alquileres, bajo apercibimiento de dar intervención al defensor de incapaces y ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1985.
Horacio Alejandro Liberti, secretario.
₳ 4,83 e. 16|10 Nº 80.915 v. 17|10|85

Nº 32

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 32, de la Capital Federal, Paraguay 1536, piso 4º, cita a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponde por el término de cinco días, al señor CARLOS ALBERTO CHILOTEGUI, bajo apercibimiento de dar la intervención que le corresponde al señor Defensor Oficial para que lo represente en autos caratulados Ochoa, Susana Haydeé y Otro c|Chilotegui, Carlos Alberto s|Sumario. El presente edicto, deberá ser publicado por dos días en el Boletn Oficial.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1985.
Héctor H. García, secretario.
₳ 4,83 e. 16|10 Nº 80.902 v. 17|10|85

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial de la Capital Federal Nº 50, sito en Paraguay 1536, piso 6º, en los autos caratulados "Acquaviva Rodolfo Enrique y otros c|Crosa Casabal Máximo y otros s|daños y perjuicios" cita a los codemandados MAXIMO CROSA CASABAL y|u ocupantes y|o director de obra y|o responsables civiles como propietarios y|o continuadores de derechos del mismo del inmuebles sito en la calle Pillado 881 de esta Capital Federal para que dentro de los diez días de la última publicación comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes para que los represente. — Publíquese por tres días. — María Rosa García Foucault, Juez.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1985. — María Elena Ucar, secretaria.
₳ 11,38 e. 15|10 Nº 80.854 v. 17|10|85

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1, Secretaría Nº 1, de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza por 90 días a ROCIO ANGELA MARTINEZ, con C. I. Nº 5.708.274, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de declararse su presunto fallecimiento en los autos caratulados: Martínez, Rocío Angela s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. — Fdo.: Carlos E. Luft Juez.

Gral. San Martín, 12 de abril de 1985.
Roberto Aníbal Carlos Gay, secretario.
₳ 15,52 e. 16|10 Nº 60.959 v. 22|10|85

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en los autos caratulados: DE PIANO DE OVIEDO ANGELA y O'ra c|DE PIANO ALFONSO s|División de Condominio. — Expediente Nº 57.752. — Que el martillero Alberto Carlos Martínez, con oficinas en la Av. Córdoba 1522, piso 1º, teléfonos: 44-1834 y 241-9956. — Rematará el día 24 de octubre de 1985 a las 14 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal. El siguiente inmueble, ubicado en la Av. Centenera 2355|57, entre las de Barros Pazos y Av. La Riestra. Mide: 8,66 mts. de frente a la Av. Centenera, al N.E. 8,80 mts. en su contrafrente al S.O. 22,04 mts. y 20,43 mts. al N.O. — Superficie total 183,90.90 m.2 Matrícula 1-20553. — F. R. Nomenclatura Catastral. — Circ. I. Secc. 44, Manzana 165a, Parcela 21. El inmueble citado se compone de galpón y tres departamentos. — Planta Baja: Galpón cubierto, consta de una oficina y un baño, techo de hormigón armado. Lo ocupa el copropietario o heredero demandado en autos, tiene teléfono y el mismo también se comunica con el dpto. Nº 1 del primer piso. — Primer piso. Departamento Nº 1: compuesto de living comedor con cocina integrada, separada por una arcada, 2 dormitorios, baño, lavadero semi cubierto y un patio con una habitación. — Desocupado. Departamento Nº 2: compuesto de un patio cerrado con toldo metálico, lavadero, 2 dormitorios, baño y cocina. — Desocupado. En el primer piso existe una puerta que conduce a una terraza. Segundo piso: Departamento Nº 3, compuesto de un living comedor, 2 dormitorios, cocina, baño, terraza con un toldo metálico. Ocupado por el copropietario o heredero demandado en autos. Los departamentos tienen entrada por Centenera 2357. El galpón citado más arriba posee fuerza motriz y se encuentra habilitado por la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires como zona R2B, para pequeña y mediana industria y depósito, según manifestación de la parte actora a Fs. 109. Condiciones de venta. Sin Base, al contado y mejor postor. Seña: 20 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de Ley 0,5 % en el estado en que se encuentra la citada propiedad. En el acto de suscribir el pertinente boleto de compra, venta, exigirá de quien o quienes resulten compradores, la constitución de domicilio legal, dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código de rito. Las deudas por O.S. de la Nación ascienden a la suma de australes 251 con 97 centavos al 21|2|85 y de la M. de la Ciudad de Buenos Aires son las siguientes, año 1979, 3º cuota, australes 125; año 1981, 3º cuota, 753; año 1982, 2º y 3º cuotas cada una, 125; año 1983, anual, 0,372; 0,274; 0,290; año 1984, anticipo: 1; 2; 3; 4; 5: 3,370; 2,482; 2,633; año 1984, cuota final: 4,207; año 1985, anticipo: 9,159; Fs. 115. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. El horario de visita de dicho inmueble es el siguiente: 9 hs. a 14 hs. los días 21, 22, 23 y 24.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1985. — Horacio Roberto Granero, secretario.
₳ 47,61 e. 16|10 Nº 61.048 v. 18|10|85

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por dos días en el juicio: SZKLAR DE RASZER SARA c|GODOY DE VANDEMORTEL OBDULIA FILOMENA s|Escrituración, Expediente Nº 33.316, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día martes 22 de octubre de 1985 a las 12.40 horas, en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (antes Cangallo) 1233, Cap. Federal, la unidad funcional Nº 11, piso 4º A de la finca calle Nueva York 3763|65, Capital Federal, juntamente con la complementaria V ubicada en la planta azotea (baulera) y la 1|13 ava parte indivisa de la complementaria I, ubicada en planta baja destinada a guardacoches en la que tiene derecho a ocupar un espacio con un automóvil. Ocupada por la demandada en calidad de propietaria y su familia. Consta de living-comedor, tres dormitorios, baño completo, cocina, lavadero, amplio balcón, terraza y habitación y baño de servicio, aunque esta habitación está anexada a la cocina y se utiliza como comedor diario. En la unidad se encuentra instalada una línea telefónica. Sup. cub. 73,41 m.2; semi cub. 2,05 m.2; descub. 19,23 m.2; balcón 10,28 m.2. Sup. total 104,97 m.2. Cuota de expensas comunes de agosto de 1985: australes 75,12. — Visitar los días 18, 19, 20 y 21 de octubre próximo de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Venta al contado y mejor postor. Base: australes 14.000. — Seña: 20 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de Ley: 0,5 %. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los 5 días de aprobada la subasta, debiendo el comprador tomar posesión dentro de los 30 días subsiguientes.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1985. — Adriana C. de Frezza, secretaria.
₳ 20,70 e. 16|10 Nº 61.052 v. 17|10|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 - Secretaría Nº 1, comunica por dos días en autos caratulados "LOPEZ, ANGEL c|COMPAÑIA DE COMIDAS PROGRAMADAS S.A. s|Ordinario" (Expte. Nº 52.372), que el martillero Horacio V. Cambareri, rematará el día 30 (treinta) de octubre de 1985, a las 11,00 (once) horas, en el Salón de Ventas, sito en calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, los siguientes bienes, en el estado en que se encuentran: Lote Nº 1: Una máquina de cortar fiambres eléctrica marca Iris, Nº 17.427; Lote Nº 2: Una máquina registradora eléctrica, marca N.C.R. Nº 149813981; Lote Nº 3: Una balanza, sin marca ni número visible, capacidad 150 kgs.; Lote Nº 4: Una cortadora de fiambres, sin marca ni número visible, color metal plateado; Lote Nº 5: Una balanza marca Berkel, capacidad 2 kg. Nº 56242; Lote Nº 6: Cuatro mesas rodantes metálicas con tapa de acero inoxidable de aprox. 1,40 m. de largo x 0,70 metros de ancho; Lote Nº 7: Una mesa rodante metálica con tapa de acero inoxidable de aprox. 1,20 m. de largo por 0,70 m. de ancho; Lote Nº 8: Una máquina amasadora eléctrica marca Logra sin número visible; Lote Nº 9: Una máquina sobadora de masa eléctrica, marca Logra; Lote Nº 10: Una cassettera "Radio Shack" sin número visible, modelo Mini-Disk. Modelo TR-5-80. — Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Sellado de Ley: 0,50 %. — Todo ello en dinero efectivo y en el acto del remate. Exhibición: Días 28 y 29 de octubre de 1985, en el horario de 14 a 18 horas, en la calle Miramar 4005 de Capital Federal. — Los saldos de precios serán abonados por los compradores indefectiblemente el día 31 de octubre de 1985, en el horario de 10 a 12 horas únicamente, en Avenida Corrientes 1670 - piso 2º - Oficina 9 de Capital Federal. La entrega de bienes se efectuará exclusivamente el día 1º de noviembre de 1985, en el horario de 14 a 18 horas, en el mismo lugar donde se exhiben, corriendo por cuenta de los compradores los gastos inherentes al retiro, carga y traslado de los bienes.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1985. Margarita R. Braga, secretaria.
₳ 25,52 e. 16|10 Nº 61.050 v. 17|10|85

Nº 2

El Juzgado Nacional en Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Actuante Nº 3, en autos caratulados "Ballester Cía. Financiera S.A." Expediente Nº 52.719, comunica por dos días que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda 660, 1º piso, Sala Nº 2, el día 24 de octubre de 1985 a las 14 horas. Los siguientes bienes: lote 1 a 36, siete máquinas de escribir, veinticinco máquinas de calcular eléctricas, tres máquinas de calcular de bolsillo y una máquina de calcular de funcionamiento manual; estos bienes se exhiben en Viamonte 342 de Capital. Los lotes del 37 al 60 y del 62 al 77: catorce ficheros, cuatro sillas de madera labrada (cuatro lotes: veinte sillas), un lote de cuatro estufas eléctricas, una heladera eléctrica para el hogar, tres mesas de escritorio de madera, dos maceteros de barro, una silla alta para cajero, dos faroles metálicos; se exhibirán en la calle 25 de Mayo 283, San Isidro; Lotes 78 al 121, tres armarios de madera, sillas en general, escritorios en general, cartelera luminosa de acrílico, fichero metálico de sobre pie y sobremesa, matafuegos en general, un equipo de alarma, estufas, cafeteras eléctricas, ocho aparatos telefónicos; se exhiben en Avda. Vélez Sársfield 4223, Munro; los lotes 122 al 164, caja de seguridad, armarios metálicos, escritorios, perchero, un letrero luminoso, mesitas rodantes para máquina de escribir, sillas y sillones en general, una heladera eléctrica, equipo de alarma electrónica, se exhibirán en la calle Mitre 3401, localidad de San Martín; lote 175 al 286, se exhibirá en la calle Alte. Brown 668, Villa Ballester; muebles de madera, armarios metálicos, sillones, sillas en general, mesitas rodantes para máquinas de escribir, archivo metálico, escritorio de madera, estufas eléctricas a cuarzo, un equipo para calefacción central marca Surray. Todo ello de acuerdo a inventario obrante a fs. 737|767 de los Autos mencionados. Exhibición en los lugares indicados de lunes a viernes a partir del 14|10 hasta el 23|10|85 (días hábiles solamente), en horario de 10 a 16 horas. Seña: 30,%. Comisión: 10 %, al mejor postor con base.

Buenos Aires, de octubre de 1985.
₳ 20,01 e. 16|10 Nº 61.236 v. 17|10|85

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en la Avda. Pte. Roque Saenz Peña 1211, piso 8º, Capital Federal, en la causa caratulada: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c|LARA, ANGELA ISABEL y Otros s| Ejecutivo. Expte. Nº 16.846, comunica por el término de dos días que el martillero Alberto Gurevich, con oficina en la calle Cerrito 466, piso 6º, Of. 62, Capital Federal, T.E. 35-8787 y 88-6704, rematará el día 24 de octubre del año 1985, a las 16 horas en el salón de remates, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el 50 % indiviso del siguiente bien: Ubicado en la zona sud de la Capital Federal, Parroquia Velez Sarsfield, calle Fructuoso Rivera 2339, dicha finca consta de: Entrada y a un costado hay un garaje; A continuación un living-comedor, dos dormitorios, cocina-comedor, azulejada hasta la mitad de su altura, un cuarto de baño instalado y azulejado casi toda su altura; Un patio semi cubierto y una terraza; Los pisos de las habitaciones son de listones del tipo machimbre, los de la cocina comedor, baño y patio son de baldosas; Hay teléfono funcionando; A continuación, siguiendo por un pasillo de entrada única, hay un departamento señalado con el Nº 2 del portero eléctrico, y que consta de: Un living-comedor, un dormitorio, una habitación secundaria, una cocina-comedor, un cuarto de baño, un lavadero cubierto, un patio en la parte de adelante y otro en el fondo ambos descubiertos, desde el living-comedor; Por medio de una escalera de hierro de quince escalones se llega al hall donde a sus costados hay dos dormitorios, y un cuarto de baño instalado, los dos cuartos de baño están azulejados hasta su techo, los pisos son de cerámica, a excepción del dormitorio principal, que está alfombrado. Conformando un total aproximado y Ad-Corpus, de toda la propiedad de 166 metros cuadrados cubiertos, 32 mts2 semicubiertos, y 85 mts2 descubiertos; Se deja constancia que como única identificación de los departamentos Nos. 1 y 2 se hallan en el portero eléctrico de entrada; Además por el departamento señalado como 1, se puede pasar al Nº 2, por medio de una puerta que da al pasillo y viceversa. Calificada la misma de buen estado físico. Designación Catastral: Circ. 1ª, Secc. 46, Manz. 50, Parc. 32, Partida 52553, Matrícula F.R. 1-51644. Deudas: O.S.N. Fs. 124, Municipal, Fs. 132. — Estado de ocupación, el señalado por el Nº 1, por el señor que dijo llamarse Enrique Lemos, con su esposa y un hijo mayor de edad, en calidad de propietario, no exhibiendo título que así lo acredite. — Y el señalado como Nº 2, por una señora que dijo llamarse Elvira Lina Scalora de Thorossián, con su esposo y dos hijos, uno mayor y otro menor. Y que ocupa dicha vivienda en calidad de prestado. — El comprador declara conocer perfectamente el estado físico, jurídico y de ocupación del inmueble a subastar, y se compromete cualquiera sea la objeción de forma o de fondo que se haga a la venta al integrar el saldo de precio en término. — Más detalles e informes en el expediente. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. — Base: australes 137,87. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %, y sellado de Ley, todo en dinero efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de notificarlo en los estrados del juzgado. — Visitas: Los días 21 y 22 de octubre del año 1985, de 16 a 19 horas.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1985. Fernando J. Pozo, secretario.
₳ 38,32 e. 16|10 Nº 61.045 v. 17|10|85

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en los autos: COMPAÑIA FINANCIERA TESEI S.A. c|AVENA DE CORONEL EMMA y Otra s|Ejecutivo Cobro Hipotecario, Expediente Nº 22, año 82,

según oficio librado por la Ley 22.172 por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7 del Departamento Judicial de Morón, comunica que el martillero Eduardo Saravia rematará el día 23 de octubre de 1985 a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la unidad funcional 6 (seis) piso 1º del edificio calle Fernández 264|66 con entrada por el Nº 266 entre las de Cajaravilla y Rafaela, Capital Federal. Consiste en un departamento al que se accede por la escalera ubicada al fondo del pasillo de entrada, que consta de una sup. total de 45,98 m.2 y un porcentual de 8,76 %. Le corresponde 1|5 ava parte indivisa de la unidad complementaria I, ubicada en la planta baja destinada a baulera y a los medidores de luz, que tiene una sup. total de 3,68 m.2 y un porcentual de 0,75 %. Según constatación judicial realizada a Fs. 81 vta. se encuentra ocupada por las demandadas en calidad de propietarias. Venta al contado y mejor postor. Visitar de lunes a viernes de 14 a 17 horas. — Base: australes 3,27 (2|3 partes de la val. fiscal). — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado: 0,5 %.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1985. — Gastón F. Llantada, secretario.

A 24,84 e. 16|10 Nº 61.053 v. 18|10|85

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por dos días en el juicio "LEMOS IGNACIO c|TRAVERSO S.A. s|Ejec.". Expte. 52.717, que el martillero Enrique Michemberg rematará el día 18 de octubre de 1985, a las 16 horas, en Guaraní 324, lugar donde se exhiben de lunes a viernes de 14 a 18 horas, los siguientes bienes: Una máquina de escribir Remington de 140 espacios, color beige, modelo Sperry Rand Nº 6.269.117 en óptimo estado; Una mesa tablero de dibujo en madera, largo aproximado 1,20 x 0,90, con lámpara incorporada, móvil de metal negro articulada; Un armario metálico de 1,30 x 1,30, dos puertas corredizas con seis estantes movibles, y un tesoro con llave doble paleta incorporada. Sin base. Al contado. Comisión: 10 %, todo en dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1985. Juan R. Garibotto, secretario.

A 11,04 e. 16|10 Nº 61.051 v. 17|10|85

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría número 29. hace saber por tres días en autos: "UNITED INCANDESCENT LAMP AND ELECTRICAL Cº LTD. c|VOISIN AGRICOLA GANADERA S.C.A. s|Ejecutivo" (Expte. Nº 53.598|83), que el martillero Walter G. Wéyland rematará el jueves 24 de octubre de 1985, a las 15 hs., en Talcahuano 479, Capital, al contado y mejor postor, el inmueble sito en la calle Castelli 32 (s|chapa municipal), entre los números 28 y 36, planta baja, Capital, identificado como Unidad Nº 3, consistente en un local de negocio con sótano y montacargas, libre de ocupantes. — Superf. total, incluido sótano y escalera, 190,18 m2. — Porcentual 39 %. — Título agregado a fs. 563|575 de autos. — Deudas: Tasas municipales 81,913 australes y O.S.N. A 1.184,924. — No adeuda expensas. — Visitar días 21 al 23 de octubre, de 14 a 18 hs. — Base A 906,11 (2|3 de la tasación). — Seña 8 %, comisión 3 % y sellado de ley 0,5 %, en efectivo y en el acto. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1985. — Edgardo Daniel Truffat, secretario.

A 18,63 e. 15|10 Nº 60.840 v. 17|10|85

Nº 20

Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por 5 días en autos caratulados "ARTIFORT S.A. s|Quiebra s|Incidente de enajenación de bienes", Expediente Nº 11.135, que el día 21 de octubre de 1985, a las 11,30 horas en Talcahuano ..., los martilleros Juan Carlos Bastiani y Horacio Taranco rematarán los bienes que se exhiben los días 14, 15, 16, 17 y 18 de 10 a 15 horas en Atuel 713 (esquina Famatina) y en Córdoba 2645, primer piso, Depto "6", y que a continuación se detallan: Un camión marca Mercedes Benz modelo 1114, con caja volcadora, patente C 974.171; muebles y máquinas de oficina; materiales de construcción nuevos y usados, aberturas, placas, maderas varias, mosaicos, ladrillos, válvulas y esclusas, pisos de goma, mezcladoras con motor acoplado, cinta transportadora con motor acoplado, carretillas de obra, porta baldes e importante lote de diversos aparatos de iluminación nuevos y tubos fluorescentes también nuevos, cabreadas, caños, varillas, vigas y metales varios y demás bienes inventariados en autos a fs. 9127 y cuya descripción figura en los catálogos confeccionados por los martilleros y que se encuentran a disposición de los interesados en sus oficinas y lugar de remate y exhibición. Sin base. Al contado y en efectivo o cheque certificado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado: 0,5 %. Entrega los cinco días hábiles posteriores a la subasta, previo pago del saldo de precio que se cobrará en el lugar del remate los mismos días en el horario de 9 a 12 horas. Los compradores deben constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1985. — Emilio E. Lozada, secretario.

A 39,67 e. 14|10 Nº 60.577 v. 18|10|85

Juzgado Nacional de Comercio Nº 20. Secretaría Nº 40, comunica por dos días en el juicio: "GOOD COLD S.A.C.I. y A. c|GIACOMINO, SILVIO DANIEL s|Ejecutivo". Expte. 12.108, que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo, Maipú 645, piso 2, Depto. 6, rematará el día 21 de octubre de 1985, a las 11 horas, en Tacuarí 647. — Capital: Los siguientes bienes: Filtros de cobre, válvulas expansión termostática; buges bancada de bronce; bochas ofa-fas, para refrigeración; 1 fuente reguladora fusible electrónica, 220|val.12.v.c.d.; Tres motores usados (chicos); 1 radio cassetes, automóvil B.G.H.; 2 bafles; 3 estanterías metálicas de 8 estantes c|u; 2 escritorios; 2 máquinas de calcular, una "lógica" y otra "Cifra"; 1 máquina escribir "Olivetti" Studio 45, y demás bienes, cuyo detalle total se encuentra en el mandamiento de secuestro, obrante a Fs. 89|91. — Condiciones de venta, sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. — Comisión: 10 %, en efectivo, en el acto del remate. — Los bienes se entregan en las condiciones que fueron exhibidos y previo pago total de los mismos, dentro de las 48 horas de efectuada la subasta, caso contrario perderá el total de lo abonado, sin mediar intimación alguna. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitas: de 10 a 12 y de 15 a 17 horas, de lunes a viernes.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1985. Emilio E. Lozada, secretario.

A 15,87 e. 16|10 Nº 61.046 v. 17|10|85

Nº 21

Juzgado en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, 7º piso, comunica por dos días en el jui "BCO. QUILMES S.A. c|DEIRMENDJIAN JUAN C. s|Ejec.", Expte. 12.167, que el martillero Carlos Martínez Figueroa rematará el día 24 de octubre de 1985, a la hora 11, en el Salón de remates "San Cayetano" de la calle Humberto Iº 2042, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca BMW modelo 323 L año 1981, motor BMW - NWBA 1.831.080, dominio C-1.011.669. El automotor se encuentra chocado en la trompa y el parabrisa delantero se encuentra roto. El bien se exhibe de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 y de 14 a 18 horas en la calle Río Cuarto 1490, Capital Federal, y se entregará en el estado en que se encuentra. Sin base, contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión 10%. Sellado de ley 0,5%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Entrega inmediata. (Art. 574 Cód. Proc.).

Buenos Aires, 10 de octubre de 1985. — Alfredo A. K. Frers, secretario.

A 10,35 e. 16|10 Nº 80.926 v. 17|10|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en la Civil y Comercial Nº 15, de la Capital Federal, comunica por tres (3) días en los autos caratulados: "FINAMERCO S.A. CIA. FINANCIERA c|EMPRESA LINEA 304 S.A. Ejecución Prendaria", Expte. 129.709, que el martillero público don Juan Carlos Rolandelli rematará el día 28 de octubre de 1985, a las 10 horas, en el salón de ventas sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal, los siguientes bienes: (1) un chasis para colectivo marca Mercedes Benz modelo L-1114|48 año 1981, con motor marca Mercedes Benz número 341.932-10-069.704, chasis marca Mercedes Benz Nº 341.042-10-054.239. Dominio Nº B-1.730.000. Equipado con carrocería "El Detalle". Base: A 40,888; (2) Un chasis para colectivo marca Mercedes Benz modelo L-1114|48, año 1981, con motor marca Mercedes Benz número 341.932-10-070.065. Chasis marca Mercedes Benz Nº 341.042-10-054.421. Dominio Nº B-1.834.381. Equipado con carrocería "El Detalle", Base: A 63,144; (3) un chasis para colectivo marca Mercedes Benz, modelo L-1114|48, año 1981, con motor marca Mercedes Benz Nº 341.9?2-10-069.674, chasis marca Mercedes Benz Nº 341.042-10-054.191, Dominio número B-1.792.101, Equipado con carrocería "El Detalle". Base: A 40,888. Todos en el estado en que se encuentran y se exhiben en el depósito sito en calle Avenida 101 3102|34 (ex Balcarce 760) Concesionaria Mercedes Benz, al lado Policlínico San Martín, localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, en días y horas hábiles. Se subastarán en forma individual y con las bases determinadas para cada una de ellas. Seña: 30%. Comisión: 10%. Sellado: 1% al contado en dinero efectivo. El|los compradores deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1985. — Rubén A. Alberti, secretario.

A 32,08 e. 16|10 Nº 61.055 v. 18|10|85

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18 de la Capital Federal, Secretaría interinamente a cargo de la suscripta, comunica por dos días en autos PRATI VAZQUEZ IGLESIAS c|CARON, ALDO RODOLFO y otro s|ejecución prendaria, expediente 1.083, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 30 de octubre de 1985 a las 10 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, un semiacoplado usado marca Prati Fruehauf, chasis marca Prati Fruehauf Nº BAW 16.384, modelo PB F3 HD, de 12,80 metros de largo, modelo 1980, dominio C 1.074.074; un semiacoplado usado marca Prati Fruehauf, chasis marca Prati Fruehauf Nº BAW 16.415, modelo PB F3 HD, de 12,80 metros de largo, modelo 1980, dominio C 1.074.078; un semiacoplado usado marca Prati Fruehauf, chasis marca Prati Fruehauf Nº BAW 16.423, modelo PB F3 HD, de 12,80 metros de largo, modelo año 1980, dominio C 1.074.073; y un semiacoplado usado marca Prati Fruehauf, chasis marca Prati Fruehauf Nº BAW 16.383, modelo PB F3 HD, de 12,80 metros de largo, modelo 1980, dominio C 1.074.075. Todos los bienes se encuentran en muy buen estado de chapa y pintura y gomas en muy mal estado. Se subastan en el estado en que se encuentran en exhibición, en Bernardino Rivadavia 2200 esquina Warnes, de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, de 10 a 12 y de 14 a 17 horas. Base: A 7.137,19 cada uno. De no haber ofertas por la base, se subastarán nuevamente sin base, al cabo de treinta minutos de espera. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación del juzgado interviniente. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, octubre de 1985. Silvia Liliana Mortara, secretaria.

A 20,70 e. 16|10 Nº 61.074 v. 17|10|85

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 20, sito en Uruguay 714, piso 3º, comunica por dos días en el juicio CONSORCIO DE COPROP. DE AV. JULIO A. ROCA 751|53, MORENO 750|56|62 c|LA ANGOSTURA COUNTRY CLUB S.A. s|ejecutivo cobro de expensas, expediente 185.922 que el martillero Enrique S. Bichman rematará el día 22 de octubre de 1985 a las 13.30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón (ex Cangallo) 1233 las unidades ubicadas en la calle Pte. Julio A. Roca 751|53, unidades Nros. 15, 16, 17, 18 y 19 del piso 3º. Unidad Nº 15: Un ambiente grande con office privado, ilumina a patio, falta dos tabiques divisorios. Mide 63,16 m2, porcentual 1,04. Adeuda por expensas de abril de 1982 a julio 1985 sin indexar A 72,33 y por agosto de 1985 abona A 9,91. Base A 253,60. — Unidad Nº 16: Dos ambientes, iluminan a patio, falta tabique divisorio. Mide 52,33 m2, porcentual 0,86 %. Adeuda por expensas sin indexar desde el 4|82 al 7|85 A 59,79, por agosto abona A 8,21, con la base de A 209,70. — Unidad Nº 17: Un ambiente ilumina a patio, faltan dos tabiques divisorios. Mide 43,33 m2, porcentual 0,71. Adeuda por expensas sin indexar desde el 4|82 al 7|85 A 48,38, por agosto abona A 6,76 con la base de A 173,13. — Unidad Nº 18: Dos ambientes iluminan a Moreno. Mide 86,59 m2, porcentual 1,43 % adeuda expensas sin indexar desde el 4|82 al 7|85 A 99,63, por agosto abona A 13,64. Base A 348,70. — Unidad Nº 19: Dos ambientes iluminad. a patio y Moreno. Mide 53,03 m2, porcentual 0,87 %. Adeuda expensas sin indexar desde 4|82 al 7|85 A 60,05, y por agosto abona A 8,27 con la base de A 212,14. Todas las unidades se encuentran desocupadas y en regular estado y de abandono. El edificio tiene amplio hall, con dos ascensores con entrada por Julio A. Roca y por Moreno. Tiene las siguientes deudas: Por Obras Sanitarias según constancia de fs. 327|343 y municipales 345|363. Las medidas surgen del título de propiedad agregado a fs. 267|70. Horario de visita de 10 a 12 horas. La venta se efectúa al contado, al mejor postor, con las bases indicadas. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Todo en dinero efectivo. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Mayores informes en autos y|o al martillero.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1985. — Carlos M. Dossola, secretario.

A 22,76 e. 16|10 Nº 61.049 v. 17|10|85

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23 y sito en la calle Paraguay 1536, 2º piso, publica por 2 días en autos: "TURDERA S. A. c|CIPRIOTA MARIANO JOSE DROBRZINSKY de CIPRIOTA y contra JACINTO JOSE CIPRIOTA s|ejecución prendaria", (Expte. Nº 219.755), que el martillero don Modesto Pedra rematará el día 5 de noviembre de 1985, a las 11.30 horas en el local de la calle Talcahuano 479, de la Capital Federal, el siguiente bien: Un automóvil marca Fiat 125 B, motor número 125BCO38-754390, chassis número 125B-0638025, Dominio Nº C-772.629, año 1976 en el estado en que se encuentra. Base: A 737,69. — Comisión: 10 por ciento al contado y al mejor postor. El bien se exhibirá en la calle Hipólito Yrigoyen 11.189 de la localidad de Turdera, provincia de Buenos Aires, de 14 a 16,30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1985. — Elsa Isabel Miranda, secretaria.

A 8,97 e. 16|10 Nº 61.044 v. 17|10|85

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, comunica por 2 días en el juicio: "TAQUINI S. A. CIA. FINAN. (en liquidación por el B.C.R.A.) s|quiebra c| GODOY DORA AMALIA y otro s|ejecución hipotecaria". Expte. Nº 202.856, que el martillero Marcelo de Elizalde, con domicilio en Sarmiento 246, planta baja, Capital, rematará el día miércoles 23 de octubre de 1985 a las 12 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital, diez lotes de terrenos ubicados en la localidad de Monte Grande, partido de Esteban Echeverria, provincia de Buenos Aires, designados según plano como lotes 1, 2, 3, 4, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 de la manzana 39a., con las medidas, linderos y superficies que surgen del título obrante en autos. Nom. Catas.: Circuns. I. Sección C. Chacra 16. Fracción III. Manz. 39a. Parcelas 1—2—3—4—13—14—15—16—17—18, respectivamente. Esta venta se efectúa ad-corpus. Base: A 1.078.926 al contado y al mejor postor. Seña: 10 por ciento. Comisión: 3 por ciento Sellado de Ley: 5 por mil. En efectivo. Según constancia de autos el inmueble se encuentra desocupado. Se visita libremente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1985. — Carlos Roberto Gardinali, secretario.

A 11,79 e. 16|10 Nº 60.973 v. 17|10|85

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial 42, a cargo del Dr. Luis María Berrotarán, Secretaría única, de la doctora Teresa E. Rioseco, comunica por tres días que el martillero Horacio L. Ferreyra Ezcurra rematará en la Corporación de Rematadores, calle Presidente Perón 1233, Capital Federal, el día 25 de octubre de 1985 a las 14 hs., en los autos caratulados: DENDRON S.A.F.A.C.F. e I. c|HERRERA DE ORELLANA, MARIA A. y Otro s|Ejecutivo la mitad indivisa del inmueble ubicado en la calle Benjamín Matienzo 1801, piso 3º, unidad 35, letra E, matrícula 17-15186|35 de Capital Federal. — Base: A 3.203.575. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo. Al contado y mejor postor. — Adeuda: australes 28.879 a O.S.N. Y australes 20.500 a Municipalidad. — Expensas: no adeuda. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La exhibición se realizará los días 21, 22, 23 y 24 de octubre de 9.30 a 12 y de 16 a 19 hs. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1985. — Teresa E. Rioseco, secretaria.

A 17,59 e. 15|10 Nº 60.808 v. 17|10|85

Nº 50

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, comunica por dos días en autos BARBARELLI, DANIEL MARCELO c|GALLO, ANGEL y|u Otro, s|Sumario (Expte. Nº 8.488), que el martillero don Alberto Miguel Toschi, rematará el 30 de octubre de 1985, a las 14.30 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, la unidad 170, piso 4º del inmueble Peña 2627|29|37|47 entre Agüero y Laprida, de esta ciudad, desocupada, destinada a cochera, con superficie cubierta de 12,90 mts. cdrs., porcentual de 252 milésimos. Dominio, matrícula 19-2311|170. Según informes adeuda: por O. S. N.: A 4.459; por impuestos municipales: A 2.326. Se encuentran pagas las expensas al 30|3|85. Base: A 192,50. Seña: 8 % Comisión: 3 %. Sellado fiscal: 0,5 %, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visita días 24, 25 y 26 de octubre de 1985, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1985. María Elena Ucar, secretaria.

A 9,66 e. 16|10 Nº 61.043 v. 17|10|85